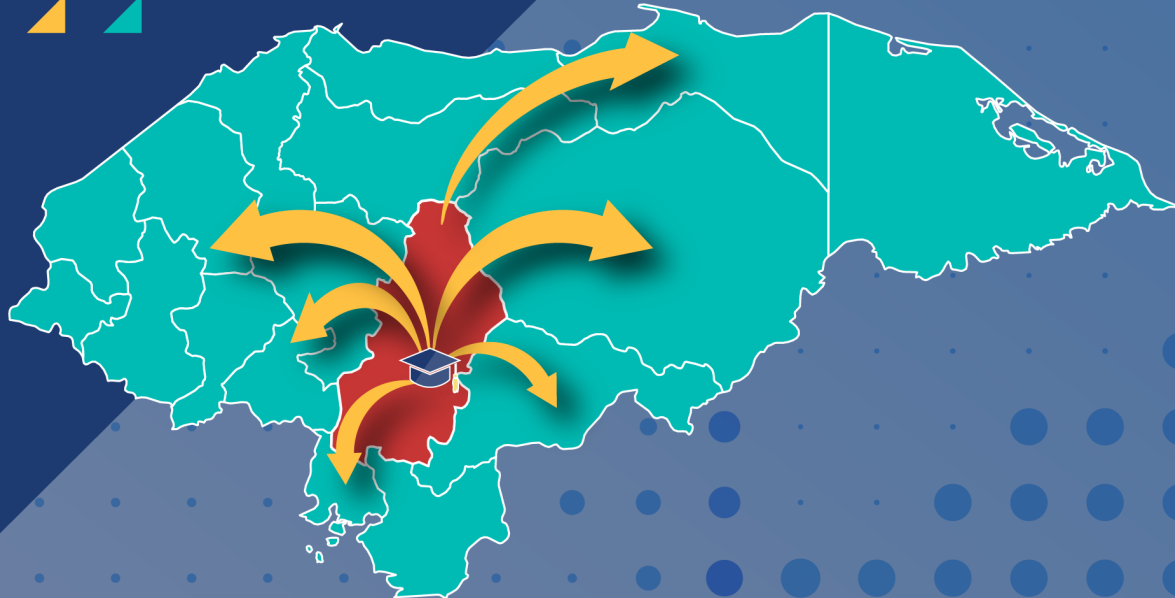


Universidad Nacional Autónoma de Honduras

DIAGNÓSTICO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA UNAH

Año 2026



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

AUTORIDADES

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Rector: Odir Aarón Fernández Flores

Vicerrectora académica: Lourdes Rosario Murcia Carbajal

Facultad de Ciencias Sociales

Decana: Carmen Julia Fajardo Cardona

Facultad de Humanidades y Artes

Decana: Lidia Suyapa Cálix Vallecillo

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Decana: Marcela Rivera Alvarado

Equipo de Investigación

Facultad de Ciencias Sociales (FCCSS)

Secretaria académica: Rosaura Suyapa Rodríguez Funez

Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)

Director: Héctor Alcides Figueroa Escobar

Coordinador de Investigación: Kevin Alberto Cruz Cerrato

Coordinador OMIH: Cesar Augusto Castillo Pérez

Instituto de Investigación en Humanidades (IIH)

Directora: Denia Catalina Matamoros Galo

Coordinadora Postgrados FHHAA: Diana Claudeth Sabillon Zelaya

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES)

Director: Sergio Francisco Zepeda Maradiaga

Tabla de Contenido

1.	Introducción.....	4
2.	Antecedentes.....	7
3.	Marco Institucional y Normativo	12
3.1.	Marco Institucional.....	12
3.2.	Marco Normativo	14
3.3.	Marco legal y normativo aplicable a la ampliación de la cobertura.....	17
4.	Caracterización de los Departamentos del país	25
4.1.	Análisis demográfico de la población de 17 a 29 años y sus implicaciones para la ampliación de la cobertura de la UNAH	25
4.2.	Estructura etaria de la población de 17 a 29 años por departamento.....	27
4.3.	Características de los departamentos según zona de residencia	29
4.4.	Características de los departamentos según su potencial productivo	34
5.	Análisis del Índice de Pertinencia Educativa	44
5.1.	Índice de pertinencia educativa por departamento	44
5.2.	Demanda potencial de educación superior	53
5.3.	Brechas entre oferta y demanda.....	54
5.4.	Implicaciones estratégicas para la ampliación de la cobertura de la UNAH desde el IPE y la tasa de asistencia educativa	55
5.5.	Carreras más demandadas según contexto territorial	57
6.	Situación Actual de la Cobertura Educativa de Educación Superior en Honduras	77
6.1.	Estructura institucional del sistema por sector (público/privado)	77
6.2.	Volumen total de programas y distribución por grado académico	78
6.3.	Distribución institucional de la oferta: universidades con mayor número de programas.....	79
6.4.	Infraestructura territorial: centros universitarios por universidad	80
6.5.	Cobertura territorial nacional: distribución por departamentos y municipios.....	81
6.6.	Oferta por áreas de conocimiento y cobertura territorial por área.....	82
6.7.	La cobertura educativa como un desafío territorial	84
7.	Análisis de la Demanda Educativa	93
8.	Identificación de Problemas y Brechas	99
8.1.	Limitaciones en cobertura geográfica: implicaciones para el acceso a la educación superior	99
8.2.	Barreras económicas, sociales y tecnológicas	101
8.3.	Insuficiencia de oferta académica pertinente.....	110
9.	Análisis de Actores Clave.....	114

9.1. Perspectiva empresarial: Brechas y problemas identificados por los empleadores.....	114
9.2. Perspectiva estudiantil	125
10. Oportunidades y Potencialidades.....	142
10.1. Alianzas institucionales	142
10.2 Ventajas estratégicas.....	144
10.3 Conectividad de las regiones (en línea, presencial, híbrida)	144
11. Conclusiones estratégicas	147
12. Referencias	149

1. Introducción

En el mes de enero del 2026 el Congreso Nacional de la República aprobó el decreto legislativo 04-2026 orientado a la creación de nuevos campus de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en departamentos donde la institución carece actualmente de presencia territorial o mantiene una cobertura limitada: Gracias a Dios, Lempira, Valle, La Paz, Intibucá, Colón, Ocotepeque, Santa Bárbara y Yoro. Esta iniciativa sitúa en el centro del debate público el papel de la UNAH como institución rectora de la educación superior en el país y como actor estratégico para la propuesta de soluciones a los problemas nacionales.

No obstante, la decisión de ampliar la cobertura educativa de la UNAH no es una decisión meramente administrativa que se derive automáticamente del mandato legislativo. En virtud de su mandato constitucional y de su marco normativo, la universidad debe sustentar cualquier proceso de expansión de su presencia en nuevos departamentos en criterios académicos, institucionales, normativos y financieros que garanticen su viabilidad, pertinencia y sostenibilidad. Este posicionamiento institucional desplaza la discusión desde un cumplimiento estrictamente formal del mandato legislativo hacia un proceso académico interno, sustentado en evidencia y en su propio marco institucional. En consecuencia, este diagnóstico tiene como propósito ser un insumo para el análisis desde la cual deben derivarse las decisiones relativas a la ampliación de la presencia universitaria en el país.

En este marco, el presente diagnóstico tiene como objetivo determinar, con base en evidencia empírica, las condiciones bajo las cuales la apertura de nuevos centros regionales resulta pertinente, factible y coherente con la planificación interna de la UNAH conforme a normativa. Su alcance es estrictamente diagnóstico, identifica lineamientos, criterios y hallazgos que servirán como base para una propuesta posterior de expansión territorial y el fortalecimiento del sistema universitario existente, incluyendo modalidades presenciales, a distancia, virtuales e híbridas, en articulación Centros Regionales, Centros Regionales Universitarios, los Centros de Recursos de Aprendizaje de Educación a Distancia (CRAED) y los telecentros.

Contextualización histórica

La propuesta de ampliar la presencia universitaria de la UNAH hacia nuevos departamentos implica una redefinición de la proyección de la universidad frente a las demandas educativas de la sociedad hondureña. Si bien la Universidad posee una autonomía relativa para dirigir sus asuntos administrativos e institucionales, no se encuentra ahora, ni en el pasado, exenta de las influencias que se derivan del contexto más general de la sociedad hondureña en la que se encuentra inserta. Esto concuerda con lo señalado por Posas (2014), para quien la evolución institucional de la UNAH puede interpretarse por la interconexión entre dos factores clave: los cambios en los patrones de dominación social del país y las transformaciones internas en su estructura de gobierno y gestión (p. 8). Desde la segunda mitad del siglo XIX, pasando por las reformas modernizadoras impulsadas a mediados del siglo pasado y llegando al periodo de la IV Reforma en el siglo XXI, cada etapa de la UNAH ha sido un reflejo de la confluencia entre estas dos fuerzas:

- 1847-1876 – Academia Literaria de Tegucigalpa o Universidad Central del Estado. Influencia de la iglesia católica y del Estado.
- 1876-1948 – Universidad Central de la República. La Reforma liberal establece la separación de la Iglesia y Estado y declara a la universidad como una institución laica.
- 1949-2004 – Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Modernización de la vida universitaria.
 - 1949-1982 – Intervención del Estado y reforma política. Autonomía concretizada por la Junta Militar que dio el golpe a Julio Lozano Díaz, a través de la Ley Orgánica de 1957.
 - 1982-2004 – Dominio de los programas de ajuste estructural de la economía e ideas neoliberales.
- 2002-2012 – Nuevo sistema de gestión. IV Reforma Universitaria.

Desde este punto de vista, el presente diagnóstico busca identificar la coherencia de la expansión territorial de la universidad con las condiciones políticas, económicas y sociales que el país requiere para impulsar su desarrollo desde el ámbito de la educación superior. En tal sentido, este documento se organiza en una secuencia analítica que avanza desde los fundamentos institucionales y normativos que enmarcan la discusión, hacia el análisis empírico de las condiciones territoriales, la evaluación de la oferta y la demanda educativa, y la identificación de brechas, actores y oportunidades que orientan la toma de decisiones. La lógica expositiva conduce, por tanto, desde la identificación de brechas de acceso educativo de la educación pública, en particular de la UNAH, hasta una caracterización social, económica y demográfica a nivel nacional, que servirá como base técnica para la posterior elaboración de una propuesta de expansión debidamente fundamentada.

El documento se estructura en una serie de apartados que desarrollan progresivamente los distintos componentes del análisis. En primer lugar, el apartado de antecedentes recupera los principales procesos, discusiones e iniciativas previas relacionadas con la expansión de la cobertura educativa de la UNAH, situando el estudio en una trayectoria institucional más amplia. Seguidamente, se desarrolla el marco institucional y normativo que regula el accionar de la Universidad, abordando tanto sus principios organizativos como las disposiciones legales que inciden directamente en la ampliación de la cobertura. Este apartado permite comprender los límites y posibilidades que estructuran cualquier proceso de expansión territorial. Sobre esta base, se presenta la caracterización de los departamentos, la cual constituye uno de los núcleos analíticos del estudio. En esta sección se examinan las condiciones demográficas de la población joven, su distribución etaria, las diferencias según zona de residencia y las características asociadas al potencial productivo de cada territorio, con el fin de identificar patrones relevantes para la planificación educativa.

El análisis continúa con el estudio del índice de pertinencia educativa, a través del cual se evalúa la relación entre la oferta académica existente y las características territoriales de los departamentos. Este apartado incluye la estimación del índice por departamento, la identificación de la demanda potencial de educación superior, el análisis de las brechas entre oferta y demanda, así como las implicaciones estratégicas derivadas de estos hallazgos, incluyendo la identificación de las carreras con mayor demanda en cada contexto. Posteriormente, se examina la situación actual de la cobertura educativa de la educación superior en Honduras, incorporando un análisis del sistema en su conjunto. Este apartado

describe la estructura institucional del sistema, el volumen y distribución de programas académicos, la infraestructura territorial disponible y la cobertura por áreas de conocimiento, destacando las desigualdades y limitaciones que configuran el acceso a la educación superior en el país. En continuidad con lo anterior, el documento desarrolla un análisis específico de la demanda educativa, profundizando en sus características, magnitud y distribución territorial, lo cual permite dimensionar con mayor precisión las presiones potenciales sobre el sistema.

A partir de estos insumos, se presenta la identificación de problemas y brechas, donde se sistematizan las principales limitaciones del sistema, particularmente en términos de cobertura geográfica y de las barreras económicas, sociales y tecnológicas que condicionan el acceso a la educación superior. El análisis se complementa con la incorporación de la perspectiva de actores clave, especialmente del sector empleador y de la población estudiantil, lo que permite contrastar la estructura de la oferta educativa con las necesidades del mercado laboral y las expectativas de los potenciales beneficiarios del sistema.

Sobre la base de este conjunto de análisis, se identifican las principales oportunidades y potencialidades para la expansión de la cobertura educativa, considerando tanto las posibilidades de articulación institucional como las ventajas estratégicas de los territorios y el papel de la conectividad en sus distintas modalidades. Finalmente, el documento cierra con un apartado de conclusiones que sintetiza los principales hallazgos del diagnóstico y orienta la toma de decisiones institucionales, seguido de la sección de referencias que documenta las fuentes utilizadas en el desarrollo del estudio.

2. Antecedentes

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) representa el eje vertebrador del sistema educativo nacional, cuya evolución está intrínsecamente ligada a la construcción del Estado-nación, la expansión de su cobertura territorial, la diversificación de su oferta académica y la reforma de su gobernanza. Sus antecedentes institucionales se remontan a la creación en 1845 de la Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto y a la formalización, en 1847, de la Universidad del Estado en el Convento San Francisco, hechos que enmarcan su carácter fundacional en el sistema educativo nacional. Posteriormente, la autonomía universitaria se consolidó en 1957 mediante el Decreto No. 170, y se impulsó la infraestructura central con el inicio de la construcción de Ciudad Universitaria en 1965, consolidando capacidades para atender un crecimiento sostenido de matrícula y oferta.

En las últimas décadas, la ampliación y el mejoramiento de la cobertura en la UNAH deben analizarse a la luz de su mandato constitucional y de su papel rector en el nivel superior. La Constitución asigna a la UNAH la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional (Artículo 160) y establece que el Estado debe contribuir a su sostenimiento con una asignación anual no menor al 6% de los ingresos netos del Presupuesto General (Artículo 161), configurando una base normativa para sostener expansión, calidad y equidad. La Ley de Educación Superior (Decreto 142-89) desarrolla esta arquitectura institucional, al reconocer expresamente que el nivel superior corresponde a la UNAH conforme al marco constitucional, lo cual incide directamente en la planificación de cobertura, la autorización de instituciones y la regulación del sistema.

En perspectiva histórica, la UNAH ha ampliado su cobertura mediante dos rutas complementarias: (a) la expansión territorial a través de centros universitarios regionales y (b) la ampliación modal mediante educación a distancia/virtual. En el componente territorial se registran hitos como la apertura y consolidación de centros regionales a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, además de la construcción y el desarrollo de infraestructura universitaria central. En el componente modal, los antecedentes son particularmente relevantes para un diagnóstico de cobertura: el SUED fue aprobado en 1981 por acuerdo del Claustro Pleno, se elevó a Dirección Académica en 1984 y en 1985 inició operaciones públicas con un curso introductorio para 426 estudiantes y la creación inicial de cuatro CASUED (Choluteca, Juticalpa, Siguatepeque y El Progreso), articulados con actores locales. En la década siguiente se amplió la red y la oferta; y, en el marco de procesos de reforma universitaria, se impulsó la modernización conceptual y tecnológica de los centros asociados hacia Centros de Recursos para el Aprendizaje a Distancia (CRAED), buscando actualizar el modelo de atención y la dotación tecnológica.

En términos de planificación institucional reciente, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2027 se constituye como el instrumento rector del período actual, reconociendo la necesidad de fortalecer la capacidad institucional y de ampliar cobertura mediante tecnologías de información y comunicación, especialmente para llegar a zonas donde no exista presencia de Centros Regionales Universitarios. Este enfoque se complementa con evidencia interna incorporada en el propio PEI: entre 2019 y 2023, la UNAH redujo el total de matriculados por período académico (por ejemplo, en el I período pasó de 92,318 en 2019 a 69,239 en 2023). Este dato es relevante para un plan de apertura de oferta en territorios

nuevos, que no solo busque ampliar cupos, sino también recuperar demanda, mejorar permanencia y sostener trayectorias educativas completas.

La cobertura territorial de la UNAH se expresa mediante una red de campus y centros regionales, entre los que se encuentran Campus Cortés, Campus Atlántida, Campus Choluteca, Campus Comayagua, Campus Copán, Campus El Paraíso, Campus Olancha, Campus Yoro y el Instituto Tecnológico Superior de Tela, además de Ciudad Universitaria. En consecuencia, los antecedentes de expansión no pueden circunscribirse únicamente al campus central: la red regional representa el principal mecanismo histórico de descentralización y constituye la base logística para estrategias contemporáneas orientadas a ampliar acceso en el interior del país y reducir desigualdades territoriales.

El contexto nacional de educación superior refuerza la necesidad del diagnóstico. En 2023, el país registró 239,423 estudiantes en educación superior (CINE 5–8) y una TBM-UNESCO de 22.4%, lo que sugiere una cobertura aún limitada respecto de la población teórica de 18–22 años; en 2024 el sistema aumentó a 247,706 estudiantes. Dentro de ese sistema, la UNAH aparece como el actor dominante del sector público por volumen, pero no es el único proveedor: otras universidades públicas cumplen funciones estratégicas (docencia, agricultura, ciencias forestales, defensa y policía), mientras que el sector privado concentra una proporción mayoritaria de matrícula.

Según estadísticas de la Dirección de Educación Superior (DES), en 2024 el sistema registra 247,706 estudiantes, de los cuales 144,109 están en universidades privadas y 103,597 en instituciones públicas. La UNAH concentra 79,259 estudiantes, seguida—en términos de volumen—por universidades privadas como la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) (41,819), la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) (35,503) y la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) (24,474). En el subsistema público, además de la UNAH, destaca la UPNFM (18,707) y, en menor escala, la UNAG y la UNACIFOR. Estos datos son importantes porque muestran que la cobertura real del país se distribuye crecientemente en oferta privada, lo cual condiciona la estrategia pública de expansión.

En este marco, la ampliación y el mejoramiento de la cobertura educativa de la UNAH debe interpretarse como una solución multidimensional: no basta con incrementar admisión o cupos, ya que el desafío incorpora permanencia, pertinencia territorial de la oferta, sostenibilidad financiera, capacidad docente, infraestructura física y tecnológica, y políticas de inclusión. Es importante resaltar que, aunque el acceso a internet alcanza el 62% de la población, persisten brechas urbano–rurales y por ingreso. En un modelo de expansión que descansa en educación virtual o mixta, esta brecha se convierte en un cuello de botella de equidad si no se compensa con infraestructura (telecentros, CRAED equipados), apoyos tecnológicos y diseño pedagógico adaptado. La UNAH dispone de una red institucional que incluye centros universitarios regionales, CRAED y telecentros, lo cual constituye un piso operativo para estrategias de territorialización.

La evidencia reciente identifica factores de permanencia y finalización especialmente relevantes en posgrado, tiempo disponible, condicionantes socioeconómicos, acompañamiento docente, incentivos y seguimiento institucional, lo cual sugiere hipótesis

plausibles sobre barreras también en grado (sin sustituir la necesidad de datos específicos de grado).

La DES también señala que, en cuanto a las estadísticas de graduados, el total anual reportado en términos de resultados de egreso, para 2024 se reportaron 24,473 graduados en el sistema (12,882 en instituciones públicas y 11,591 en privadas). La UNAH concentró 10,154 graduados (6,694 mujeres y 3,460 hombres), equivalente a 41.5% del total nacional de graduación y a 78.8% de la graduación del sector público.

Al respecto, la DES (2024) en su informe señala que los resultados de salida (graduación) muestran presión sobre la eficiencia del sistema. En 2024 se reportan 24,473 graduados del nivel superior; la UNAH aporta 10,154. Sin embargo, los indicadores de retención, deserción y tiempos de graduación, especialmente a nivel de pregrado, no aparecen consolidados, al menos en bases públicas comparables por institución y cohorte. Es importante mencionar que la estadística de graduados no equivale a una medición de eficiencia terminal sin seguimiento longitudinal (cohortes, créditos, unidades valorativas, interrupciones etc.). Se requiere de esta información para contar con datos reales que sirvan de base para futuros estudios.

La evidencia cuantitativa pública disponible para el sistema hondureño de educación superior (CINE 5–8) permite ubicar a la UNAH dentro del conjunto nacional, pero muestra brechas de información específicas para un diagnóstico de ampliación y mejoramiento, particularmente en retención y graduación por cohorte. La DES (2024) resalta que el sistema registró 247,706 estudiantes, de los cuales 103,597 corresponden a instituciones públicas y 144,109 a privadas; por sexo, el total fue 145,659 mujeres y 102,047 hombres. En ese mismo año, la matrícula de la UNAH fue 79,259 estudiantes (45,076 mujeres y 34,183 hombres), lo que equivale aproximadamente al 32% del total nacional y a cerca de tres cuartas partes de la matrícula del sector público.

Asimismo, la DES reporta que la Tasa Bruta de Matrícula muestra que (i) el total de estudiantes pasó de 183,722 en 2013 a un pico de 266,908 en 2018, seguido de una reducción a 239,423 en 2023; y (ii) la TBM-UNESCO fue 22.4% en 2023, mientras el indicador TBM-HND (18–24 años) fue 18.3%. Este patrón sugiere que el desafío de cobertura convive con oscilaciones recientes del sistema y con límites estructurales de acceso.

En el plano institucional, el PEI 2024–2027 aporta una serie histórica de matriculados por período académico (I, II y III) entre 2019 y 2023, evidenciando reducciones en el total institucional. Por ejemplo, para “Total UNAH” el I período cae de 92,318 (2019) a 69,239 (2023) y el III período de 62,417 (2019) a 55,374 (2023). Adicionalmente, el PEI consigna la producción anual de graduados 2019–2023, con una caída marcada en 2020 (3,184) y recuperación posterior (11,958 en 2022 y 10,650 en 2023).

Por otra parte, el Departamento de Estadísticas de la UNAH reporta que evidencia institucional publicada en 2023 atribuye la baja de matrícula (comparando primer período 2019 vs primer período 2023) a factores económicos, y destaca: (a) una reducción del 24% en matrícula 2023 vs 2019; (b) mayor afectación en modalidad a distancia (-42%); (c) crecimiento en modalidad virtual (+26%); y (d) variaciones por campus y centros (p. ej., disminución de 19% en Ciudad Universitaria y 25% en UNAH Campus Cortés, con mayores

pérdidas en UNAH-Tec Aguán y CURLA, de 49% y 40% respectivamente). Esta evidencia es clave porque muestra que la cobertura no depende solo de oferta, sino también de capacidad de pago indirecta, modalidades y condiciones territoriales.

En esa línea, la Encuesta Permanente de Hogares del INE (2023) identifica como principales causas de no estudio: (1) trabajo, (2) falta de recursos económicos, (3) no querer seguir estudiando y (4) ayuda en los quehaceres del hogar. Con referencia a retención y eficiencia terminal, en las fuentes oficiales públicas consultadas no se identificaron tasas institucionales recientes de retención, deserción anual por cohorte o eficiencia terminal en grado para la UNAH con desagregación por campus, región, sexo y condición socioeconómica; por ello, estas variables deben considerarse no especificadas en este apartado y priorizarse en la fase de diagnóstico.

El diagnóstico de ampliación y mejoramiento de cobertura debe partir de la idea de que la cobertura no es únicamente matrícula o cupos, sino que es la capacidad efectiva de atraer, incorporar, sostener y graduar estudiantes diversos a lo largo del territorio. En los antecedentes disponibles se observan barreras y, a la vez, impulsores institucionales en siete dimensiones principales.

Primero, la evidencia institucional reciente apunta a una alta sensibilidad económica de la demanda: la UNAH asocia la baja de matrícula (2019–2023) con falta de ingresos y subraya que, aun cuando la educación superior sea pública, los estudiantes enfrentan costos indirectos (transporte, alimentación, alquiler), particularmente quienes provienen del interior del país. Esto sugiere que becas, apoyos y servicios complementarios forman parte estructural de cualquier agenda de cobertura.

Segundo, la modalidad educativa opera como determinante: entre 2019 y 2023, la modalidad a distancia fue la más afectada (-42%), mientras la modalidad virtual mostró crecimiento (+26%). Este antecedente es crucial para el diseño de expansión, pues indica que la ampliación puede lograrse no solo con infraestructura física, sino también con modalidades virtuales/híbridas, siempre que se atiendan conectividad, dispositivos y competencias digitales.

Tercero, de acuerdo con indicadores TIC del INE (EPHPM 2025), la brecha digital nacional constituye una restricción material para la expansión virtual: el acceso a internet difiere por territorio (64.7% urbano vs 35.3% rural) y por ingreso (quintil 1: 41.1% con internet en el hogar; quintil 5: 80.3%); además, el acceso a computadoras evidencia desigualdad marcada (86.9% urbano vs 13.1% rural, según ese estudio). En consecuencia, una expansión basada en TIC sin medidas compensatorias puede reproducir desigualdades territoriales y socioeconómicas.

Cuarto, la infraestructura y la inversión pública funcionan como impulsores y, a la vez, como límite de capacidad. El presupuesto 2025 aprobado por la UNAH se asocia a obras físicas e inversión en desarrollo físico y tecnológico, coherente con estrategias de ampliación. Sin embargo, el diagnóstico debe estimar si esta inversión se traduce en cupos efectivos, mejoras de calidad y reducción de cuellos de botella (laboratorios, clínicas, bibliotecas, conectividad, seguridad y movilidad).

Quinto, la disponibilidad y organización del recurso docente y la oferta por región inciden en la cobertura real. Aunque no se publican indicadores recientes de carga docente o razón estudiante/docente para grado en las fuentes consultadas, el marco regulatorio y normas internas evidencian que la asesoría, seguimiento académico y capacidades instaladas influyen en continuidad y culminación.

Sexto, la cobertura geográfica depende del despliegue territorial y la pertinencia de la oferta. La UNAH cuenta con una red de centros regionales y tecnológicos, y el PEI 2024–2027 declara la intención de llegar a zonas sin Centros Regionales Universitarios mediante TIC. En el ámbito nacional, otras universidades públicas también operan redes territoriales (por ejemplo, la UPNFM con presencia en múltiples ciudades) y la UNAG mantiene sedes regionales orientadas a su misión. Este contexto es útil para identificar complementariedades y evitar duplicaciones.

Séptimo, género y desigualdad no deben tratarse sólo como desagregación estadística. La mayoría femenina en matrícula total y en la UNAH no permite inferir igualdad por carrera, campus o condición socioeconómica, ni descartar abandono diferencial. Además, la Ley Fundamental de Educación establece principios de equidad e inclusión y reconoce diversidad cultural y lingüística, lo cual sugiere incorporar mediciones específicas para poblaciones indígenas, afrodescendientes, discapacidad, primera generación universitaria y brechas rurales/urbanas.

3. Marco Institucional y Normativo

Si bien la aprobación del decreto legislativo que busca ampliar la cobertura educativa de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) tiene legitimidad política por haber sido emitido por este poder del Estado, y goza de legitimidad social por buscar responder a una necesidad relacionada con la satisfacción del derecho de la ciudadanía en general y de la juventud en particular a acceder a la educación terciaria, su implementación requiere analizarse desde el marco normativo que regula el alcance y las limitaciones de las decisiones de la UNAH. Por tanto, la ampliación y mejora de la cobertura educativa de la UNAH en los departamentos priorizados debe sustentarse en un marco jurídico e institucional que reconoce la naturaleza jurídica de la UNAH y la educación superior como un derecho fundamental, un bien público y un instrumento estratégico para el desarrollo nacional. Este apartado desarrolla los fundamentos institucionales y normativos que legitiman y orientan las acciones de expansión territorial, regionalización y diversificación de modalidades educativas, garantizando coherencia entre el diagnóstico de brechas territoriales y las competencias legales de la UNAH.

3.1. Marco Institucional

3.1.1. Reforma Universitaria y planificación institucional

El Plan General para la Reforma Integral de la UNAH (2005) y el documento Lo esencial de la Reforma Universitaria (2014) constituyen marcos estratégicos fundamentales que han orientado la transformación institucional de la Universidad durante las últimas dos décadas. Siguiendo a Posas (2014) este proceso corresponde a la IV Reforma Universitaria en la historia de la institución, instalada formalmente en 2005 —aunque su gestación inició desde 2002— y concebida como un programa de transformación integral con horizonte de planificación a veinte años, es decir, hasta 2025. Desde entonces, la arquitectura normativa, reglamentaria y organizativa actualmente vigente fue diseñada e implementada en el marco conceptual y político de esta reforma. Estos instrumentos plantearon como eje estratégico la consolidación de una universidad de carácter nacional, con presencia institucional efectiva en todo el territorio, capaz de responder a las problemáticas sociales, económicas y culturales de las regiones.

Sin embargo, al situarnos en el año 2026, se abre una discusión ineludible. El horizonte temporal originalmente previsto (2005–2025) ha concluido, lo que permite sostener que el marco programático de la IV Reforma ha alcanzado su ciclo de vigencia formal. A ello se suma que la realidad nacional e internacional ha experimentado transformaciones profundas no previstas en su diseño original, como la pandemia por COVID-19, la aceleración de la digitalización, la expansión de la educación virtual y el impacto emergente de la inteligencia artificial, las cuales han modificado sustantivamente las condiciones de funcionamiento de la educación superior. En este contexto, la UNAH enfrenta no solo el desafío de evaluar los resultados de la IV Reforma en términos de la creación o fortalecimiento de los centros regionales, sino a la obligación institucional de repensar su proyecto estratégico de mediano y largo plazo, en coherencia con su mandato constitucional y con las nuevas exigencias sociales, tecnológicas y productivas del país.

Desde esta perspectiva, la ampliación y mejora de la cobertura educativa mediante Centros Regionales fortalecidos no constituye una acción aislada, sino una expresión concreta del proceso de reforma y de la planificación institucional de la UNAH, orientada a reducir desigualdades territoriales, ampliar oportunidades de acceso a la educación superior y contribuir al desarrollo humano sostenible a escala nacional en el marco de los actuales desafíos que presenta el mundo globalizado.

3.1.2. Políticas nacionales de educación superior vigentes

El marco de políticas nacionales de educación superior se fundamenta en el principio de universalización progresiva del acceso, con énfasis en poblaciones históricamente excluidas y territorios con rezagos estructurales. La Constitución, en su artículo 155, establece la obligación del Estado de promover la educación en todos sus niveles, garantizando igualdad de oportunidades y acceso sin discriminación.

En este contexto, la UNAH, como ente rector de la educación superior pública, tiene la responsabilidad de implementar políticas orientadas a la descentralización territorial y diversificación de la oferta académica, en consonancia con los objetivos nacionales de desarrollo. Estas políticas priorizan el fortalecimiento de la educación superior en zonas rurales, fronterizas e insulares, así como la incorporación de modalidades flexibles que permitan superar barreras geográficas, económicas y tecnológicas.

La normativa nacional y universitaria también enfatiza la pertinencia social de la educación superior, entendida como la alineación entre la oferta académica y las necesidades productivas, sociales y culturales del país. En este sentido, el diagnóstico para la ampliación de la cobertura educativa de la UNAH se inscribe plenamente en las políticas nacionales vigentes, al identificar brechas territoriales y orientar la expansión universitaria hacia departamentos con menor acceso efectivo a la educación superior.

3.1.3. Planes estratégicos institucionales de la UNAH vinculados a expansión y regionalización

Los procesos de expansión y regionalización de la UNAH encuentran respaldo en la Ley Orgánica, particularmente en el artículo 11, que faculta a la Universidad para crear centros regionales, programas académicos y modalidades educativas que respondan a las necesidades del desarrollo nacional y regional. Este mandato legal ha sido operacionalizado a través de los planes estratégicos institucionales, que reconocen la regionalización como un eje central para el cumplimiento del carácter nacional de la UNAH.

Asimismo, el Reglamento General de la UNAH establece disposiciones específicas para la organización académica y administrativa de los centros regionales y modalidades no presenciales, permitiendo la implementación de educación a distancia, virtual e híbrida como mecanismos legítimos para ampliar la cobertura sin comprometer la calidad académica. Estos instrumentos normativos promueven una planificación territorial diferenciada, considerando variables como dispersión poblacional, conectividad, demanda potencial y capacidades institucionales locales.

Los planes estratégicos también incorporan lineamientos orientados al fortalecimiento de la permanencia estudiantil, en coherencia con el principio de equidad establecido en la Ley Orgánica. En este sentido, la ampliación de la cobertura educativa se concibe como un proceso integral que articula infraestructura, oferta académica pertinente, modalidades flexibles y políticas de bienestar estudiantil, particularmente en los departamentos priorizados por su rezago histórico.

3.2. Marco Normativo

3.2.1. Naturaleza jurídica y competencia exclusiva de la UNAH en materia de educación superior

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) se configura, conforme al artículo 160 de la Constitución de la República, como una institución autónoma del Estado, dotada de personalidad jurídica y con un mandato constitucional específico: goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional en el país. Asimismo, se le encomienda contribuir a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión de la cultura, al estudio de los problemas nacionales y a la transformación progresiva de la sociedad hondureña. Este reconocimiento constitucional la posiciona como ente rector del nivel superior, estableciendo un régimen jurídico especial y una jerarquía funcional frente a otras instancias en todo lo concerniente a la educación terciaria.

En desarrollo de este mandato, la Ley de Educación Superior, en su artículo 2, reafirma que la UNAH “tiene a su cargo la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional”. De igual manera, la Ley Orgánica de la UNAH, en su artículo 5 numeral 1, establece como atribución institucional “organizar, dirigir y desarrollar con carácter exclusivo la educación superior y profesional de Honduras”. El numeral 3 del mismo artículo dispone, además, que la universidad ejercerá “la Vicepresidencia del Consejo Nacional de Educación, para coordinar junto con la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y demás instituciones del Estado, las medidas y acciones encaminadas a lograr un sistema nacional educativo armónico y coherente en todos los niveles”. De lo anterior se desprende que la exclusividad en la organización de la educación superior en el país constituye una competencia institucional propia de la UNAH, no delegable ni sustituible por otras instancias. Tales atribuciones se ejercen en el marco de la autonomía universitaria definida en el artículo 2 de la misma Ley, la cual comprende dimensiones académicas, administrativas, financieras, normativas y laborales, así como valores fundamentales como el pluralismo ideológico.

En consecuencia, la definición territorial donde la universidad decida establecer su presencia, la oferta académica, así como la creación de unidades universitarias y la definición de la modalidad de estudio forman parte del ámbito de competencias exclusivo de la UNAH. Esto quiere decir que cualquier análisis en torno a la creación, ampliación o fortalecimiento de los Centros Regionales Universitarios y otras instancias de la universidad, debe partir de un fundamento: la Universidad no solo posee capacidad jurídica para organizar el sistema de educación superior, sino que ejerce una función rectora constitucionalmente asignada, cuyo ejercicio debe realizarse conforme a sus propios procedimientos internos y al principio de jerarquía normativa.

3.2.2. Marco normativo de la expansión territorial de la UNAH

En complementariedad a lo establecido en la Constitución de la República, en la Ley de Educación Superior y la Ley Orgánica de la UNAH, el Artículo 78 del Reglamento General de la Ley Orgánica establece que “la UNAH por definición es NACIONAL” y que, por tanto, “debe cubrir progresivamente en sus servicios todo el territorio de Honduras y toda la sociedad hondureña”; además, señala que para lograr este propósito la universidad se organiza en Facultades, Centros Universitarios y Centros Regionales Universitarios. De igual manera, el inciso f del Artículo 2 de la misma normativa, establece que, para el logro de sus objetivos, la UNAH debe “crear espacios físicos y modificar los existentes para que propicien la actividad académica, la salud, la higiene, el ambiente, la estética, la seguridad y la movilidad de las personas que integran la UNAH”.

En lo relativo a la apertura instancias universitarias, entre las que se encuentran los Centros Regionales Universitarios, el Artículo 10 de la Ley Orgánica atribuye al Consejo Universitario, en tanto máxima autoridad política de la universidad, el “aprobar, previo dictamen de la Junta de Dirección Universitaria, la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de sus Facultades, Carreras, Centros Universitarios, Centros Regionales Universitarios e Institutos de Investigación Científica”. Esto quiere decir que existe, por tanto, coherencia entre el interés manifestado en la iniciativa de ampliar la presencia territorial de la UNAH y su misión social como instancia rectora de la educación superior en el país. Sin embargo, dicha expansión no puede materializarse por mera voluntad política, sino que debe sujetarse al estricto cumplimiento del marco jurídico de la universidad.

En este sentido, el Artículo 80 del Reglamento General de la Ley Orgánica, establece expresamente que “la UNAH racionalizará la creación, orientación y reorientación del funcionamiento de Centros Universitarios, Centros Regionales Universitarios y las Facultades, considerando: los planes nacionales de desarrollo, la política de expansión de la UNAH dentro del marco de su Plan General de Desarrollo Integral, la adopción de nuevos modelos académico y de universidad, la regionalización y orientación de sus proyectos teniendo en cuenta tanto las necesidades de la región y su recurso humano, como las condiciones de funcionamiento y la necesaria e igual calidad académica en los centros ya existentes.” Esta disposición establece parámetros objetivos que condicionan cualquier decisión de expansión territorial de la universidad.

En consecuencia, la expansión territorial debe interpretarse como una obligación progresiva pero anclada en las necesidades productivas, sociales y humanísticas de los potenciales territorios de intervención. Asimismo, de acuerdo con la misma normativa, ha de articularse coherentemente con los planes nacionales de desarrollo del país y, de manera inseparable, con la planificación estratégica de la propia universidad.

3.2.3. Estructura institucional y modalidades educativas de la UNAH

El diseño normativo de la UNAH estructura su presencia institucional a través de instancias académicas definidas expresamente en el Artículo 78 del Reglamento General de la Ley Orgánica. El mismo artículo define la Facultad como unidad académico-administrativa que organiza áreas afines del conocimiento en planes de estudio y carreras, articulando

departamentos e institutos que “realizan las funciones de docencia a las carreras, generan investigación, vinculan a las facultades con la sociedad y realizan gestión académica”. De igual forma, el Centro Universitario desarrolla campos de las ciencias básicas y las artes, prestando servicios a distintas carreras y organizándose también en departamentos e institutos con funciones de docencia, investigación y vinculación. Por su parte, el Centro Regional Universitario responde a “necesidades de desconcentración geográfica y potenciación de los recursos particulares de cada región”, desarrollando campos del conocimiento para la formación profesional, bajo la misma estructura funcional. Estas instancias, además, constituyen unidades de representación en los órganos colegiados generales de la Universidad.

A esta arquitectura institucional se suman otras estructuras de apoyo y cobertura territorial vinculadas a la educación a distancia. Las Normas Académicas, en sus artículos 302 y 303, regulan los Centros de Recursos de Aprendizaje en Educación a Distancia (CRAED) como espacios de atención académica y administrativa, articulados con los Centros Regionales más cercanos y dotados de infraestructura básica, conectividad y recursos didácticos multiformato. En coherencia con este esquema, el acuerdo 2224-238-2010 del Consejo de Educación Superior aprobó el Sistema UN@HRED-VIRTUAL como estructura organizativa para la creación y funcionamiento de Telecentros Universitarios dentro de un Modelo de Redes Educativas. Estos telecentros operan como espacios pedagógicos que facilitan el acceso a tecnologías educativas y a la matrícula de asignaturas en línea, mediante mediación pedagógica asistida por la Dirección de Innovación Tecnológica y sustentada en contenidos académicos desarrollados por los departamentos centrales de la Universidad, bajo el campus virtual institucional y la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica. De este modo, se observa que la cobertura territorial de la UNAH se materializa no solo en instancias físicas tradicionales, sino también en estructuras tecnológicas.

En consistencia con lo anterior, el marco normativo de la UNAH no concibe la cobertura territorial exclusivamente desde la expansión física mediante la creación de Centros Regionales Universitarios, sino también a través de la implementación de modalidades educativas diferenciadas. El Reglamento General de la Ley Orgánica, en su Artículo 52, establece que “toda Carrera puede impartir su currículum a través de dos modalidades de enseñanza-aprendizaje, presencial y a distancia, las cuales deben corresponder a las necesidades de formación de los recursos humanos para el desarrollo nacional y regional y a la capacidad financiera y de recursos humanos de la UNAH”. La educación a distancia se define expresamente en el Artículo 53 como una herramienta “para llevar la educación a las regiones tradicionalmente excluidas del acceso a la educación superior, así como para apoyar los programas de educación continua y actualización. Y también se establece la creación de un Sistema de Educación a Distancia (SED) adscrito a la Vicerrectoría Académica, encargado de normar su desarrollo en el marco de una planificación que logre calidad informativa, científica y formativa, así como una igual calidad y pertinencia que la educación presencial.

Por su parte, las Normas Académicas de la UNAH profundizan en las dos modalidades que se enseñan desde la universidad. El Artículo 42 dispone que “la multimodalidad deberá asumirse como educación presencial, a distancia en sus diferentes expresiones b-learning, virtual, etc., todas centradas en el aprendizaje y mediadas por las TIC y las TAC, promoviendo el desarrollo de la ciencia, la cultura y la tecnología para el bien común”. El

Artículo 290 refuerza esta orientación al establecer que “la UNAH implementará las modalidades presencial y a distancia en los programas académicos que ofrece” buscando garantizar que los “planes educativos, los programas, certificaciones y competencias al egreso”, así como la calidad y la pertinencia sean los mismos para ambas modalidades. En cuanto a la definición de la educación a distancia, el Artículo 292 establece que es “una modalidad educativa sustentada en ambientes de aprendizaje que trascienden espacio y tiempo” y que puede desarrollarse de manera sincrónica o asincrónica “con tutoría presencial en los centros, y virtual, la cual se concibe cuando su práctica educativa se desarrolla exclusivamente en ambientes en línea.” Complementariamente, el artículo 294 señala como objetivos de esta modalidad “contribuir al aprendizaje innovador, la equidad en el acceso a la educación superior, ser una vía para reducir la brecha digital y vincular la oferta educativa de la UNAH a la demanda regional y local”, mientras que los artículos 302 y 303 regulan los Centros de Recursos de Aprendizaje en Educación a Distancia (CRAED) como espacios de apoyo académico y administrativo articulados con los Centros Regionales más cercanos, dotados de infraestructura básica y conectividad.

3.2.4. Indicadores y estándares para la creación de centros de educación superior

El Acuerdo No. 1299-176-2004 del Consejo de Educación Superior, emitido en aplicación de los artículos 12 y 17 de la Ley de Educación Superior y del artículo 70 del Reglamento General de la Ley, aprueba los Indicadores y Estándares mínimos para la creación de Centros de Educación Superior.

Estos indicadores desarrollan exigencias normativas en cuatro ámbitos clave:

1. Organización legal (personería jurídica, estatutos y representación legal);
2. Organización académica (oferta curricular pertinente y personal docente calificado);
3. Gestión institucional (estructura administrativa y mecanismos de gobernanza);
4. Recursos físicos y financieros (infraestructura, equipamiento y sostenibilidad).

En el contexto de la ampliación de Centros Regionales de la UNAH, estos estándares funcionan como instrumentos técnicos de verificación del cumplimiento normativo y de aseguramiento de la calidad académica en los territorios priorizados

3.3. Marco legal y normativo aplicable a la ampliación de la cobertura

La normativa universitaria regula de manera integral la creación de programas académicos, la apertura de nuevas modalidades educativas y la articulación de la Universidad con los territorios, garantizando criterios de calidad, pertinencia y sostenibilidad. Instrumentos como el Reglamento Académico de la UNAH y las disposiciones del Sistema de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (SICIHT) refuerzan la necesidad de que la expansión de la cobertura educativa esté acompañada de procesos sistemáticos de planificación, evaluación y mejora continua, en coherencia con las funciones sustantivas de la institución.

El conjunto de disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y estratégicas analizadas se sintetiza a continuación en una matriz normativa, la cual permite visualizar de manera integrada la coherencia del marco jurídico aplicable a la ampliación y cobertura de

los Centros Regionales Universitarios de la UNAH en departamentos priorizados, así como las implicaciones institucionales derivadas de cada instrumento.

La matriz normativa evidencia una sólida coherencia sistémica y una clara articulación interna entre los distintos niveles del marco jurídico e institucional que regulan la ampliación y cobertura de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Desde las disposiciones constitucionales hasta los instrumentos estratégicos derivados de la Reforma Universitaria, se identifica un mandato normativo claro, explícito y articulado, orientado a garantizar el acceso equitativo a la educación superior en todo el territorio nacional.

En este sentido, la matriz permite constatar que la expansión territorial de la UNAH no responde a criterios discrecionales, sino que se configura como una obligación legal e institucional, derivada de su carácter nacional, de su función social y de los principios de equidad, pertinencia y responsabilidad pública establecidos en la Ley Orgánica de la UNAH y en la Ley de Educación Superior. De manera complementaria, los reglamentos y las normas académicas analizadas definen los mecanismos operativos, de gobernanza y de aseguramiento de la calidad que viabilizan la implementación de esta expansión bajo criterios de planificación estratégica, sostenibilidad financiera y calidad académica.

Asimismo, la incorporación de disposiciones relativas a la multimodalidad educativa y a la educación a distancia amplía el conjunto de estrategias normativamente habilitadas para atender territorios con restricciones geográficas, demográficas o de infraestructura, fortaleciendo un enfoque de cobertura progresiva, flexible y territorialmente diferenciada. En su conjunto, la matriz confirma que el marco normativo vigente no solo habilita, sino que exige una ampliación planificada y técnicamente sustentada de la cobertura universitaria, coherente con el diagnóstico de brechas territoriales y alineada con los objetivos de desarrollo humano sostenible y cohesión social en los departamentos.

Tabla 1. Matriz normativa de ampliación y cobertura de centros regionales universitarios de la UNAH en departamentos

Norma	Artículo(s)	Contenido normativo clave	Implicaciones para la ampliación y cobertura
Constitución de la República de Honduras	Art. 151	Reconoce la educación como función esencial del Estado orientada al desarrollo integral de la persona y la sociedad.	Obliga al Estado, a través de la UNAH, a promover el acceso equitativo a la educación superior, justificando la expansión territorial en departamentos con rezagos educativos.
	Art. 160	Reconoce la autonomía universitaria, facultando a la UNAH para organizarse, gobernarse y administrarse conforme a su ley especial.	Habilita jurídicamente a la UNAH para definir su estructura territorial y ampliar su presencia mediante Centros Regionales sin restricciones geográficas.
	Art. 161	Asignación mínima del 6% del presupuesto nacional a la UNAH	Sustenta financieramente la expansión territorial y fortalecimiento institucional.
	Art. 2	Atribuye a la UNAH exclusividad en organizar y dirigir la educación superior.	Faculta a la UNAH definir y expandir su estructura territorial
Ley de Educación Superior	Art. 12	Define al Consejo de Educación Superior (CES) como órgano de dirección del sistema.	Sustenta la responsabilidad de la UNAH de planificar una cobertura equilibrada del sistema a nivel nacional.

	Art. 17	Atribuye al Consejo de Educación Superior funciones de regulación, aprobación y aseguramiento de la calidad del sistema.	Exige que la ampliación de Centros Regionales se realice bajo criterios de calidad, pertinencia y sostenibilidad.
	Art. 24	Exige dictamen previo de la Dirección para crear centros y carreras	Condiciona expansión a evaluación técnica previa del sistema
	Art. 33	Establece los requisitos para la creación y funcionamiento de centros estatales de educación superior.	Define los criterios mínimos (estatuto, financiamiento, oferta académica, personal e infraestructura) que deben cumplir los nuevos o fortalecidos Centros Regionales.
Reglamento General de la Ley de Educación Superior	Art. 70	Establece requisitos técnicos y administrativos para la creación de centros de educación superior.	Refuerza la necesidad de estudios de factibilidad y cumplimiento de estándares para la ampliación territorial.
Indicadores y Estándares para la Creación de Centros de Educación Superior (CES)	Acuerdo CES No. 1299-176-2004	Define indicadores mínimos de organización legal, académica, administrativa y financiera.	Proporciona una herramienta técnica para evaluar la viabilidad normativa y operativa de nuevos Centros Regionales o su fortalecimiento.
Ley Orgánica de la UNAH	Art. 1	Define a la UNAH como institución autónoma, pública y de carácter nacional.	Establece el mandato explícito de cobertura nacional, legitimando la expansión territorial universitaria.

	Art. 2	Define autonomía académica, administrativa, financiera, normativa y laboral de la UNAH	Garantiza competencia interna para planificar y ejecutar expansión institucional.
	Art. 3	Define los fines de la UNAH: docencia, investigación, vinculación y difusión cultural.	Obliga a que la expansión territorial no sea solo docente, sino integral en funciones sustantivas.
	Art. 5	Establece las funciones y atribuciones de la UNAH en la conducción de la educación superior.	Refuerza la responsabilidad institucional de responder a necesidades regionales mediante oferta académica pertinente.
	Art. 10, núm. 16	Atribuye al Consejo Universitario la aprobación de la creación, modificación o supresión de unidades académico-administrativas, incluyendo los Centros Regionales.	Define el órgano competente para autorizar la ampliación de cobertura y el procedimiento institucional requerido.
	Art. 2	Define fines académicos, creación de infraestructura y uso racional de recursos.	Exige infraestructura adecuada y sostenibilidad en expansión territorial
	Art. 27	Faculta aprobar criterios para crear o suprimir centros regionales	Condiciona expansión a criterios formales aprobados institucionalmente.

	Art. 29	Requiere dictamen previo de la JDU para crear centros regionales.	Somete expansión a evaluación administrativa previa obligatoria.
	Art. 52	Autoriza modalidades presenciales y a distancia según capacidad institucional.	Permite ampliar cobertura mediante modalidades alternativas.
	Art. 53	Regula educación a distancia y crea el SED.	Facilita acceso en regiones excluidas con calidad equivalente.
Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH	Art. 78	Establece la estructura académica de la UNAH en Facultades, Centros Universitarios y Centros Regionales Universitarios.	Fundamenta jurídicamente la desconcentración geográfica derivada del carácter nacional de la UNAH.
	Art. 80	Impone racionalidad en creación de centros regionales	Exige planificación, pertinencia regional y calidad equivalente.
	Art. 82	Establece procedimiento formal para crear o suprimir unidades.	Somete expansión a aprobación colegiada y viabilidad técnica-financiera.
	Art. 137	Designa a la UNAH rectora del sistema de educación superior	Refuerza liderazgo institucional de la UNAH en planificación territorial del sistema
Reglamento de Juntas Directivas de Facultades, Centros Universitarios y Centros Regionales	Art. 6, inc. a)	Regula el procedimiento para crear, modificar o suprimir Centros Regionales, con dictamen de la JDU y	Define la ruta institucional formal para la ampliación de Centros Regionales en departamentos priorizados.

		la Vicerrectoría Académica.	
Reglamento del Consejo Universitario	Arts. 1, 6 y concordantes	Regula las competencias, decisiones y atribuciones del Consejo Universitario.	Garantiza que la ampliación de cobertura tenga respaldo del máximo órgano de gobierno universitario.
Normas Académicas de la UNAH	Título II	Regula la estructura académica de la UNAH.	Permite adaptar la organización académica a contextos regionales específicos.
	Título XI	Reconoce la multimodalidad educativa: presencial, semipresencial, virtual y a distancia.	Amplía las alternativas normativas para llevar educación superior a territorios con limitaciones geográficas o de infraestructura.
Reglamento de la Educación a Distancia en el Nivel de Educación Superior	Arts. 1 y 2	Define la educación a distancia y su alcance en el sistema de educación superior.	Permite complementar la expansión física de Centros Regionales con modalidades virtuales y semipresenciales.
	Art. 48	Regula la apertura de programas y centros de educación a distancia.	Facilita estrategias de cobertura en departamentos priorizados sin requerir campus completos en fases iniciales.

Plan General para la Reforma Integral de la UNAH (2005)	Lineamientos estratégicos	Establece la reforma institucional con enfoque en equidad, pertinencia y presencia nacional.	Integra la expansión de Centros Regionales como parte estructural de la transformación universitaria.
Lo Esencial de la Reforma Universitaria	Ejes de identidad, ciudadanía y pertinencia social	Promueve una universidad con compromiso territorial y social.	Refuerza la necesidad de que la ampliación de cobertura contribuya al desarrollo humano regional y la cohesión social.

4. Caracterización de los Departamentos del país

Este apartado presenta un análisis de los departamentos para la ampliación de la cobertura de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), desde una perspectiva territorial, demográfica y socioeducativa. En él se examinan la dinámica y la estructura de la población de 17 a 29 años, la demanda potencial de educación superior, los patrones de transición desde la educación media, la distribución urbano–rural de la población y las brechas estructurales que condicionan el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios universitarios. Aunque el foco recae en los departamentos priorizados, se incorporan referencias comparativas entre todos los departamentos del país para contextualizar tendencias nacionales y evitar interpretaciones aisladas. El análisis se sustenta en información demográfica y territorial desagregada, con el propósito de visibilizar las desigualdades regionales y aportar insumos técnicos para una planificación institucional basada en evidencia, orientada a definir estrategias de expansión de la cobertura universitaria territorialmente pertinentes, socialmente equitativas y sostenibles, en coherencia con el mandato constitucional de la UNAH y las necesidades de desarrollo de los distintos territorios del país.

4.1. Análisis demográfico de la población de 17 a 29 años y sus implicaciones para la ampliación de la cobertura de la UNAH

La dinámica demográfica de la población de 17 a 29 años en Honduras para los próximos cinco años evidencia transformaciones territoriales significativas que inciden de manera directa en la planificación de la cobertura de la educación superior pública. Este grupo etario, que constituye la principal base potencial de matrícula universitaria, presenta comportamientos diferenciados por departamento, lo que plantea a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a adoptar una estrategia de expansión territorial flexible, focalizada y basada en evidencia.

En primer lugar, se identifican departamentos con decrecimiento de la población joven, como Choluteca (-2.34%), Valle (-1.7%) y Francisco Morazán (-0.44%). Estas tasas negativas reflejan procesos sostenidos de migración juvenil, inserción temprana al mercado laboral informal y debilitamiento de las trayectorias educativas postsecundarias. En estos territorios, la presión demográfica sobre la educación superior tenderá a reducirse, por lo que la ampliación de la cobertura no debe centrarse en la expansión física de infraestructura, sino en estrategias orientadas a la retención, reincorporación y diversificación de la oferta académica, mediante modalidades flexibles, virtuales y programas de educación continua que respondan a jóvenes trabajadores y población en transición educativa.

Un segundo grupo corresponde a departamentos con crecimiento bajo o moderado de la población de 17 a 29 años, como Ocotepeque (0.26%), Atlántida (0.34%), El Paraíso (0.4%), Colón y Yoro (1.05%), Copán (1.09%) y Olancho (1.14%). En estos casos, el crecimiento demográfico es positivo, pero bajo, lo que sugiere una demanda universitaria estable, aunque altamente sensible a factores de accesibilidad territorial, costos y pertinencia de la oferta. Para estos departamentos, resulta viable fortalecer y optimizar los centros universitarios regionales existentes, ampliar la cobertura mediante modalidades semipresenciales y

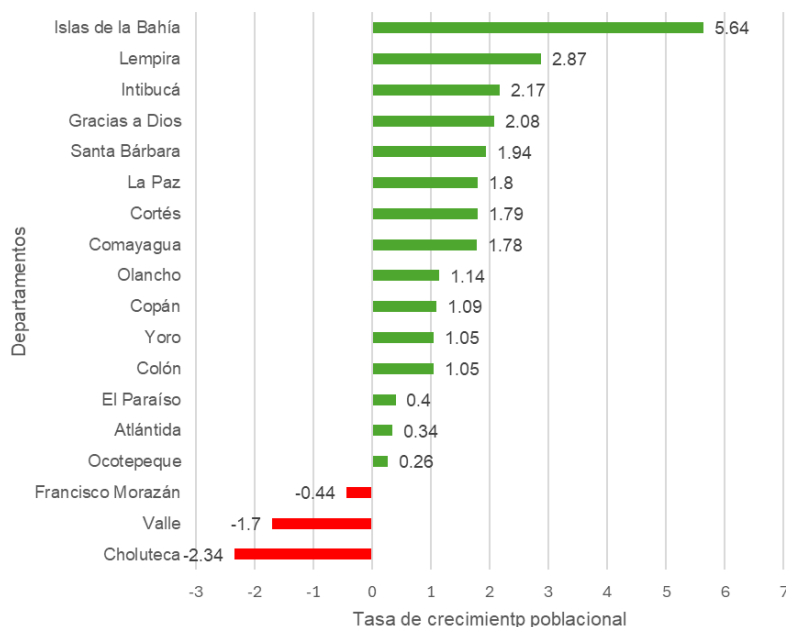
focalizar la oferta académica en carreras alineadas con las dinámicas productivas y sociales locales, evitando modelos de expansión extensiva de alto costo.

Finalmente, un tercer grupo de departamentos presenta crecimientos juveniles altos y sostenidos, constituyéndose en territorios prioritarios para la ampliación de la cobertura universitaria. Destacan Comayagua (1.78%), Cortés (1.79%), La Paz (1.8%), Santa Bárbara (1.94%), Gracias a Dios (2.08%), Intibucá (2.17%), Lempira (2.87%) e Islas de la Bahía (5.64%). En estos territorios, el crecimiento de la población joven se combina, en muchos casos, con condiciones estructurales de pobreza, exclusión territorial y baja cobertura histórica de educación superior, particularmente en los departamentos del occidente y la región de la Mosquitia. El caso de Islas de la Bahía resulta especialmente relevante por su tasa excepcionalmente alta, lo que anticipa una presión creciente e inmediata sobre la oferta educativa.

Desde una perspectiva estratégica, estos departamentos justifican plenamente la priorización de inversiones en ampliación de cobertura, ya sea mediante el fortalecimiento de sedes existentes, la creación de nuevas modalidades territoriales o el desarrollo de programas académicos pertinentes con enfoque intercultural y de desarrollo local. La expansión de la UNAH en estos territorios no solo responde a una demanda demográfica objetiva, sino que constituye una intervención clave para la reducción de brechas regionales y la promoción del desarrollo humano sostenible.

Los datos evidencian que la demanda futura de educación superior en Honduras se desplazará territorialmente y se profundizará de manera desigual. En consecuencia, la ampliación de la cobertura de la UNAH debe sustentarse en una planificación territorial diferenciada, que articule criterios demográficos, equidad social y pertinencia académica, garantizando que la universidad pública continúe cumpliendo su mandato histórico de acceso equitativo a la educación superior en todo el país.

Figura 1. Honduras: Tasa de crecimiento población de 17 a 29 años por departamento 2026-2030



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las Proyecciones de población INE/IIS 2026-2030

4.2. Estructura etaria de la población de 17 a 29 años por departamento

La estructura etaria de la población hondureña para el año 2026 muestra que el grupo de 17 a 29 años representa una fracción demográficamente significativa en todos los departamentos del país, con proporciones que oscilan entre 22.2 % y 25.4 % de la población total, lo que confirma la persistencia de un perfil poblacional joven a escala nacional. Este patrón reviste especial relevancia para la planificación de la educación superior, en tanto este grupo etario constituye el núcleo principal de la demanda potencial universitaria, tanto en su modalidad de ingreso regular como en trayectorias educativas tardías o interrumpidas.

Desde una perspectiva territorial, los departamentos de Valle, Santa Bárbara, Intibucá, La Paz, Lempira y Gracias a Dios ocupan una posición estratégica dentro del país; sin embargo, históricamente han enfrentado condiciones de desventaja estructural en términos de acceso efectivo a la educación superior. La relevancia de estos territorios para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) se sustenta en la convergencia de factores geográficos, demográficos y socioeconómicos que configuran una alta demanda potencial de formación universitaria, coexistente con una oferta institucional limitada y territorialmente concentrada.

En estos departamentos, la población de 17 a 29 años representa entre el 23.1 % y el 25.2 % del total poblacional, proporciones que se sitúan en niveles iguales o superiores al promedio nacional, evidenciando la presencia de un bono juvenil relevante. No obstante, este potencial

demográfico no se traduce automáticamente en mayores niveles de acceso a la educación superior, debido a las restricciones estructurales que caracterizan a estos territorios. La existencia de una elevada proporción de población joven, en contextos de limitada cobertura universitaria, tiende a reproducir desigualdades educativas y sociales a mediano y largo plazo.

La comprensión de las brechas de cobertura universitaria en estos espacios requiere un análisis integrado de la relación entre territorio, dinámica poblacional y oferta de educación superior. En este sentido, la geografía no constituye un elemento neutral, sino un factor estructurante de las oportunidades educativas. Las condiciones espaciales y los patrones de asentamiento humano influyen de manera decisiva en las posibilidades reales de inserción de la población joven en el sistema universitario, especialmente cuando la oferta académica se concentra en cabeceras departamentales o ciudades intermedias.

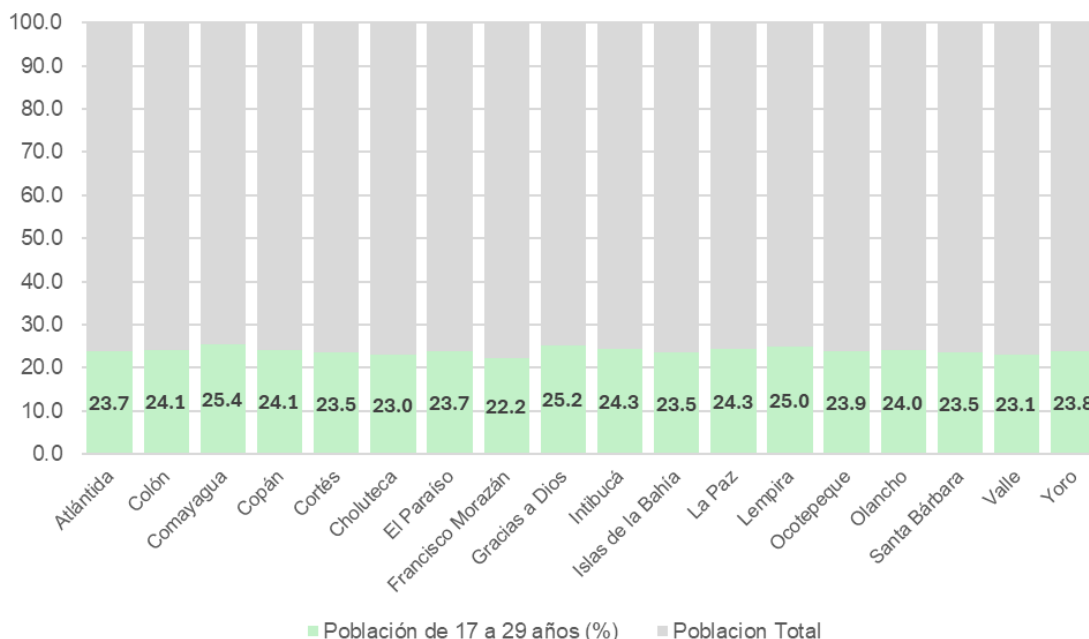
Los departamentos analizados comparten rasgos territoriales y demográficos comunes:

- i) una alta proporción de población rural, distribuida en aldeas y caseríos con elevados niveles de dispersión espacial;
- ii) núcleos urbanos pequeños y medianos, cuya capacidad para concentrar servicios educativos especializados es limitada; y
- iii) una población joven territorialmente fragmentada, lo que reduce la viabilidad y eficiencia de los modelos tradicionales de campus universitarios centralizados. Esta configuración implica que una parte significativa de la población en edad universitaria reside fuera de los principales centros urbanos, en zonas donde el desplazamiento cotidiano hacia instituciones de educación superior resulta económicamente oneroso y logísticamente inviable.

Desde el punto de vista demográfico, el grupo etario de 17 a 29 años no solo comprende a jóvenes en edad típica de ingreso universitario, sino también a aquellos cuya trayectoria educativa ha sido postergada o interrumpida por factores económicos, geográficos o sociales. En los departamentos a nivel nacional, la magnitud relativa de este grupo etario evidencia la existencia de una demanda latente de educación superior, que permanece insuficientemente atendida bajo los esquemas tradicionales de oferta educativa. En ausencia de estrategias territoriales diferenciadas, esta situación tiende a profundizar las brechas de desarrollo humano y a limitar las oportunidades de movilidad social en regiones históricamente rezagadas.

Los resultados reflejados en la Figura 2 refuerzan la necesidad de que la UNAH oriente su planificación institucional hacia estrategias de expansión territorial flexibles, que permitan aprovechar el bono juvenil existente y garantizar condiciones más equitativas de acceso, permanencia y culminación de los estudios universitarios en los distintos territorios del país.

Figura 2. Honduras: Estructura Poblacional de 17 a 29 años por Departamento, 2026 en Porcentaje



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las Proyecciones de Población INE/IIS 2026

4.3. Características de los departamentos según zona de residencia

La ampliación de la cobertura educativa de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) debe comprenderse desde una perspectiva territorial, social y digital, que reconozca las profundas desigualdades estructurales asociadas a la distribución urbano–rural de la población en el país. El análisis a nivel de los 18 departamentos de Honduras evidencia que la ruralidad constituye un rasgo estructural del territorio nacional, más que una condición excepcional circunscrita a determinados espacios, lo cual tiene implicaciones directas sobre el acceso equitativo a la educación superior.

La información sobre la distribución de la población por zona de residencia muestra que, en la mayoría de los departamentos, la población rural representa una proporción significativa del total. Departamentos como Lempira (88.5 %), Intibucá (76.8 %), La Paz (70.2 %), Ocotepeque (69.4 %), Olancho (62.5 %), Santa Bárbara (64.4 %), Valle (59.6 %) y Gracias a Dios (59.3 %) presentan un claro predominio rural, situándose muy por debajo de los niveles de urbanización observados en departamentos con mayor concentración de actividades económicas y servicios. Este patrón confirma que una parte sustantiva del país se organiza territorialmente en torno a espacios rurales dispersos, con limitadas capacidades de concentración de servicios educativos especializados.

Incluso en departamentos con mayor peso urbano, como Cortés (16.1 % rural), Francisco Morazán (23.0 %), Atlántida (31.8 %) y Colón (48.4 %), persiste una fracción rural significativa que no puede ser ignorada en los procesos de planificación universitaria. Esto

indica que la dicotomía urbano–rural no se expresa como una división absoluta entre departamentos, sino como un continuo territorial, donde la ruralidad atraviesa de manera diferenciada a la totalidad del país.

El predominio rural implica una alta dispersión poblacional, comunidades alejadas de las cabeceras departamentales y una infraestructura vial y de transporte limitada. Estas condiciones incrementan los costos económicos y sociales del acceso a la educación superior presencial, particularmente para los hogares rurales, caracterizados por mayores niveles de pobreza, informalidad laboral y vulnerabilidad económica. Para una parte significativa de la población joven, el traslado cotidiano o permanente hacia un centro universitario supone gastos en transporte, alimentación y alojamiento que resultan incompatibles con sus condiciones de vida, convirtiendo a la educación universitaria presencial en una opción estructuralmente inaccesible.

A estas limitaciones se suma una brecha educativa previa, asociada a la menor cobertura, continuidad y calidad de la educación media en zonas rurales. En muchos departamentos de predominio rural, los jóvenes alcanzan la edad universitaria con trayectorias educativas interrumpidas, discontinuas o con déficits acumulados, lo que reduce las probabilidades de ingreso, permanencia y éxito académico en la educación superior. Esta situación es particularmente evidente en Lempira, Intibucá, La Paz, Santa Bárbara y Gracias a Dios, donde la ruralidad se articula con procesos históricos de exclusión social y, en algunos casos, con la presencia significativa de pueblos indígenas y comunidades culturalmente diferenciadas.

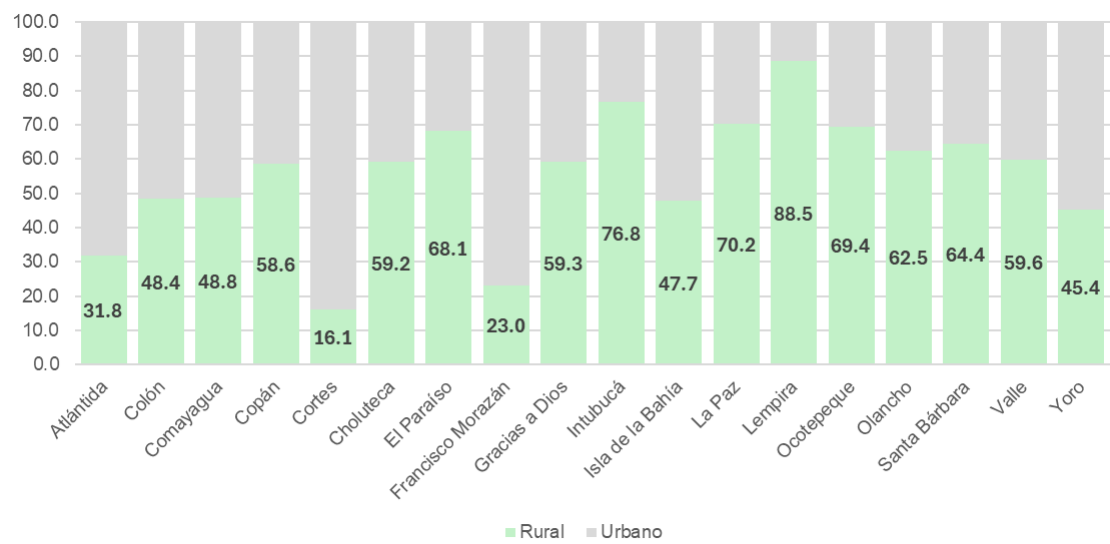
Desde la dimensión digital, la estructura rural del territorio profundiza la brecha de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Si bien la educación virtual constituye una alternativa estratégica para ampliar la cobertura de la UNAH, su implementación enfrenta limitaciones concretas en departamentos donde el acceso a internet es intermitente, costoso o de baja calidad. En numerosas comunidades rurales, la conectividad depende de datos móviles limitados, dispositivos compartidos o puntos comunitarios de acceso, lo que restringe la participación efectiva y sostenida en procesos formativos virtuales, especialmente cuando estos no se acompañan de apoyos territoriales presenciales.

En este contexto, la ruralidad no debe entenderse únicamente como una desventaja, sino como un criterio central de planificación para la expansión de la cobertura universitaria. El análisis a nivel departamental evidencia que Honduras es, en términos estructurales, un territorio predominantemente rural, por lo que los esquemas homogéneos de expansión universitaria resultan insuficientes. La ampliación de la presencia de la UNAH exige modelos educativos diferenciados, que combinen educación virtual, modalidades híbridas y apoyos presenciales territoriales (sedes locales, telecentros, aulas tecnológicas).

Asimismo, la oferta académica debe ser territorialmente pertinente, alineada con las dinámicas productivas, sociales y culturales del entorno rural, de modo que la educación superior no solo amplíe la matrícula, sino que contribuya de manera efectiva al desarrollo local, la cohesión social y la reducción de los incentivos a la migración forzada. En departamentos de alta ruralidad, la formación universitaria debe articularse con sectores

como la educación, la salud comunitaria, el desarrollo agroterritorial, la gestión ambiental y la economía social.

Figura 3. Honduras: Población según zona de residencia de los departamentos, 2026



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las proyecciones de población INE/IIS 2026

- **Predominio rural y desigualdad territorial en los departamentos de Honduras**

La distribución de la población por zona de residencia a nivel de los 18 departamentos de Honduras revela que la ruralidad constituye un rasgo estructural del territorio nacional y un factor determinante en la configuración de las desigualdades territoriales en el acceso a la educación superior. Lejos de concentrarse únicamente en un grupo reducido de departamentos históricamente rezagados, el predominio rural se manifiesta con distinta intensidad en la mayor parte del país, condicionando de manera diferenciada las oportunidades educativas de la población joven.

El análisis de la estructura urbano–rural muestra la existencia de cuatro grandes patrones territoriales. Un primer grupo está conformado por departamentos con ruralidad muy alta, donde más de dos tercios de la población reside en áreas rurales. En este grupo se ubican Lempira (88.5 %), Intibucá (76.8 %), La Paz (70.2 %) y Ocotepeque (69.4 %). Estos territorios presentan altos niveles de dispersión poblacional, comunidades de difícil acceso y una débil infraestructura de servicios, lo que limita severamente la viabilidad de esquemas convencionales de educación superior y profundiza las brechas de acceso y permanencia.

Un segundo patrón corresponde a departamentos con predominio rural alto, con porcentajes que oscilan entre el 59 % y el 65 %. En este grupo se encuentran Santa Bárbara (64.4 %), Olancho (62.5 %), Valle (59.6 %), Gracias a Dios (59.3 %), El Paraíso (68.1 %) y Choluteca (59.2 %). Aunque estos departamentos cuentan con centros urbanos de referencia, la mayor parte de su población se distribuye en áreas rurales vinculadas a actividades productivas primarias. En estos contextos, la educación superior compite directamente con demandas económicas inmediatas del hogar, lo que reduce la continuidad educativa y refuerza patrones de exclusión temprana del sistema educativo formal.

Un tercer grupo lo conforman los departamentos con estructura urbano–rural más equilibrada, donde la población rural representa entre el 45 % y el 55 %. Aquí se ubican Colón (48.4 %), Comayagua (48.8 %), Islas de la Bahía (47.7 %) y Yoro (45.4 %). En estos territorios, si bien existen mayores oportunidades de acceso físico a servicios educativos, persisten brechas asociadas a la localización de la oferta universitaria en cabeceras departamentales y a la limitada capacidad de absorción de los centros existentes, lo que genera exclusión relativa de las zonas rurales periféricas.

Finalmente, un cuarto patrón corresponde a los departamentos con predominio urbano, donde la población rural es minoritaria. Este grupo incluye a Atlántida (31.8 %), Francisco Morazán (23.0 %) y Cortés (16.1 %). A pesar de concentrar la mayor parte de la infraestructura universitaria del país, estos departamentos no están exentos de desigualdades territoriales internas. La presencia de amplias periferias rurales y urbano-marginales implica que el acceso a la educación superior sigue siendo desigual incluso en los espacios más urbanizados, particularmente para jóvenes provenientes de zonas alejadas de los centros metropolitanos.

La evidencia indica que la desigualdad territorial en el acceso a la educación superior no se explica únicamente por la ausencia de centros universitarios, sino por la interacción entre ruralidad, dispersión poblacional, condiciones socioeconómicas y modelos institucionales de oferta educativa. La centralización histórica de la educación superior en entornos urbanos ha

generado una desconexión estructural con las condiciones reales de vida de una proporción significativa de la población hondureña.

La ampliación de la cobertura de la UNAH requiere trascender esquemas homogéneos y avanzar hacia modelos territoriales diferenciados, que combinan modalidades presenciales, semipresenciales y virtuales, acompañadas de apoyos territoriales concretos. Solo mediante una lectura integral del territorio que incorpore la ruralidad como eje estructurante será posible reducir las brechas de acceso, garantizar la permanencia estudiantil y avanzar hacia una educación superior más equitativa y territorialmente pertinente en los 18 departamentos del país.

- **Brechas estructurales en el acceso a la educación superior**

La ruralidad en los departamentos se encuentra estrechamente asociada a un conjunto de brechas estructurales que limitan de manera persistente el acceso, la permanencia y la culminación de estudios en la educación superior. Estas brechas no operan de forma aislada, sino que se interrelacionan y refuerzan mutuamente, configurando un entorno de exclusión que afecta de manera desproporcionada a la juventud rural.

La brecha geográfica constituye una de las barreras más visibles. En numerosos municipios rurales, las comunidades se encuentran ubicadas a grandes distancias de los centros universitarios, con trayectos que pueden implicar varias horas de desplazamiento diario. La precariedad de la infraestructura vial, especialmente en zonas montañosas o de difícil acceso, incrementa los tiempos de traslado y eleva los costos económicos y físicos asociados al estudio universitario. Para muchos jóvenes, estas condiciones hacen inviable la asistencia regular a clases presenciales, obligándolos a abandonar sus estudios o a renunciar por completo a la posibilidad de ingresar a la universidad.

A esta limitación territorial se suma la brecha socioeconómica, caracterizada por altos niveles de pobreza, empleo informal y dependencia de la economía familiar. En los hogares rurales, los jóvenes suelen incorporarse tempranamente al trabajo agrícola, pesquero o a actividades de subsistencia, contribuyendo al ingreso familiar. Esta realidad reduce la disponibilidad de tiempo para el estudio y limita la capacidad de asumir gastos asociados a la educación superior, como transporte, materiales académicos, conectividad digital y manutención. En este contexto, la educación universitaria compite directamente con la necesidad inmediata de generar ingresos, lo que profundiza la exclusión educativa.

La brecha educativa previa representa otro factor determinante. En las zonas rurales, la cobertura de la educación media es menor y, en muchos casos, la calidad de la formación presenta limitaciones en términos de infraestructura, recursos pedagógicos y disponibilidad de docentes especializados. Como resultado, una parte significativa de los jóvenes rurales culmina la educación media con déficits académicos que dificultan su ingreso y desempeño en la educación superior. Esta situación se traduce en bajas tasas de transición hacia la universidad, mayores niveles de rezago académico y mayores probabilidades de deserción temprana.

Asimismo, la brecha cultural y lingüística adquiere especial relevancia en departamentos como Intibucá y Gracias a Dios, donde existe una importante presencia de pueblos indígenas

y comunidades afrodescendientes. En estos contextos, la educación superior tradicional no siempre incorpora enfoques interculturales, pertinencia lingüística ni contenidos contextualizados, lo que genera barreras simbólicas y pedagógicas para el acceso y la permanencia. La falta de reconocimiento de las identidades culturales y saberes locales puede provocar desmotivación, bajo sentido de pertenencia institucional y abandono de los estudios universitarios.

La interacción de estas brechas configura un círculo de exclusión estructural, en el cual las desventajas territoriales, económicas, educativas y culturales se acumulan y se transmiten de generación en generación. En consecuencia, el acceso a la educación superior para la juventud rural se percibe más como una aspiración distante que como una opción viable y alcanzable.

Superar estas brechas requiere un enfoque integral por parte de la UNAH, que vaya más allá de la ampliación física de la oferta educativa. Implica el diseño de políticas diferenciadas, modalidades flexibles, programas de nivelación académica, apoyo socioeconómico e incorporación de enfoques interculturales. Solo mediante una estrategia que reconozca y atienda las múltiples dimensiones de la desigualdad estructural será posible garantizar un acceso equitativo y sostenible a la educación superior para la población rural de los departamentos a nivel nacional.

4.4. Características de los departamentos según su potencial productivo

Un hallazgo central del DSM es que el problema de formación no puede abordarse como un asunto exclusivamente educativo, sino como un cuello de botella sistémico para la competitividad. Los resultados muestran que, aunque mejoró la percepción general sobre la disponibilidad de mano de obra, persisten brechas en habilidades específicas, en competencias digitales y en la capacidad empresarial para invertir en formación; de hecho, la proporción de empresas que ofrecen formación profesional a sus empleados permanentes cayó de 41.4% a 37.7% entre 2022 y 2024. Esto implica que la formación profesional requerida por los territorios debe ser entendida como una política de articulación productiva: no basta con ampliar cobertura educativa, sino que se requiere una oferta vinculada con transformación productiva, asistencia técnica, innovación, logística, calidad, comercialización y retención de talento.

En este sentido, se realiza un análisis del potencial productivo de los 18 departamentos, con el propósito de comprender las dinámicas productivas y su conexión con la formación profesional.

En Atlántida, la combinación de agricultura de exportación, ganadería, comercio y turismo refleja una economía con una base primaria fuerte, pero con claras posibilidades de escalar hacia servicios y agroindustria. Desde la perspectiva del ICR, Atlántida se inserta en el Litoral Atlántico, región que exhibe una elevada dotación de capital natural y una clara vocación turística y agro-productiva; en donde se destaca para esta región la importancia de rubros como banano, caña, maíz, cítricos y palma africana, así como el potencial turístico de La Ceiba y del corredor atlántico. Esto refleja que Atlántida no enfrenta un problema de

ausencia de recursos, sino de conversión de activos naturales en productividad, valor agregado y empleo formal.

La necesidad de formación profesional en Atlántida se orienta en primer lugar, en el plano agroindustrial, especialmente en la producción de banano, cacao, cítricos y palma requiere perfiles en procesamiento, trazabilidad, inocuidad, mantenimiento de equipos, logística y gestión de cadenas de abastecimiento. Asimismo, el potencial turístico de este departamento se sustenta en la generación de capacidades en gestión hotelera, operación turística, idiomas, mercadeo de destinos, mantenimiento y servicios especializados. Y dado que, el DSM identifica debilidades generales en servicios empresariales, digitalización y formación técnica, se necesita profesionales y técnicos capaces de conectar producción, comercialización y servicios, reduciendo la histórica separación entre sector primario y servicios modernos.

Cholulteca constituye uno de los territorios más claramente orientados hacia la agroexportación y la acuicultura, especialmente por la relevancia de la caña, el melón, la sandía, la okra y el camarón cultivado. En el ICR, el Golfo de Fonseca aparece como una región donde la producción de alimentos de exportación y la hotelería y restaurantes figuran entre las actividades con mayor potencial. Ese dato es importante porque revela que el principal desafío del sur no es solo de oferta laboral, sino de articulación de talento, infraestructura, calidad y escalamiento productivo.

La formación profesional debe priorizar áreas con alta incidencia sobre productividad y acceso a mercados. El complejo camaronero y agroexportador requiere competencias en acuicultura, sanidad e inocuidad, cadena de frío, gestión de calidad, mantenimiento industrial, logística portuaria y comercio exterior. Además, la estructura exportadora del departamento obliga a pensar en perfiles intermedios y superiores capaces de cumplir estándares internacionales, gestionar riesgos climáticos y responder a interrupciones logísticas, aspectos que el DSM reconoce como factores aún relevantes para la resiliencia empresarial.

Colón comparte con el resto del litoral una base agropecuaria robusta, especialmente en palma, banano, maíz, arroz, cítricos, yuca y ganadería. Su problema económico central no radica únicamente en producir, sino en la insuficiente sofisticación de la estructura productiva. El marco del ICR para el Litoral Atlántico refuerza esto al mostrar una región rica en recursos naturales, pero menos competitiva en otros pilares frente al Centro y al Valle de Sula.

Por ello, la formación profesional en Colón debe orientarse a agronegocios, cadenas agroalimentarias, gestión ambiental, extensión productiva, mecanización, riego, comercialización y transformación primaria. No se trata solo de formar agrónomos o técnicos agrícolas en sentido clásico, sino de desarrollar capacidades para organizar la producción, mejorar rendimientos, reducir costos de transacción y fortalecer la gobernanza territorial de las cadenas. Dado que el DSM encuentra restricciones persistentes en crédito, información y servicios empresariales, la formación en Colón también debe incluir competencias de gestión empresarial rural y asociatividad, porque sin ellas la productividad individual de los productores difícilmente se traduce en competitividad territorial.

Comayagua destaca por la presencia de valles productivos, horticultura, fruticultura, granos básicos, porcicultura, ganadería y piscicultura. Desde la lógica del ICR, la Región Centro, donde el Valle de Comayagua tiene un peso clave, lidera en capital financiero e infraestructura, lo que la convierte en un espacio especialmente apto para procesos de intensificación productiva y articulación logística. Sin embargo, se señala una limitación estructural importante, ya que menos de la mitad de la población había alcanzado el nivel básico y apenas 6.93% tenía educación superior universitaria, lo que revela que la ventaja de infraestructura no se traduce automáticamente en un mercado laboral altamente calificado.

La necesidad de formación en Comayagua es, por consiguiente, particularmente estratégica, ya que su estructura productiva demanda perfiles en agroindustria, inocuidad, logística territorial, control de calidad, mantenimiento y transformación alimentaria. Pero además, por tratarse de un departamento con potencial para abastecimiento nacional y exportación, la formación debe incorporar gestión de datos productivos, trazabilidad, planificación de siembras y coordinación con mercados. El punto económico de fondo es que, en territorios con infraestructura relativamente favorable, la principal brecha ya no es solo física, sino de capital humano especializado; sin ese capital, la productividad del suelo y del riego no logra convertirse en un salto sostenido de competitividad.

Por su parte, Copán combina café, agricultura tradicional, minería y turismo arqueológico, lo que le confiere una estructura dual, por un lado, una economía rural dependiente de rubros primarios; por otro, una actividad turística cultural con alto potencial de derrames en servicios. El DSM revela que su desafío principal es la falta de alineación entre demanda empresarial y oferta de habilidades, especialmente técnicas y digitales, que limita la transformación productiva más allá de la base primaria.

La formación profesional en Copán debe responder a esa dualidad, en donde el café y la agricultura, se requiere fortalecer capacidades en agroindustria, catación, calidad, comercialización, sostenibilidad, trazabilidad y gestión de cooperativas. En turismo, hacen falta perfiles en gestión patrimonial, turismo cultural, idiomas modernos, mercadeo de destinos y servicios de hospitalidad. En minería y geociencias, el foco debe estar en formación técnica y regulatoria para minimizar riesgos ambientales y elevar los estándares de operación. El criterio económico es claro, de acuerdo con los resultados, Copán puede ampliar su multiplicador local si conecta el turismo con la producción agroalimentaria y artesanal, y si transforma el café de *commodity* a producto diferenciado, lo que exige formación aplicada y no solo expansión de matrícula.

Cortés constituye el nodo más denso de la economía hondureña en términos de industria, comercio, servicios logísticos y manufactura. El ICR destaca que esta región concentra la fuerza de trabajo más numerosa del país, además de mostrar fortalezas en capital institucional e infraestructura productiva asociada a red vial, energía y Puerto Cortés. En otras palabras, Cortés opera como el territorio donde la competitividad nacional depende más claramente de la coordinación entre infraestructura, instituciones, industria y capital humano.

Precisamente por ello, la necesidad de formación profesional en Cortés es más compleja que en otros departamentos. No se trata solo de formar mano de obra para empleos existentes,

sino de crear capacidades para una transición hacia manufactura más sofisticada, automatización, calidad, mantenimiento, logística avanzada, TI industrial, análisis de datos y gestión de procesos. El DSM muestra que las empresas reportan déficits crecientes en competencias digitales y que la digitalización todavía se concentra en herramientas básicas; esto es especialmente crítico en un departamento que compite por inversión, exportaciones y encadenamientos internacionales. Sin una base de técnicos, ingenieros y gestores con capacidades actualizadas, la estructura industrial de Cortés corre el riesgo de quedar atrapada en segmentos de bajo valor agregado.

El Paraíso mantiene una especialización en café, tabaco, ganadería y granos básicos, con la particularidad de que el tabaco puede integrarse a mercados de mayor valor mediante procesos de diferenciación y manufactura especializada. Su problema económico no es la ausencia de rubros competitivos, sino la fragilidad de los eslabonamientos empresariales que permitan pasar de producción primaria a una economía rural más densa y diversificada. El DSM señala que el acceso a crédito, servicios de apoyo e información estratégica sigue siendo débil, sobre todo para empresas pequeñas, condición que limita la modernización de territorios rurales con potencial exportador.

La formación profesional debe estructurarse alrededor de agronegocios, gestión comercial, calidad, certificaciones, apoyo a MIPYME rurales, comercialización internacional y servicios al productor. También es importante incorporar capacidades en diseño de marca, mercadeo y gestión financiera para cadenas como café y tabaco. Desde una perspectiva económica, la formación en este departamento debe cumplir una función de puente, al permitir conectar al productor con el mercado, al territorio con el financiamiento y al rubro tradicional con procesos empresariales más modernos. Sin esa mediación profesional, la competitividad queda reducida a condiciones agroclimáticas y no a ventajas construidas.

Francisco Morazán ocupa un lugar singular porque articula la capital, la función administrativa del Estado, el sistema universitario, los servicios financieros y una parte importante de los servicios empresariales avanzados. En el ICR, la Región Centro lidera el índice total y presenta fortalezas en capital financiero e infraestructura, mientras que la marcada presencia institucional de Francisco Morazán explica parte de su mejor desempeño en capital institucional. Esta configuración lo convierte en el territorio con mejores condiciones para desarrollar servicios intensivos en conocimiento, pero también en el principal espacio donde las brechas entre educación superior y demanda efectiva del mercado se vuelven más visibles.

La formación profesional en Francisco Morazán debe ser más diversificada y de mayor complejidad, especialmente en gestión pública y privada, finanzas, tecnologías de información, analítica, regulación, construcción, logística de servicios y consultoría especializada. No obstante, el DSM advierte que la percepción empresarial sobre las competencias técnicas y digitales sigue siendo insuficiente, lo cual es particularmente problemático en un territorio que debería liderar la transición hacia una economía de servicios avanzados. En consecuencia, la expansión de la oferta formativa en el departamento no debe ser solo cuantitativa; debe orientarse a mayor pertinencia, uso intensivo de datos, habilidades digitales y vinculación estrecha con empresas e instituciones públicas.

Gracias a Dios presenta una economía condicionada por la periferia geográfica, la baja densidad institucional y la dependencia de actividades primarias y comercio local, incluidas la pesca marina y la agricultura básica. Al formar parte del Litoral Atlántico, comparte con esa región un alto capital natural, pero la disponibilidad de recursos no equivale a competitividad efectiva cuando existen déficits de infraestructura, logística y servicios especializados. En este tipo de territorios, la brecha de capital humano tiende a amplificarse porque la oferta educativa y técnica suele ser más escasa y menos conectada con oportunidades económicas reales.

La formación profesional debe responder a una lógica de desarrollo territorial adaptada a la pesca y acuicultura sostenibles, gestión costera, logística básica, administración de servicios, enfoque intercultural, gestión ambiental y salud/inocuidad de productos pesqueros. El objetivo no es replicar modelos de formación urbanos, sino construir capacidades pertinentes para un territorio con costos altos de transacción y fuerte dependencia de recursos naturales. Desde el punto de vista económico, esto permite aumentar la captura local de valor, reducir pérdidas, mejorar acceso a mercados y evitar que el capital natural se traduzca únicamente en extracción primaria con escaso efecto multiplicador.

Intibucá muestra una base productiva rural con énfasis en café, cereales, frutas, papa, hortalizas, recursos forestales y producción artesanal, además de potencial turístico. Su desafío económico central es la escala, es decir actividades con potencial de diferenciación, pero que suelen operar con baja productividad, escasa transformación y débil inserción en mercados más rentables. El DSM remarca que las empresas hondureñas todavía muestran limitaciones en acceso a servicios empresariales, formación y capacidades digitales, lo cual afecta especialmente a territorios de base rural dispersa.

En Intibucá, la formación profesional debe enfocarse en agroindustria de altura, emprendimiento rural, cadenas cortas de valor, turismo de aventura, producción artesanal con diseño y comercialización, así como en gestión de recursos naturales. El criterio económico es que la competitividad del departamento no vendrá de competir en volumen, sino de competir en calidad, diferenciación territorial y articulación de nichos. Para ello se requieren perfiles capaces de enlazar producción, identidad territorial y mercado, en lugar de una formación genérica desvinculada del tejido económico local.

Islas de la Bahía posee una estructura claramente especializada en turismo internacional, hoteles, restaurantes y pesca marina. En un territorio insular, esa ventaja natural es también una fuente de vulnerabilidad: el éxito económico depende de la conservación ambiental, de la calidad del servicio y de la conectividad funcional con mercados emisores de turistas.

La necesidad de formación profesional es, por ello, intensiva en servicios como, el turismo sostenible, hospitalidad, gastronomía, idiomas, buceo y actividades náuticas certificadas, gestión ambiental, seguridad alimentaria y administración hotelera. El valor económico de esta formación es alto porque el turismo compite principalmente en experiencia, reputación y calidad; un destino con activos naturales extraordinarios puede perder competitividad si no dispone de capital humano calificado. Además, la articulación entre turismo y pesca exige conocimientos en manejo sostenible y provisión de alimentos con estándares de calidad, ampliando así el vínculo entre sector primario y servicios.

La Paz posee una economía predominantemente rural, sostenida por café, caña, cereales, frutales, ganadería, lácteos y manufacturas artesanales. Comparte varios rasgos con Comayagua en cuanto a su proximidad a la Región Centro, aunque con menor densidad urbana e institucional. La oportunidad económica del departamento está en convertir su base agropecuaria en una red de pequeñas agroindustrias y servicios de soporte, evitando que la producción se fugue hacia otros territorios para su transformación y comercialización.

La formación profesional debe combinar agroindustria, agronegocios, gestión comercial local, transformación láctea, manufactura ligera y administración rural. También requiere formación técnica para pequeñas unidades de procesamiento, mantenimiento y gestión de calidad. Económicamente, estas capacidades son importantes porque aumentan el valor retenido en el territorio y permiten que la base productiva rural genere empleo no agrícola, un componente clave de la transformación estructural local.

Lempira mantiene una estructura productiva basada en agricultura, café, frutas, ganadería porcina y aprovechamiento de recursos naturales, con potencial adicional en actividades mineras y de transformación primaria. El problema económico no es solo la dispersión territorial, sino la baja densidad de servicios técnicos y empresariales que permitan elevar productividad y diversificar ingresos. El DSM sugiere que en contextos así las restricciones de formación técnica, financiamiento y servicios de apoyo se convierten en barreras mutuamente reforzadas.

La formación profesional debe priorizar agroindustria, gestión de recursos naturales, geociencias, emprendimiento territorial y procesamiento básico, con fuerte orientación aplicada. La lógica económica es que el departamento necesita construir una base de capital humano capaz de ordenar el uso del territorio, reducir la dependencia de actividades de baja productividad y conectar recursos naturales con cadenas de mayor valor. Sin una oferta pertinente, el territorio tiende a reproducir baja productividad y migración de talento.

Ocotepeque tiene una ventaja comparativa evidente, ya que su ubicación fronteriza, que le permite combinar producción agrícola con comercio transfronterizo. Esa condición es económicamente relevante porque abre oportunidades que no dependen solo de producir más, sino de intermediar, transportar, transformar y comerciar. El problema es que estas funciones exigen capacidades empresariales y logísticas que muchas veces son escasas en territorios periféricos.

Por eso, la formación profesional en Ocotepeque debe priorizar agronegocios, comercio y logística transfronteriza, servicios empresariales, transformación artesanal y gestión aduanera/comercial básica. La racionalidad económica detrás de esta apuesta es fuerte, cuando un territorio fronterizo solo exporta materias primas, pierde la posibilidad de capturar márgenes asociados a almacenamiento, distribución, negociación y servicios conexos. La formación, entonces, debe convertir la frontera en plataforma económica y no solo en línea de salida de productos.

Olancho destaca por su tamaño territorial y por la importancia de la ganadería, agricultura, madera y producción forestal. Esta estructura le da una gran capacidad material, pero también lo expone a riesgos de uso extensivo del suelo, baja agregación de valor y débil articulación

con cadenas industriales. La competitividad empresarial no depende solo de recursos, sino de cómo interactúan financiamiento, capacidades, logística, innovación y resiliencia.

La formación profesional necesaria en Olancho debería concentrarse en veterinaria, producción animal, agronomía aplicada, manejo forestal, transformación de madera, mantenimiento de equipos y gestión ambiental. Dada la magnitud de su base ganadera y forestal, la apuesta más rentable no es expandir la frontera extractiva, sino mejorar productividad y transformación local. Eso exige técnicos y profesionales que puedan elevar rendimientos, reducir pérdidas, ordenar el uso del territorio y construir cadenas de valor más densas y sostenibles.

Santa Bárbara combina café, caña, cereales, plátano, tabaco, ganadería y minería, además de su cercanía funcional con la dinámica del Valle de Sula. Aunque su estructura sigue siendo rural, su competitividad potencial puede beneficiarse de los activos regionales del corredor noroccidental, particularmente en infraestructura y articulación de mercados. El ICR muestra que esta región dispone de ventajas en infraestructura productiva e institucionalidad, lo cual abre oportunidades para que departamentos con base agrícola se conecten mejor con industria y comercio.

La formación profesional en Santa Bárbara debe pensarse en clave de agroindustria rural, servicios técnicos para cadenas agrícolas, producción animal, gestión ambiental y soporte a minería responsable. El objetivo económico no es urbanizar artificialmente la estructura productiva, sino dotarla de capacidades para integrarse mejor a cadenas regionales y elevar el valor agregado local. Allí la formación técnica aplicada puede tener un efecto notable sobre productividad, acceso a mercados y creación de empleo intermedio.

Valle comparte con Choluteca la lógica productiva del Golfo de Fonseca, donde destacan el camarón, la sal, melón, sandía, sorgo, caña, ganadería y actividades asociadas a hotelería y restaurantes. El ICR muestra que presenta una base favorable en capital humano y social y mantiene potencial en producción de alimentos de exportación y servicios vinculados. Esto convierte a Valle en un territorio donde la ventaja competitiva depende mucho de la coordinación entre producción exportable, logística y transformación alimentaria.

La formación profesional requerida en Valle debe enfocarse en acuicultura, procesamiento, industria alimentaria, control de calidad, logística productiva y gestión local. También es pertinente desarrollar capacidades en administración de plantas, mantenimiento y normas sanitarias.

Yoro presenta una economía diversificada basada en cacao, café, cereales, frutas, ganadería bovina, recursos forestales y agroindustria incipiente. Al integrarse al ámbito funcional del Valle de Sula, aprovecha las ventajas regionales de mercado, infraestructura y articulación logística; sin embargo, el ICR también muestra que, dentro de esa región, el capital natural no es el factor más fuerte y que el desafío está en usar mejor el suelo y fortalecer procesos de crecimiento competitivo.

La necesidad de formación en Yoro debe orientarse a agroindustria, procesos, transformación química y alimentaria, seguridad industrial, manejo forestal y gestión de cadenas productivas.

El problema económico no es la ausencia de base productiva, sino la insuficiente densidad técnica para transformar esa base en una estructura con más valor agregado. En un departamento con combinación de agricultura y forestal, la formación adecuada puede elevar productividad, diversificar el empleo y mejorar la integración con los mercados del corredor norte.

Tabla 2. Potencialidades productivas por departamento

Departamento	Sectores con mayor potencial	Perspectivas de formación profesional
Atlántida	Agricultura (banano, palma, cacao, cítricos), ganadería, comercio y turismo	Agroindustria, logística agroexportadora, gestión turística, mantenimiento, servicios.
Choluluta	Exportación agrícola (caña, melón, sandía, okra) + camarón cultivado; pesca marina	Agroexportación, acuicultura, logística de frío, inocuidad, gestión productiva y comercial.
Colón	Ganadería y agricultura (palma, banano, maíz, cítricos, caña, arroz, yuca)	Agronegocios, cadenas agroalimentarias, gestión ambiental/ territorial, extensión productiva.
Comayagua	Valles productivos: granos básicos, hortalizas, frutales, ganadería, porcinos, piscicultura.	Agroindustria, riego/producción, inocuidad y transformación, logística territorial.
Copán	Café y agricultura (caña, tabaco); minería; turismo arqueológico	Cadena café, turismo patrimonial, gestión cultural, geociencias/ambiente, encadenamientos locales.
Cortés	Industria y comercio + base agrícola del Valle de Sula; manufactura (textil, plásticos, autopartes, electrónica, cemento, etc.)	Ingeniería/gestión industrial, calidad, logística, automatización/mantenimiento, TI aplicada.
El Paraíso	Café y tabaco como rubros principales; ganadería y granos básicos	Cadena café/tabaco, agronegocios, gestión comercial, servicios de apoyo a MIPYME rural.
Francisco Morazán	Comercio (Tegucigalpa–Comayagüela), industria y construcción; hortalizas y ganadería	Gestión pública/privada, servicios especializados, construcción, TI, finanzas y analítica.
Gracias a Dios	Agricultura (arroz, yuca) y pesca marina (incluye langosta); comercio local	Pesca/acuicultura, gestión ambiental y costera, logística básica y servicios, enfoque intercultural.

Intibucá	Agricultura (arroz, café, caña, cereales/frutas) + forestal; potencial en papa/hortalizas y cerámica	Agroindustria de altura, emprendimiento rural, diseño/producción artesanal, turismo de aventura.
Islas de la Bahía	Turismo (hoteles/restaurantes) + pesca marina (camarón/langosta)	Turismo sostenible, hospitalidad, lenguas modernas / servicios, gestión de alimentos.
La Paz	Base agraria (café, caña, cereales/frutales) + ganadería y transformación láctea; manufacturas artesanales	Agroindustria, agronegocios, manufactura ligera, gestión comercial local.
Lempira	Agricultura (arroz, café, frutas), ganadería porcina.	Agroindustria, gestión de recursos, geociencias/minería, emprendimiento territorial.
Ocatepeque	Producción agrícola (café, maíz, tabaco, trigo; arroz en valles bajos) + comercio fronterizo	Agronegocios, comercio/logística transfronteriza, transformación artesanal, servicios empresariales.
Olancho	Agricultura, ganadería (vacuno/porcino/equino) y explotación de madera; maíz, café, frijol, arroz	Forestal, madera, veterinaria, producción animal, agronomía aplicada, mantenimiento de equipos.
Santa Bárbara	Agricultura y ganadería (café, caña, cereales, plátano, tabaco) + minería	Agroindustria, producción animal, gestión ambiental, servicios técnicos para cadenas rurales.
Valle	Camarón, ganadería, industria salinera; melón, sandía, sorgo/caña	Acuicultura y procesamiento, industria alimentaria, control de calidad, gestión productiva local.
Yoro	Agricultura (cacao, café, cereales, frutas), ganadería bovina, forestal y transformación agroindustrial	Agroindustria, forestal, procesos, transformación, química, seguridad industrial.

Fuente: Elaboración con datos del IIES-UNAH, INE y BCH.

Si bien el sistema requiere ampliar cobertura sin caer en rendimientos marginales decrecientes, debe migrar de una expansión centrada en cupos hacia una expansión centrada en trayectorias completas y empleabilidad. Eso implica alinear la oferta con señales territoriales de demanda (sectores tractores por departamento), reducir la desalineación competencia-empleo, y diseñar rutas flexibles (técnico–grado–posgrado, certificaciones y actualización) que respondan a innovación, digitalización y productividad sectorial, evitando simultáneamente la saturación de nichos profesionales con baja absorción.

En términos concretos, el mercado laboral presiona por perfiles con competencias transversales (alfabetización digital, analítica de datos, gestión de calidad/procesos, comunicación, idiomas, habilidades socioemocionales) y competencias específicas vinculadas a cadenas regionales (agroindustria y acuicultura; turismo y servicios; logística y

manufactura; construcción y servicios urbanos; gestión ambiental y recursos), de modo que la cobertura se traduzca en capital humano efectivamente insertable y capaz de elevar productividad regional, en lugar de expandirse como “stock educativo” desconectado del aparato productivo.

5. Análisis del Índice de Pertinencia Educativa

La ampliación de la cobertura educativa de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) constituye una prioridad estratégica para garantizar el acceso equitativo a la educación superior en todos los departamentos del país, en coherencia con su carácter nacional y su compromiso con el desarrollo humano y territorial. En este marco, la pertinencia educativa se concibe como la capacidad de la oferta universitaria para responder de manera efectiva a las características demográficas, educativas y territoriales de los distintos contextos departamentales, superando enfoques homogéneos de expansión y avanzando hacia modelos diferenciados y basados en evidencia. Este capítulo traduce la caracterización territorial previa en un indicador sintético de priorización de modo que el análisis avance desde descripción de las condiciones estructurales hacia una lectura comparativa de la pertinencia educativa por departamento.

Con el propósito de orientar la planificación territorial de la educación superior, se emplea el Índice de Pertinencia Educativa (IPE) como un indicador sintético que integra dimensiones clave asociadas a la demanda potencial y a las barreras estructurales de acceso. El IPE combina la presión demográfica juvenil, expresada a través de la proporción de población de 17 a 29 años; el rezago en la transición educativa, medido mediante la tasa de asistencia a la educación media (15 a 17 años); y la dispersión territorial, aproximada por el porcentaje de población rural. De esta manera, el índice permite identificar territorios donde la necesidad relativa de expansión universitaria es mayor, no solo por la magnitud de la población joven, sino por las condiciones que limitan su incorporación efectiva a la educación superior.

El análisis del IPE constituye una herramienta fundamental para priorizar territorios en la apertura de Centros Regionales, el fortalecimiento de centros regionales existentes y la implementación de modalidades educativas virtuales, semipresenciales e híbridas, garantizando que la expansión de la UNAH sea eficiente, territorialmente pertinente y socialmente inclusiva.

5.1. Índice de pertinencia educativa por departamento

5.1.1. Atlántida (IPE = 0.592 | Nivel: Medio)

El valor medio del IPE en Atlántida expresa un territorio con condiciones estructurales relativamente favorables para el acceso a la educación superior, derivadas de su nivel de urbanización, conectividad vial y cercanía a un centro regional consolidado. Sin embargo, el índice revela que la demanda juvenil no se distribuye homogéneamente en el espacio departamental, sino que presenta una segmentación territorial que afecta de manera diferenciada a poblaciones rurales y periurbanas, las cuales enfrentan mayores restricciones para incorporarse de forma sostenida al sistema universitario.

El IPE indica que la expansión de la cobertura en Atlántida debe orientarse a corregir desequilibrios territoriales internos, más que a incrementar infraestructura centralizada. La estrategia de la UNAH debe priorizar la desconcentración funcional de la oferta, mediante modalidades flexibles, programas itinerantes y extensión universitaria desde el Centro

Regional de La Ceiba, fortaleciendo la equidad en el acceso sin duplicar capacidades ya existentes.

5.1.2. Colón (IPE = 0.536 | Nivel: Medio)

El IPE de Colón refleja una demanda juvenil relevante que, si bien cuenta con niveles aceptables de transición desde la educación media, se ve limitada por una dispersión territorial moderada y por la ausencia de una infraestructura universitaria propia. El índice de evidencia que la problemática central no es la falta de población potencial, sino la dependencia estructural de centros externos, lo que incrementa los costos económicos y sociales del acceso universitario.

Según el IPE sugiere que la ampliación de la cobertura debe realizarse mediante el fortalecimiento de la cobertura regional desde La Ceiba y Olanchito, priorizando modalidades semipresenciales y esquemas de articulación media–superior. Esta estrategia permitiría absorber la demanda existente sin incurrir en una expansión física intensiva, optimizando la eficiencia territorial del sistema universitario.

5.1.3. Comayagua (IPE = 0.639 | Nivel: Medio–Alto)

El IPE alto de Copán evidencia una brecha estructural entre el volumen de la población joven y las oportunidades efectivas de acceso a la educación superior, asociada a bajos niveles de asistencia a la educación media y a la persistencia de condiciones de ruralidad. El índice identifica un territorio en el que la exclusión educativa responde principalmente a factores históricos y territoriales acumulados, más que a dinámicas coyunturales.

En este contexto, el IPE sustenta una estrategia de expansión universitaria orientada al fortalecimiento del Centro Regional de Santa Rosa de Copán como eje articulador de la cobertura del occidente del país. La implementación de programas híbridos, acciones de nivelación académica y esquemas de transición entre la educación media y superior permitiría reducir las barreras estructurales existentes y ampliar de manera progresiva y sostenida la cobertura universitaria.

5.1.4. Copán (IPE = 0.728 | Nivel: Alto)

El IPE alto de Copán indica una combinación crítica de demanda potencial elevada, baja asistencia a educación media y ruralidad significativa. Estas condiciones configuran una brecha estructural entre la población joven y el acceso efectivo a la educación superior. Desde una perspectiva estratégica, el índice respalda la implementación de programas híbridos y acciones específicas para fortalecer la transición educativa, posicionando a la UNAH como un actor clave para romper ciclos de exclusión territorial.

5.1.5. Cortés (IPE = 0.445 | Nivel: Bajo–Medio)

El IPE bajo–medio del departamento de Cortés refleja la histórica concentración de la oferta de educación superior, particularmente en el área urbana de San Pedro Sula, lo que reduce la

pertinencia de una expansión territorial convencional. No obstante, el índice de evidencia que dicha concentración institucional no ha logrado revertir las desigualdades internas de acceso, sino que ha reproducido brechas significativas para poblaciones urbano-marginales y rurales del departamento.

La ampliación de la cobertura universitaria debe orientarse prioritariamente a estrategias de equidad intradepartamental, aprovechando y optimizando la infraestructura existente para desconcentrar la oferta académica hacia la periferia metropolitana y zonas con menor acceso efectivo. En este sentido, la implementación de modalidades educativas flexibles, horarios diferenciados y acciones de extensión universitaria se constituyen en instrumentos clave para ampliar el acceso de manera inclusiva y sostenible, sin generar procesos de saturación en los centros universitarios principales.

5.1.6. Choluteca (IPE = 0.565 | Nivel: Medio)

El IPE medio del departamento de Choluteca evidencia la existencia de una demanda juvenil significativa, sustentada en una base relativamente consolidada de educación media; sin embargo, dicha demanda se ve limitada por factores asociados a la dispersión territorial y a la incorporación temprana al mercado laboral. El índice indica que la principal brecha no radica en la disponibilidad de población potencial, sino en las condiciones de accesibilidad efectiva a la oferta de educación superior.

En este marco, el diagnóstico orienta al fortalecimiento del Centro Regional de Choluteca como nodo estratégico de cobertura del sur del país, a través del desarrollo de sedes satélite y la implementación de programas semipresenciales. Esta estrategia permitiría ampliar la cobertura universitaria de forma costo-efectiva y territorialmente pertinente, beneficiando tanto al departamento de Choluteca como al de Valle.

5.1.7. El Paraíso (IPE = 0.696 | Nivel: Alto)

El IPE alto de El Paraíso refleja una combinación de ruralidad elevada y rezagos en la asistencia a educación media, lo que incrementa la pertinencia de una intervención universitaria diferenciada. El índice identifica un territorio donde la demanda potencial permanece estructuralmente contenida por barreras territoriales y educativas.

Desde la planificación institucional, el IPE sugiere ampliar la cobertura a través de modalidades híbridas y oferta académica territorialmente pertinente, articuladas desde el Centro Regional de Danlí. Esta estrategia permitiría reducir la exclusión sin requerir infraestructura universitaria de gran escala en el corto plazo.

5.1.8. Francisco Morazán (IPE = 0.415 | Nivel: Bajo–Medio)

El IPE bajo–medio del Distrito Central está asociado a la elevada capacidad de absorción educativa que históricamente ha concentrado la mayor parte de la oferta universitaria del país, particularmente en el campus central de la UNAH. Esta centralización ha permitido responder de manera sostenida a una demanda amplia y diversificada; sin embargo, el índice revela la persistencia de desequilibrios territoriales internos que afectan de forma diferenciada a los municipios rurales y a los espacios periurbanos del departamento. Dichos

desequilibrios se expresan en brechas de acceso vinculadas a la distancia, los costos de desplazamiento y la limitada adecuación de la oferta académica a las condiciones socio-territoriales de estas poblaciones.

En este contexto, el diagnóstico orienta la expansión de la cobertura universitaria hacia estrategias de desconcentración territorial que prioricen el uso estratégico de la capacidad instalada y la diversificación de modalidades educativas. El fortalecimiento de mecanismos de atención a poblaciones periféricas permitiría reducir la presión estructural sobre el campus central, mejorar la eficiencia del sistema universitario y avanzar hacia una mayor equidad territorial en el acceso a la educación superior, sin comprometer los estándares de calidad académica.

5.1.9. Gracias a Dios (IPE = 0.814 | Nivel: Muy Alto)

El IPE muy alto del departamento de Gracias a Dios sintetiza un patrón de exclusión estructural de carácter extremo, en el que convergen condiciones de aislamiento geográfico, dispersión poblacional y niveles críticamente bajos de asistencia a la educación media. Estas características configuran un territorio con limitadas capacidades de retención y transición educativa, donde las barreras de acceso a la educación superior no solo son físicas, sino también institucionales, culturales y lingüísticas. El índice confirma, en este sentido, que los esquemas presenciales convencionales resultan ineficaces para garantizar una cobertura universitaria sostenida y equitativa.

En este marco, el análisis técnico establece que la expansión de la cobertura universitaria debe sustentarse en modelos de educación virtual fortalecidos por mecanismos sistemáticos de acompañamiento territorial e intercultural. La articulación académica y administrativa desde centros regionales estratégicos, como La Ceiba y Choluteca, permitiría garantizar soporte institucional continuo, tutorías académicas contextualizadas y procesos de adecuación curricular acordes con las particularidades socioculturales del territorio. Este enfoque constituye una alternativa técnicamente viable para asegurar el acceso a la educación superior bajo criterios de equidad, pertinencia cultural y sostenibilidad institucional de largo plazo.

5.1.10. Intibucá (IPE = 0.696 | Nivel: Alto)

El IPE alto refleja una configuración territorial caracterizada por elevados niveles de ruralidad, una estructura demográfica con alta proporción de población joven y la persistencia de rezagos educativos acumulados a lo largo del ciclo formativo. Esta combinación genera un desajuste estructural entre la demanda potencial de educación superior y la capacidad efectiva de acceso, condicionado principalmente por barreras de naturaleza territorial y socioeconómica, tales como la distancia a los centros universitarios, los costos de desplazamiento y la limitada continuidad entre la educación media y superior.

Desde una perspectiva de planificación universitaria, el IPE sustenta una estrategia de expansión de la cobertura basada en el desarrollo de centros territoriales y la implementación de modalidades educativas híbridas, articuladas académica y administrativamente desde el Centro Regional de Santa Rosa de Copán. Este enfoque permitiría acercar la oferta educativa a las poblaciones rurales, reducir los procesos de migración educativa hacia otros

departamentos y fortalecer la permanencia y trayectoria académica del estudiantado en el territorio, contribuyendo a una mayor equidad territorial y eficiencia del sistema universitario.

5.1.11. Islas de la Bahía (IPE = 0.698 | Nivel: Alto)

El IPE alto en el departamento de Islas de la Bahía se asocia a una demanda juvenil de carácter localizado, en un contexto marcado por bajos niveles de asistencia a la educación media, condicionados en gran medida por la inserción temprana en el mercado laboral vinculado a la actividad turística. El índice evidencia que las principales barreras de acceso a la educación superior no se derivan de limitaciones geográficas o de conectividad territorial, sino de una exclusión de naturaleza funcional, relacionada con la incompatibilidad entre las dinámicas laborales predominantes y los esquemas académicos tradicionales.

Bajo estas condiciones, la organización de la oferta universitaria debe priorizar criterios de pertinencia y flexibilidad académica, orientados a la implementación de programas compatibles con el empleo y con trayectorias formativas adaptables. La gestión académica articulada desde el Centro Regional de La Ceiba permitiría implementar horarios diferenciados, modalidades híbridas y mecanismos de acompañamiento que faciliten la conciliación entre trabajo y estudio, contribuyendo al fortalecimiento de la permanencia académica y a la ampliación efectiva de la cobertura universitaria en el territorio.

5.1.12. La Paz (IPE = 0.596 | Nivel: Medio)

El IPE medio del departamento de La Paz evidencia la existencia de una demanda potencial significativa de educación superior, sustentada en niveles de asistencia a la educación media relativamente más favorables en comparación con otros territorios de características estructurales similares. No obstante, dicha demanda se encuentra condicionada por elevados niveles de ruralidad y una marcada dispersión poblacional, factores que limitan la accesibilidad efectiva a la oferta universitaria y generan discontinuidades en las trayectorias educativas de la población joven.

Desde un enfoque de ordenamiento territorial de la educación superior, el análisis técnico señala que la estrategia de mayor pertinencia es una expansión de carácter subregional articulada desde el Centro Regional de Comayagua. El fortalecimiento de esta plataforma permitiría consolidar la presencia universitaria en el territorio paceño, reducir las distancias físicas y los costos asociados al acceso educativo, y optimizar los procesos de articulación entre la educación media y superior, contribuyendo a una ampliación progresiva, equitativa y territorialmente balanceada de la cobertura universitaria.

5.1.13. Lempira (IPE = 0.847 | Nivel: Muy Alto)

El valor más alto del IPE registrado en el departamento de Lempira evidencia una configuración territorial caracterizada por niveles extremos de ruralidad, una débil transición

entre la educación media y superior y la acumulación histórica de procesos de exclusión educativa de carácter estructural. Esta combinación sitúa al departamento en una condición de alta vulnerabilidad en términos de acceso efectivo a la educación superior, no solo por limitaciones geográficas, sino también por restricciones socioeconómicas, institucionales y culturales que afectan de manera persistente las trayectorias educativas de la población joven. En este sentido, el índice identifica a Lempira como una prioridad estructural de alcance nacional para la intervención universitaria.

Desde un enfoque estratégico del sistema universitario, el análisis respalda la adopción de modalidades educativas no presenciales con dispositivos robustos de acompañamiento territorial, orientados a asegurar no solo el acceso inicial, sino también la continuidad y culminación de las trayectorias académicas. La articulación académica y administrativa desde el Centro Regional de Santa Rosa de Copán permitiría estructurar soporte institucional permanente, tutorías académicas contextualizadas y mecanismos de seguimiento diferenciados, acordes con las particularidades territoriales del departamento, contribuyendo así a una ampliación de la cobertura universitaria basada en criterios de equidad, pertinencia territorial y sostenibilidad institucional.

5.1.14. Ocotepeque (IPE = 0.703 | Nivel: Alto)

El IPE alto evidencia la presencia de una demanda juvenil relativamente estable, inserta en un territorio caracterizado por una elevada dispersión rural y una estructura de asentamientos de baja densidad. Esta configuración territorial genera restricciones estructurales para la provisión de una cobertura universitaria presencial de carácter cotidiano, al incrementar los costos de acceso, limitar la movilidad estudiantil y debilitar la continuidad de las trayectorias educativas posteriores a la educación media.

Desde un enfoque de gestión estratégica del sistema universitario, la ampliación de la cobertura debe orientarse al desarrollo de sedes locales estratégicamente localizadas y a la implementación de programas académicos bajo modalidades híbridas, que articulen presencialidad focalizada con componentes virtuales. Este enfoque permitiría fortalecer los procesos de transición entre la educación media y superior, mejorar la retención temprana del estudiantado y ampliar el acceso efectivo, sin comprometer la viabilidad operativa ni los estándares de calidad académica del sistema universitario.

5.1.15. Olancho (IPE = 0.678 | Nivel: Alto)

El IPE alto del departamento de Olancho se asocia principalmente a su amplia extensión territorial y a una estructura poblacional caracterizada por una alta dispersión espacial, lo que genera condiciones adversas para el acceso regular y continuo a la educación superior. Estas características territoriales incrementan de manera significativa los costos económicos y temporales asociados a la movilidad estudiantil, y limitan la capacidad de absorción de los modelos presenciales convencionales, aun en presencia de una demanda potencial sostenida.

El análisis se orienta al fortalecimiento del Centro Regional de Juticalpa como nodo articulador de la cobertura universitaria departamental, mediante la ampliación de su capacidad operativa y académica. La incorporación de modalidades semipresenciales, junto con el diseño de estrategias territoriales diferenciadas según subregiones del departamento,

permitiría acercar la oferta educativa a las poblaciones con mayores restricciones de acceso, mejorar la continuidad de las trayectorias académicas y avanzar hacia una cobertura universitaria más equitativa y territorialmente pertinente.

5.1.16. Santa Bárbara (IPE = 0.693 | Nivel: Alto)

El IPE alto evidencia la presencia de una demanda juvenil relativamente estable, inserta en un contexto territorial caracterizado por elevados niveles de ruralidad y limitada densidad institucional. Esta configuración genera un potencial educativo subutilizado, en la medida en que una parte significativa de la población en edad de ingreso a la educación superior enfrenta restricciones para transformar su disposición educativa en trayectorias formativas efectivas, particularmente en territorios con baja oferta cercana y escasa diversificación académica.

La estrategia de expansión de mayor pertinencia consiste en ampliar la cobertura universitaria a través de la oferta de carreras cortas, esquemas de ingreso diferido y acciones sistemáticas de extensión universitaria, orientadas a flexibilizar el acceso y reducir los costos de oportunidad asociados a la educación superior. La articulación académica y administrativa desde los centros regionales de San Pedro Sula y Santa Rosa de Copán permitiría garantizar soporte institucional, coordinación territorial y mecanismos de acompañamiento que favorezcan la inserción, permanencia y progresión académica del estudiantado, contribuyendo a una ampliación de la cobertura con criterios de pertinencia territorial y eficiencia institucional.

5.1.17. Valle (IPE = 0.611 | Nivel: Medio)

El IPE medio evidencia una demanda potencial de educación superior de magnitud moderada, condicionada por dinámicas de movilidad laboral regional y por una configuración territorial de dispersión media–alta. Estas características influyen en la estabilidad de las trayectorias educativas de la población joven, al generar interrupciones o postergaciones en el acceso a la educación superior, particularmente en contextos donde la inserción laboral temprana compite con la continuidad formativa. El índice sugiere que, si bien existe una base demográfica susceptible de ser incorporada al sistema universitario, su aprovechamiento efectivo depende de la capacidad institucional para adaptarse a dichas dinámicas territoriales y laborales.

En este contexto, la estrategia de ampliación de la cobertura universitaria debe estructurarse mediante una gestión subregional liderada por el Centro Regional de Choluteca, orientada a adaptar la oferta académica a las dinámicas territoriales y laborales del entorno. La priorización de modalidades educativas flexibles y de dispositivos de articulación con la educación media permitiría responder de manera más eficiente a las trayectorias educativas no lineales de la población joven, optimizar el uso de la infraestructura existente y fortalecer la permanencia académica, avanzando hacia una cobertura universitaria funcionalmente pertinente y sostenible en el territorio.

5.1.18. Yoro (IPE = 0.639 | Nivel: Medio–Alto)

El IPE medio–alto refleja una presión creciente sobre la oferta universitaria regional, derivada de una configuración territorial caracterizada por la dispersión de los asentamientos

poblacionales y la dependencia funcional de centros universitarios externos para la continuidad de los estudios superiores. Esta dinámica genera flujos educativos intermunicipales que incrementan los costos de acceso, debilitan la permanencia académica y limitan la capacidad del sistema para responder de manera oportuna a la demanda potencial existente en el territorio. El índice sugiere que la brecha no se explica por ausencia de población objetivo, sino por una estructura de provisión educativa insuficientemente territorializada.

En este contexto, el análisis técnico orienta la ampliación de la cobertura universitaria hacia un esquema de regionalización funcional, articulado desde los nodos académicos de Olanchito y San Pedro Sula. La combinación estratégica de modalidades presenciales y semipresenciales, junto con la implementación de dispositivos de apoyo a la permanencia estudiantil, permitiría redistribuir la presión sobre la oferta existente, mejorar la continuidad de las trayectorias académicas y avanzar hacia una cobertura universitaria más equilibrada, eficiente y territorialmente pertinente.

Tabla 3. Matriz de Análisis del IPE por Departamento

Departamento	IPE	Nivel IPE	Dispersión (D _i)	Interpretación	Recomendación educativa
Atlántida	0.592	Medio	Baja	Alta urbanización relativa, demanda juvenil estable y buena conectividad.	Desconcentración interna, programas flexibles y extensión universitaria.
Colón	0.536	Medio	Media	Demanda juvenil relevante con transición media favorable.	Fortalecer absorción universitaria y modalidades semipresenciales.
Comayagua	0.639	Medio–Alto	Media	Alta presión juvenil con transición media irregular.	Ampliar oferta regional y articulación media–superior.
Copán	0.728	Alto	Media–Alta	Demanda potencial con baja asistencia a media y ruralidad significativa.	Programas híbridos y fortalecimiento de la transición educativa.
Cortés	0.445	Bajo–Medio	Baja	Alta urbanización y concentración de oferta universitaria.	Equidad intra-departamental y expansión periférica.
Choluteca	0.565	Medio	Media–Alta	Demanda juvenil relevante con buena asistencia media, pero dispersión territorial.	Sedes satélites y programas semipresenciales.
El Paraíso	0.696	Alto	Alta	Ruralidad significativa y asistencia media baja.	Modalidades híbridas y oferta territorial pertinente.
Francisco Morazán	0.415	Bajo–Medio	Baja	Alta absorción educativa y concentración institucional.	Desconcentración territorial y fortalecimiento regional.
Gracias a Dios	0.814	Muy Alto	Alta	Alta demanda juvenil, muy baja asistencia media y aislamiento extremo.	Priorizar educación virtual con apoyos presenciales comunitarios.
Intibucá	0.696	Alto	Alta	Alta ruralidad, población joven significativa y rezago educativo.	Centros territoriales, modalidad híbrida y carreras pertinentes.
Islas de la Bahía	0.698	Alto	Media	Demanda localizada con baja asistencia media y dinámica laboral turística.	Programas flexibles compatibles con empleo.
La Paz	0.596	Medio	Alta	Población joven relevante con buena asistencia media, pero alta ruralidad.	Expansión territorial con sedes subregionales.

Lempira	0.847	Muy Alto	Muy Alta	Máxima ruralidad, baja transición media y alta exclusión histórica.	Prioridad nacional: modelos no presenciales con acompañamiento.
Ocatepeque	0.703	Alto	Alta	Dispersión rural y demanda juvenil estable.	Sedes locales, programas híbridos y articulación media–superior.
Olancho	0.678	Alto	Alta	Extensión territorial amplia y dispersión poblacional.	Centros regionales fortalecidos y educación semipresencial.
Santa Bárbara	0.693	Alto	Alta	Demanda estable con fuerte ruralidad.	Carreras cortas, ingreso diferido y extensión universitaria.
Valle	0.611	Medio	Media–Alta	Demanda moderada con movilidad laboral regional.	Modalidades flexibles y articulación con educación media.
Yoro	0.639	Medio–Alto	Media	Demanda juvenil estable con dispersión territorial.	Oferta regionalizada y apoyo a la permanencia.

5.2. Demanda potencial de educación superior

La demanda potencial de educación superior en los departamentos priorizados se explica, en primer lugar, por la magnitud y estructura etaria de su población, particularmente por la proporción de jóvenes en edad universitaria. Departamentos como Santa Bárbara, Lempira e Intibucá concentran una elevada población joven, lo que constituye un indicador directo de demanda latente de educación superior. La literatura especializada en economía de la educación señala que, en contextos donde la cobertura histórica ha sido limitada, una parte significativa de la demanda permanece insatisfecha, no por falta de interés, sino por restricciones de acceso territorial, económicas y de infraestructura. En este sentido, la demanda potencial debe interpretarse como la diferencia entre la población con aspiraciones educativas y la capacidad efectiva del sistema universitario para absorberla.

En los departamentos priorizados, la demanda potencial también está fuertemente condicionada por la dispersión geográfica y las barreras de acceso. Departamentos con alta dispersión, como Lempira, Intibucá y Gracias a Dios, presentan patrones de demanda contenida, donde los jóvenes enfrentan mayores costos de traslado y limitaciones logísticas para acceder a centros universitarios presenciales. Esta situación genera fenómenos de migración educativa, abandono temprano o exclusión del sistema de educación superior. Desde un enfoque académico, se reconoce que la creación de centros regionales, el fortalecimiento de modalidades semipresenciales y la educación virtual no crean artificialmente la demanda, sino que permiten revelar una demanda preexistente que no podía expresarse plenamente debido a las restricciones estructurales del territorio.

Asimismo, la demanda potencial de educación superior en los departamentos priorizados está estrechamente vinculada a los procesos de desarrollo económico y social local. La evidencia empírica demuestra que, cuando la educación superior se acerca al territorio, se incrementan

progresivamente las tasas de matrícula, permanencia y graduación, especialmente en regiones rurales y periféricas. En departamentos como Santa Bárbara y La Paz, donde la dispersión es menor o moderada, la instalación de centros universitarios puede generar un crecimiento sostenido de la demanda efectiva en el mediano plazo, al mejorar las expectativas de empleabilidad y movilidad social. Por tanto, la planificación de la UNAH basada en la demanda potencial departamental no solo responde a criterios de equidad, sino que también contribuye al fortalecimiento del capital humano y al desarrollo territorial equilibrado.

Finalmente, desde la perspectiva institucional, el análisis de la demanda potencial en departamentos priorizados constituye un insumo estratégico para la toma de decisiones sobre localización, modalidad y escala de la oferta educativa. Al integrar variables demográficas, dispersión territorial y niveles de cobertura previa, la UNAH puede anticipar el crecimiento de la matrícula y diseñar intervenciones diferenciadas según las características de cada departamento. Este enfoque reduce el riesgo de subutilización de la infraestructura educativa y asegura que la expansión de la cobertura responda a necesidades reales y sostenibles, consolidando a la universidad como un actor clave en la reducción de desigualdades territoriales en el acceso a la educación superior en Honduras.

5.3. Brechas entre oferta y demanda

La demanda potencial de educación superior, medida a partir del volumen de población de 17 a 29 años, presenta una distribución territorial altamente desigual entre los 18 departamentos del país. Cortés y Francisco Morazán concentran los mayores contingentes juveniles, lo que los posiciona como los principales polos de presión sobre la oferta educativa existente. Les siguen departamentos como Santa Bárbara, Olancho, Yoro y Choluteca, que, aunque con menor concentración urbana, mantienen volúmenes juveniles significativos que sostienen una demanda potencial elevada. En estos territorios, el tamaño absoluto de la cohorte joven implica una presión estructural constante sobre los mecanismos de acceso y permanencia en el sistema educativo, independientemente de la existencia o no de infraestructura universitaria local.

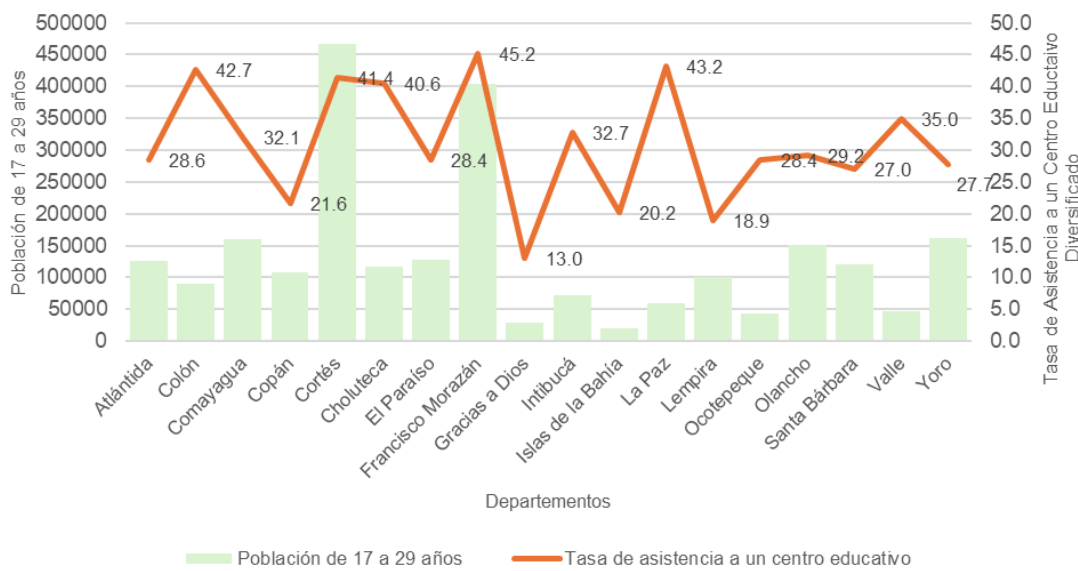
Un segundo grupo está conformado por departamentos con demanda potencial intermedia, como Atlántida, Comayagua, El Paraíso, Copán y La Paz. En estos casos, la población de 17 a 29 años es suficiente para justificar oferta educativa sostenida, pero la dispersión territorial y la concentración de servicios en cabeceras departamentales tienden a fragmentar el acceso. Aunque el volumen poblacional no alcanza los niveles de los grandes polos urbanos, la magnitud de la cohorte juvenil indica que la ausencia de alternativas cercanas genera desplazamientos educativos y abandono temprano del sistema, reduciendo la probabilidad de transición hacia la educación superior.

Desde la perspectiva de la tasa de asistencia a un centro educativo de educación media, se observan brechas sustantivas entre departamentos. Francisco Morazán y La Paz presentan las tasas más altas (superiores al 43%), lo que sugiere una mayor permanencia de la población joven dentro del sistema educativo. No obstante, este patrón no se reproduce de manera homogénea en el resto del país. Departamentos como Colón, Choluteca y Valle muestran tasas intermedias (entre 35% y 41%), mientras que Atlántida, Comayagua, El Paraíso, Olancho y Santa Bárbara se sitúan por debajo del promedio nacional, evidenciando

dificultades en la retención educativa durante la etapa previa al ingreso a la educación superior.

Los niveles más críticos de asistencia educativa se concentran en departamentos como Lempira, Copán, Ocotepeque, Islas de la Bahía y, de forma extrema, Gracias a Dios, donde las tasas oscilan entre 13% y 21%. En estos territorios, la baja asistencia a la educación media limita severamente el universo de potenciales aspirantes a la educación superior, independientemente del tamaño de la población juvenil. La combinación de una demanda potencial reducida en términos efectivos y una débil vinculación con el sistema educativo configura brechas estructurales profundas, que condicionan cualquier estrategia de ampliación de cobertura y evidencian la necesidad de intervenciones diferenciadas según el perfil demográfico y educativo de cada departamento.

Figura 4. Población de 17 a 29 años y tasa de asistencia educativa diversificado, según departamentos, 2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPHPM INE/IIS 2025

5.4. Implicaciones estratégicas para la ampliación de la cobertura de la UNAH desde el IPE y la tasa de asistencia educativa

El análisis integrado del Índice de Pertinencia Educativa (IPE) y de las tasas de asistencia a un centro educativo de nivel medio confirma que la ampliación de la cobertura de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) no puede abordarse bajo criterios homogéneos ni exclusivamente demográficos. Los resultados para los 18 departamentos evidencian patrones diferenciados de exclusión educativa, determinados por la interacción entre volumen de población juvenil, condiciones territoriales, niveles de asistencia educativa previa y presencia —o ausencia— de oferta universitaria. Esta heterogeneidad territorial

obliga a concebir la expansión institucional como una estrategia multinivel, territorialmente sensible y orientada a corregir desigualdades estructurales en el acceso a la educación superior.

Los departamentos de Santa Bárbara, Lempira, Olancho, El Paraíso y Yoro concentran escenarios de alta pertinencia estratégica, caracterizados por valores elevados del IPE combinados con tasas de asistencia educativas bajas o intermedias (entre 18.9% y 29.2%). En estos territorios, la evidencia apunta a una demanda potencial reprimida, donde la población joven en edad de transición a la educación superior enfrenta barreras de acceso institucional más que ausencia de aspiraciones educativas. Desde una perspectiva de planificación universitaria, estos departamentos justifican intervenciones de mayor escala, como la instalación progresiva de Centros Regionales o CRAED fortalecidos, con capacidad académica ampliada, oferta diversificada y modalidades combinadas (presencial, semipresencial y virtual), que permitan absorber la demanda latente y reducir la dependencia de centros urbanos distantes.

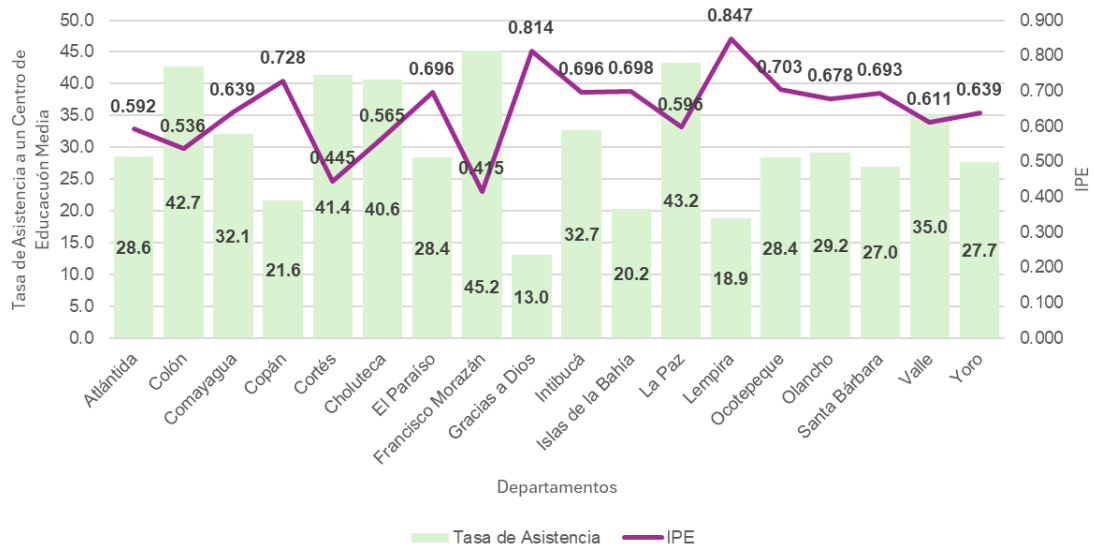
Un segundo grupo de departamentos Intibucá, Valle, Choluteca, Atlántida, Comayagua y Ocotepeque presenta tasas de asistencia intermedias (entre 28.4% y 35.0%) y valores del IPE que reflejan brechas asociadas principalmente a dispersión territorial, limitaciones económicas y barreras de conectividad, más que a la inexistencia absoluta de demanda educativa. En estos casos, la estrategia más eficiente no es la creación inmediata de nuevos Centros Regionales tradicionales, sino el fortalecimiento de CRAED existentes, complementados con telecentros universitarios estratégicamente ubicados en municipios de mayor concentración juvenil. Este enfoque permite ampliar cobertura con mayor eficiencia financiera, reducir costos de desplazamiento y facilitar trayectorias educativas flexibles, especialmente para poblaciones rurales y periurbanas.

En departamentos como La Paz, Copán, Cortés, Colón e Islas de la Bahía, donde las tasas de asistencia son relativamente más altas (entre 32.1% y 43.2%), el IPE revela que persisten brechas de pertinencia vinculadas a la insuficiencia o concentración espacial de la oferta universitaria, lo que genera riesgos de exclusión en la transición hacia la educación superior. En estos territorios, la prioridad estratégica debe orientarse a la consolidación y ampliación cualitativa de la oferta existente, mediante CRAED con proyección de crecimiento, diversificación de carreras pertinentes al contexto productivo y fortalecimiento de modalidades virtuales asistidas. Este enfoque preventivo resulta clave para evitar que niveles relativamente favorables de asistencia se traduzcan en cuellos de botella en el acceso universitario.

El caso de Gracias a Dios constituye un escenario de exclusión estructural severa, con la tasa de asistencia más baja del país (13.0%) y un IPE condicionado por extrema dispersión territorial, aislamiento geográfico y ausencia total de cobertura universitaria. En este contexto, la instalación de un Centro Regional convencional no resulta viable en el corto plazo. La estrategia más pertinente es el desarrollo de telecentros universitarios comunitarios, articulados a un modelo de educación superior intercultural, con acompañamiento académico intensivo, adaptación lingüística y fuerte presencia territorial. De manera transversal, el análisis del IPE y las tasas de asistencia confirma que cualquier modalidad de expansión institucional debe ir acompañada de políticas de apoyo socioeconómico, conectividad,

tutorías y orientación vocacional, sin las cuales la ampliación de cobertura corre el riesgo de reproducir altos niveles de deserción temprana y desigualdad educativa.

Figura 5. Honduras: Tasa de asistencia educativa en educación media diversificado y IPE 2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPHPM INE/IIS 2025

5.5. Carreras más demandadas según contexto territorial

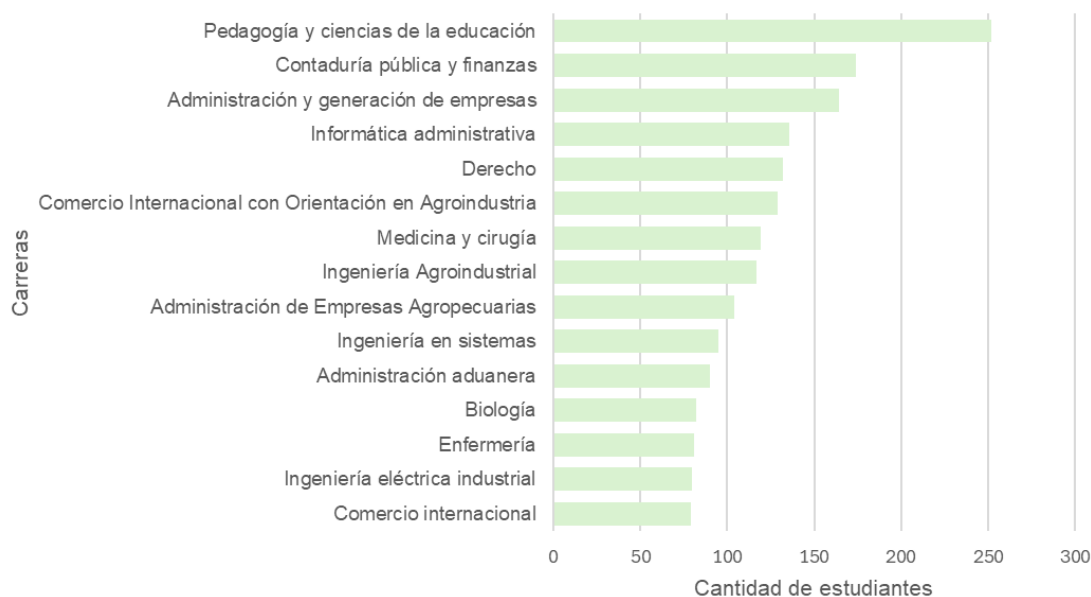
La demanda de carreras a nivel nacional se concentra fuertemente en áreas de formación social, administrativa y educativa, lo que refleja una clara correspondencia entre las aspiraciones educativas de la población joven y la estructura económica y laboral de estos territorios. La carrera con mayor demanda es Pedagogía y Ciencias de la Educación, lo que sugiere, por un lado, la persistencia de déficits históricos en el sistema educativo local y, por otro, la percepción de la docencia como una opción de movilidad social relativamente accesible, con menores barreras de entrada económicas y territoriales. A esta le siguen Contaduría Pública y Finanzas y Administración y Generación de Empresas, carreras asociadas a competencias transversales demandadas tanto en el sector público como en economías locales caracterizadas por el comercio, los servicios y la informalidad productiva.

Un segundo bloque de alta demanda está conformado por carreras vinculadas a la gestión administrativa, el derecho y las tecnologías aplicadas, como Informática Administrativa, Derecho y Comercio Internacional con orientación en Agroindustria. Este patrón revela una adaptación de las preferencias estudiantiles a las dinámicas territoriales a nivel de departamento, donde predominan actividades agro-productivas, comercio local y servicios básicos. La presencia relevante de Ingeniería Agroindustrial y Administración de Empresas Agropecuarias confirma la importancia estratégica del sector agrícola y agroindustrial en estas regiones, así como la necesidad de agregar valor, mejorar la gestión productiva y fortalecer cadenas locales. Sin embargo, la demanda se orienta más hacia perfiles de gestión

que hacía ingenierías duras, lo que puede estar asociado tanto a las condiciones de formación previa como a la percepción de dificultad académica y costos de estas carreras.

Aunque con menor volumen, se observa una demanda sostenida en carreras del área de la salud y las ciencias, como Medicina y Cirugía, Enfermería y Biología, así como en ingenierías tecnológicas, especialmente Ingeniería en Sistemas e Ingeniería Eléctrica Industrial. La menor demanda relativa de estas carreras no necesariamente refleja una baja necesidad territorial, sino más bien barreras estructurales de acceso, como mayores requisitos académicos, costos elevados, duración prolongada de los estudios y limitada oferta institucional en los departamentos. En conjunto, el patrón de demanda muestra una preferencia por carreras percibidas como más accesibles, con mayor posibilidad de inserción local y menor riesgo económico, lo que plantea el desafío para la UNAH de equilibrar la pertinencia territorial con estrategias de acompañamiento académico, ampliación de oferta y modalidades flexibles, que permitan diversificar la formación profesional y responder de manera más integral a las necesidades de desarrollo de estos territorios.

Figura 6. Honduras: Top de las 18 carreras más demandas en los departamentos, 2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

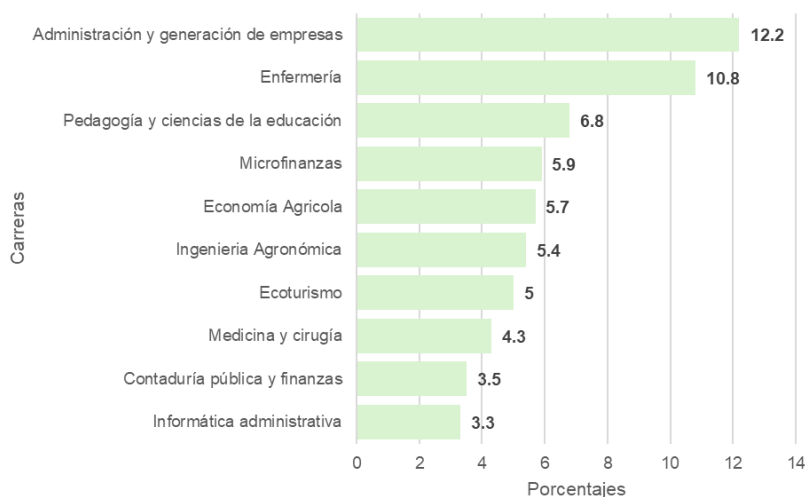
- Atlántida

El patrón de matrícula universitaria en el departamento de Atlántida evidencia una demanda concentrada en carreras vinculadas a la gestión económica, los servicios y el sector social, lo que refleja tanto las aspiraciones educativas de la población joven como las características del mercado laboral regional. La mayor proporción de estudiantes se encuentra matriculada en Administración y generación de empresas (12.2%) y Enfermería (10.8%), lo que sugiere una clara orientación hacia áreas con rápida inserción laboral, alta demanda en el sector privado y público, y posibilidades de emprendimiento. Esta preferencia responde a un contexto territorial marcado por la actividad comercial, turística y de servicios, así como por

la necesidad creciente de personal en el ámbito de la salud, particularmente en zonas urbanas y periurbanas del litoral atlántico.

En un segundo nivel de demanda se ubican carreras como Pedagogía y ciencias de la educación (6.8%), Microfinanzas (5.9%), Economía Agrícola (5.7%) e Ingeniería Agronómica (5.4%), lo que revela una diversificación progresiva de las trayectorias formativas hacia áreas estratégicas para el desarrollo regional. Estas elecciones reflejan una demanda latente por formación vinculada al fortalecimiento de capacidades productivas locales, el sector agroalimentario y la educación, especialmente relevante en un departamento que combina núcleos urbanos dinámicos con una importante franja rural. La menor participación relativa en carreras como Medicina y cirugía (4.3%), Contaduría pública y finanzas (3.5%) e Informática administrativa (3.3%) no necesariamente indica baja pertinencia, sino que puede estar asociada a limitaciones de oferta, cupos restringidos o mayores barreras académicas y económicas de ingreso, lo que plantea a la UNAH el desafío de ajustar y ampliar la oferta académica en Atlántida de manera alineada con la demanda observada, priorizando modalidades flexibles y expansión territorial desde el Centro Regional de La Ceiba.

Figura 7. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento de Atlántida, 2025



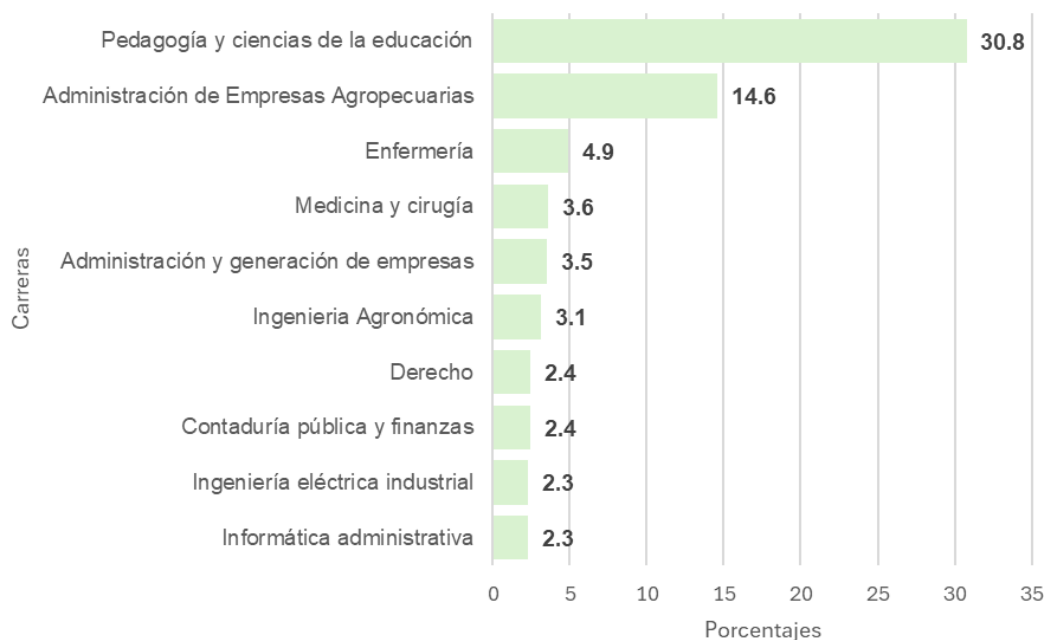
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Colón

En el departamento de Colón, la distribución de la matrícula por carrera evidencia una demanda fuertemente concentrada en áreas vinculadas a la formación docente y a la gestión productiva, destacando Pedagogía y Ciencias de la Educación, que concentra el 30.8% del total de estudiantes matriculados. Este comportamiento refleja la relevancia del sector educativo como principal espacio de inserción laboral para la población joven del departamento, así como la limitada diversificación del mercado de trabajo local. De manera complementaria, la alta participación de Administración de Empresas Agropecuarias (14.6%) pone de manifiesto la importancia del sector agro-productivo y de las actividades vinculadas al uso del suelo y la producción primaria, que continúan siendo ejes estructurales de la economía departamental.

El resto de la matrícula se distribuye de manera atomizada entre carreras del área de la salud, administración, ingeniería y ciencias jurídicas, todas con participaciones inferiores al 5%. La demanda por Enfermería (4.9%) y Medicina y Cirugía (3.6%) sugiere un interés moderado por la formación en salud, asociado a las brechas históricas de cobertura de servicios sanitarios en el territorio. En contraste, las ingenierías, las carreras administrativas generales, contables y del área informática presentan niveles de demanda bajos, lo que evidencia una demanda educativa concentrada en opciones percibidas como de inserción laboral inmediata, con limitada exploración de campos profesionales de mayor especialización, en un contexto marcado por restricciones territoriales, económicas y de acceso a una oferta universitaria más diversificada.

Figura 8. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento de Colón, 2025



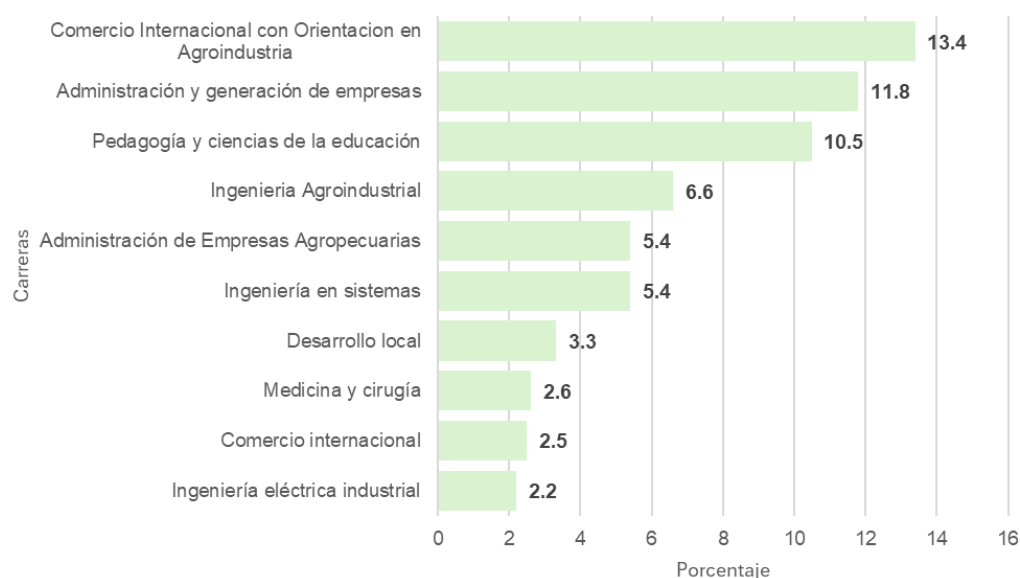
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Comayagua

En el departamento de Comayagua, la demanda estudiantil muestra un perfil más diversificado y orientado a actividades productivas con proyección territorial, destacando Comercio Internacional con orientación en Agroindustria (13.4%) y Administración y Generación de Empresas (11.8%). Esta distribución evidencia una preferencia por carreras vinculadas a la articulación entre producción, comercialización y emprendimiento, lo que sugiere que la población estudiantil percibe en estos campos mayores oportunidades de inserción laboral y de dinamización económica regional. La presencia significativa de Pedagogía y Ciencias de la Educación (10.5%) indica, además, que la formación docente continúa siendo un eje relevante de la demanda, aunque con un peso relativo menor que en otros departamentos, lo que apunta a un proceso gradual de diversificación de intereses formativos.

De manera complementaria, la demanda por carreras de carácter técnico y profesional se expresa en Ingeniería Agroindustrial (6.6%), Administración de Empresas Agropecuarias (5.4%) e Ingeniería en Sistemas (5.4%), configurando un bloque de formación asociado a la transformación productiva, la gestión tecnológica y la innovación aplicada. Las carreras de Desarrollo Local (3.3%) y del área de la salud y comercio registran participaciones más reducidas, lo que sugiere una demanda emergente pero aún limitada. En conjunto, el patrón de matrícula en Comayagua refleja una demanda orientada a la funcionalidad económica del territorio, con énfasis en la agroindustria, el comercio y el emprendimiento, y una menor concentración en un solo campo disciplinar, lo que distingue su perfil respecto a otros departamentos analizados.

Figura 9. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento de Comayagua, 2025



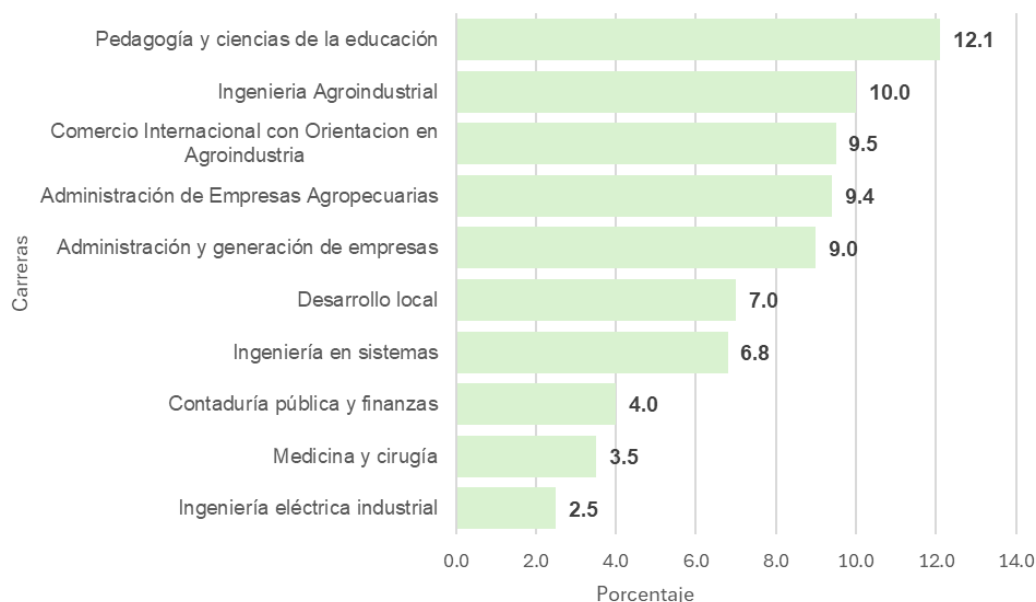
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Copán

En el departamento de Copán, la demanda estudiantil muestra una distribución relativamente equilibrada entre áreas educativas, productivas y de gestión, sin una concentración dominante en una sola carrera. Pedagogía y Ciencias de la Educación concentra el mayor porcentaje de matrícula (12.1%), lo que refleja la persistencia de la formación docente como una opción relevante para la población joven, aunque con un peso moderado en comparación con otros territorios. De forma paralela, las carreras vinculadas a la agroindustria y al comercio especializado —Ingeniería Agroindustrial (10.0%) y Comercio Internacional con Orientación en Agroindustria (9.5%)— evidencian una demanda significativa por perfiles profesionales asociados a la transformación productiva, la agregación de valor y la inserción en cadenas comerciales, coherentes con la vocación económica del departamento.

Complementariamente, la demanda por Administración de Empresas Agropecuarias (9.4%) y Administración y Generación de Empresas (9.0%) confirma el interés por competencias de gestión y emprendimiento aplicadas a contextos locales, mientras que carreras como Desarrollo Local (7.0%) e Ingeniería en Sistemas (6.8%) reflejan una demanda emergente orientada a la planificación territorial y al soporte tecnológico. Las áreas de contaduría, salud e ingeniería eléctrica presentan participaciones más reducidas, lo que sugiere que la demanda estudiantil en Copán privilegia perfiles profesionales versátiles y directamente vinculados al desarrollo económico y territorial, más que especializaciones altamente técnicas o de carácter exclusivamente urbano.

Figura 10. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento de Copán, 2025



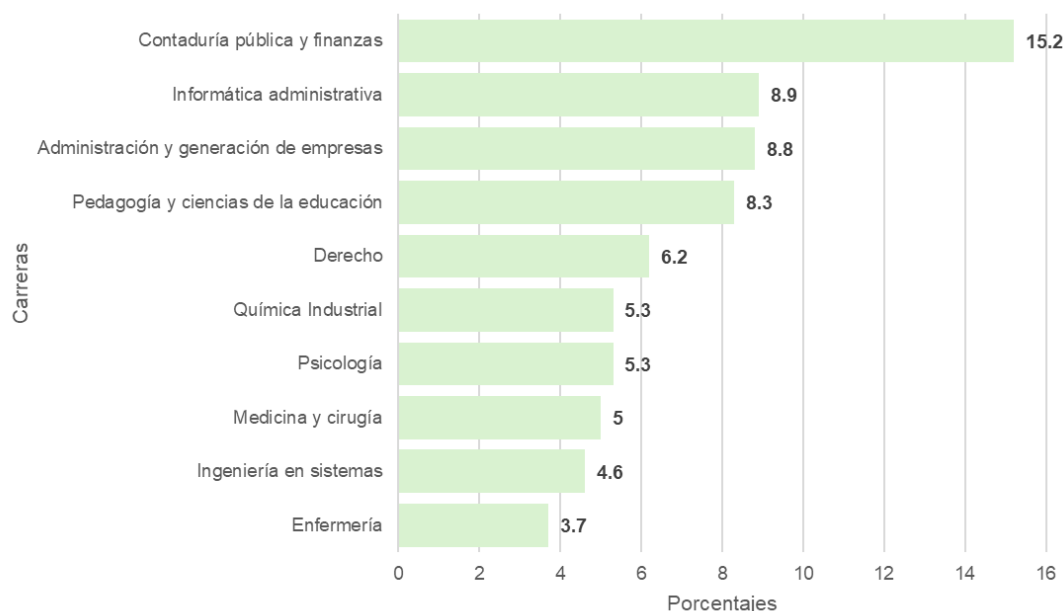
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Cortés

En el departamento de Cortés, la configuración de la demanda estudiantil responde a un entorno urbano-industrial y de servicios altamente diversificado, donde la matrícula se orienta prioritariamente hacia carreras asociadas a la gestión financiera, administrativa y tecnológica. Contaduría Pública y Finanzas concentra el mayor porcentaje de estudiantes (15.2%), lo que evidencia una fuerte demanda por perfiles profesionales vinculados al control financiero, la auditoría y la gestión empresarial, en un contexto caracterizado por la concentración de actividad económica formal. De manera complementaria, Informática Administrativa (8.9%) y Administración y Generación de Empresas (8.8%) refuerzan un patrón de preferencia por competencias transversales que facilitan la inserción en sectores corporativos, comerciales y de servicios avanzados.

La demanda se amplía hacia campos profesionales de carácter jurídico, industrial, psicosocial y sanitario, configurando un perfil de matrícula más heterogéneo que en otros departamentos. Derecho (6.2%), Química Industrial (5.3%) y Psicología (5.3%) reflejan la necesidad de recursos humanos especializados para una economía urbana compleja, mientras que Medicina y Cirugía (5.0%), Ingeniería en Sistemas (4.6%) y Enfermería (3.7%) muestran una demanda sostenida en áreas estratégicas para el bienestar social y la innovación tecnológica. En conjunto, la estructura de la demanda en Cortés evidencia una orientación hacia carreras con alta empleabilidad y especialización funcional, coherente con su rol como principal polo económico y productivo del país

Figura 11. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento de Cortés, 2025



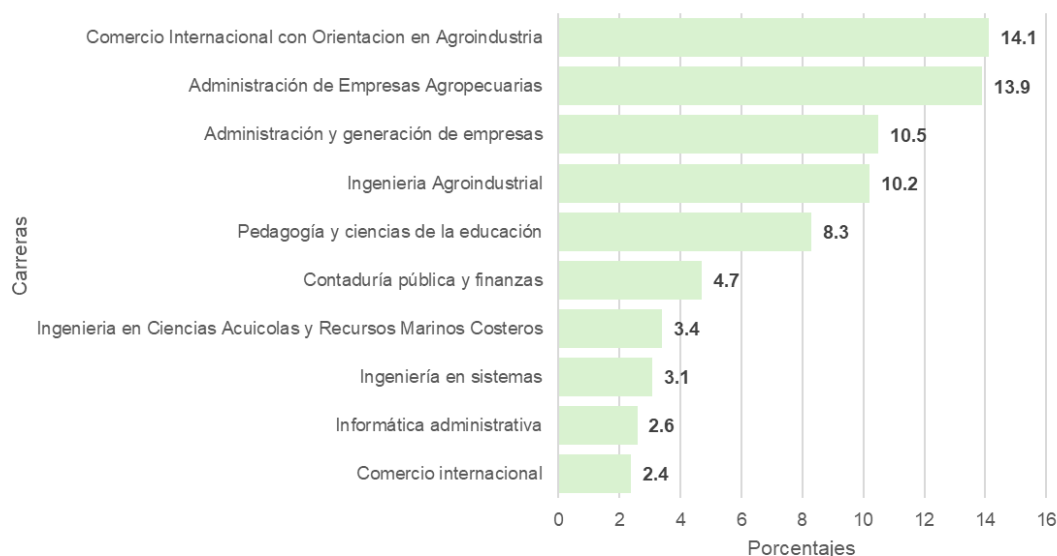
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Choluteca

En el departamento de Choluteca, la demanda estudiantil presenta una orientación predominante hacia carreras vinculadas a la agroindustria, la gestión empresarial y la articulación con mercados ampliados, en correspondencia con la base productiva y las dinámicas territoriales del sur del país. Comercio Internacional con Orientación en Agroindustria concentra el mayor porcentaje de matrícula (14.1%), seguido de cerca por Administración de Empresas Agropecuarias (13.9%), lo que revela una preferencia sostenida por perfiles profesionales capaces de integrar la producción local a circuitos de comercialización regionales e internacionales. Este comportamiento de la demanda indica que la formación universitaria es concebida por la población estudiantil como un instrumento clave para la agregación de valor a la producción primaria y el fortalecimiento de la competitividad territorial, especialmente en un contexto marcado por restricciones estructurales y alta vulnerabilidad económica y climática.

De forma complementaria, la demanda se distribuye entre carreras de gestión, ingeniería y formación social, destacando Administración y Generación de Empresas (10.5%) e Ingeniería Agroindustrial (10.2%), que refuerzan la centralidad del emprendimiento y la transformación productiva en el perfil de matrícula. Pedagogía y Ciencias de la Educación (8.3%) mantiene una presencia relevante, mientras que Contaduría Pública y Finanzas (4.7%), Ingeniería en Ciencias Acuícolas y Recursos Marinos Costeros (3.4%) e Ingeniería en Sistemas (3.1%) evidencian demandas más específicas y de menor escala. En conjunto, la estructura de la demanda en Choluteca refleja una preferencia por carreras funcionales al desarrollo productivo territorial, con una diversificación moderada y una orientación clara hacia sectores estratégicos para la economía regional.

Figura 12. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento de Cortés, 2025



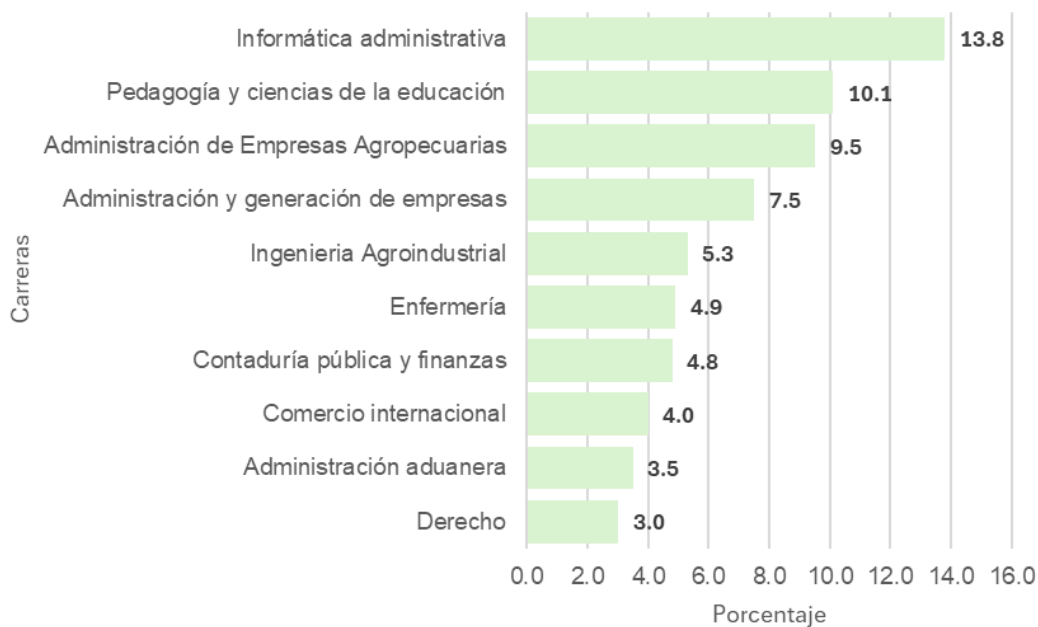
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- El Paraíso

En el departamento de El Paraíso, la demanda estudiantil se estructura a partir de una racionalidad formativa orientada a carreras que ofrecen inserción laboral funcional en economías locales de baja diversificación, particularmente en los ámbitos administrativo, tecnológico y educativo. La concentración de la matrícula en Informática Administrativa (13.8%) refleja no solo la valoración creciente de competencias digitales, sino también la búsqueda de perfiles profesionales versátiles, capaces de adaptarse a múltiples espacios ocupacionales en el sector público, el comercio y los servicios de apoyo productivo. Este comportamiento de la demanda sugiere que la elección de carrera está fuertemente condicionada por la percepción de empleabilidad inmediata y por la necesidad de minimizar riesgos de inserción laboral en un contexto territorial con limitadas alternativas profesionales.

La demanda se distribuye posteriormente entre carreras vinculadas a la gestión productiva y empresarial, como Administración de Empresas Agropecuarias (9.5%) y Administración y Generación de Empresas (7.5%), que reflejan la necesidad de fortalecer capacidades de administración en economías locales de base agrícola y comercial. Las carreras técnicas y profesionales de apoyo Ingeniería Agroindustrial (5.3%), Enfermería (4.9%), Contaduría Pública y Finanzas (4.8%), Comercio Internacional (4.0%) y Administración Aduanera (3.5%) presentan participaciones moderadas, mientras que Derecho (3.0%) completa el perfil de matrícula. En conjunto, la demanda educativa en El Paraíso evidencia una orientación funcional y pragmática, centrada en carreras que facilitan la inserción laboral inmediata y responden a las dinámicas económicas y administrativas del territorio.

Figura 13. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento de El Paraíso, 2025



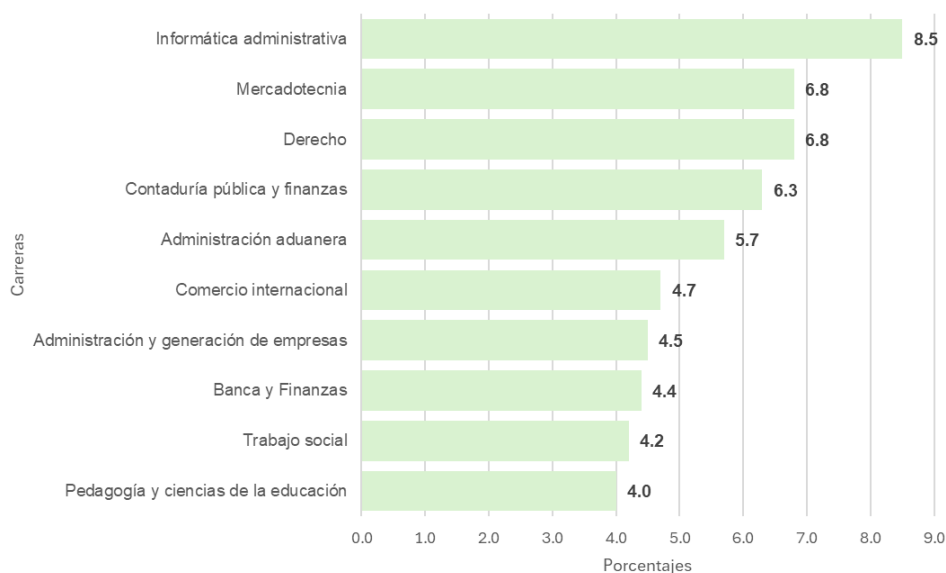
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Francisco Morazán

En el departamento de Francisco Morazán, la demanda estudiantil se articula bajo una lógica de diversificación funcional, característica de territorios con alta concentración institucional, administrativa y de servicios especializados. La matrícula no muestra una concentración hegemónica en una sola carrera, sino que se distribuye entre campos profesionales asociados a la gestión organizacional, el ámbito jurídico y las dinámicas del mercado. Informática Administrativa (8.5%) lidera la preferencia estudiantil, lo que pone de relieve la centralidad de las competencias tecnológicas aplicadas a la gestión tanto del sector público como del privado. De forma complementaria, Mercadotecnia y Derecho (ambas con 6.8%) presentan niveles de demanda equivalentes, evidenciando una orientación formativa vinculada a la expansión de servicios empresariales, la complejidad regulatoria y la necesidad de profesionales capaces de operar en entornos urbanos altamente institucionalizados.

En un segundo nivel, la demanda se orienta hacia carreras financieras, comerciales y sociales, como Contaduría Pública y Finanzas (6.3%), Administración Aduanera (5.7%) y Comercio Internacional (4.7%), que responden a la inserción del departamento en circuitos económicos nacionales e internacionales. Asimismo, Administración y Generación de Empresas (4.5%), Banca y Finanzas (4.4%) y Trabajo Social (4.2%) muestran una demanda sostenida, vinculada a la provisión de servicios financieros y sociales en un contexto metropolitano. Pedagogía y Ciencias de la Educación (4.0%) presenta una participación menor, lo que sugiere que, a diferencia de otros departamentos, la demanda en Francisco Morazán se orienta menos hacia la formación docente y más hacia perfiles profesionales especializados y de alta interacción institucional, coherentes con su rol como principal centro político-administrativo del país.

Figura 14. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento de Francisco Morazán, 2025



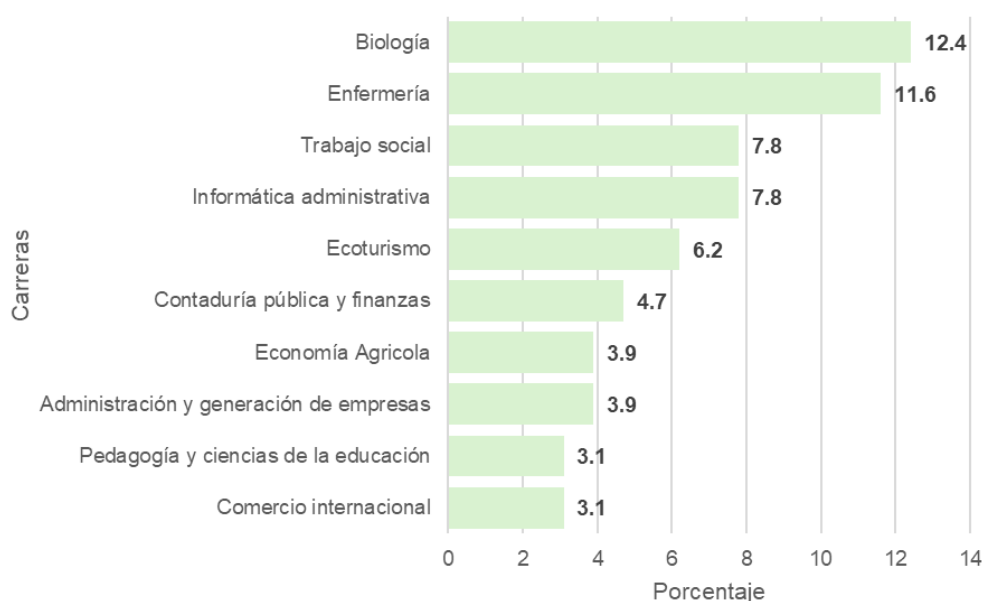
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Gracias a Dios

La estructura de la demanda de carreras en el departamento de Gracias a Dios está fuertemente condicionada por factores territoriales y sociales, particularmente el aislamiento geográfico, la dispersión poblacional y las limitaciones históricas en el acceso a servicios básicos. La mayor concentración de preferencias en Biología (12.4 %) y Enfermería (11.6 %) pone de manifiesto una orientación formativa asociada a la atención de necesidades prioritarias del territorio, como la salud comunitaria, la gestión ambiental y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Este patrón es consistente con un contexto caracterizado por alta vulnerabilidad sanitaria, riqueza ecosistémica y una significativa presencia de pueblos indígenas y afrodescendientes, donde la formación profesional adquiere un sentido directamente vinculado al bienestar colectivo.

La demanda por Trabajo Social, Informática Administrativa y Ecoturismo refuerza este enfoque territorial, al concentrarse en perfiles con capacidad de intervención comunitaria, fortalecimiento institucional y desarrollo local sostenible. Estas preferencias reflejan una racionalidad adaptativa del estudiantado, que prioriza carreras percibidas como pertinentes para el entorno inmediato y potencialmente compatibles con modalidades educativas flexibles. En contraste, las carreras asociadas a la gestión económica, la educación y el comercio presentan menores proporciones relativas, lo que sugiere la persistencia de barreras académicas, tecnológicas y económicas más que una ausencia de pertinencia. En su conjunto, el perfil de demanda confirma la necesidad de que la ampliación de la cobertura educativa de la UNAH en Gracias a Dios se base en modelos territorializados, con enfoque intercultural, fuerte acompañamiento académico y modalidades no presenciales adaptadas al contexto.

Figura 15. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento de Gracias a Dios, 2025



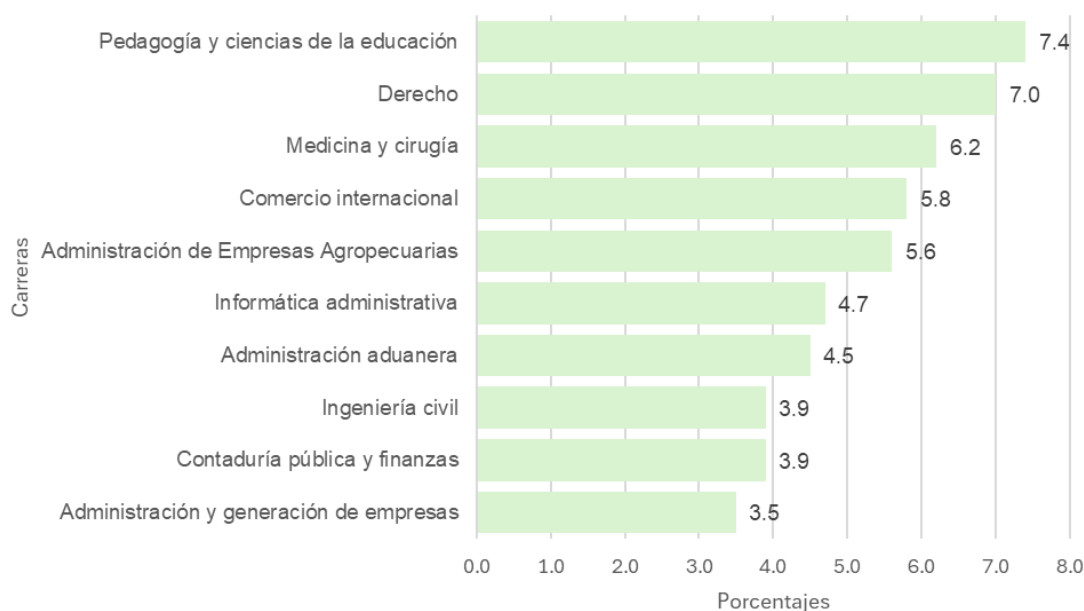
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Intibucá

El patrón de demanda de carreras en Intibucá evidencia una combinación equilibrada entre funciones educativas, jurídicas y productivas, reflejo de su estructura social y económica. La preferencia por Pedagogía y Ciencias de la Educación (7.4 %) y Derecho (7.0 %) indica una orientación hacia carreras con alta capacidad de inserción en el ámbito institucional y comunitario, particularmente en el sistema educativo, la administración pública y los gobiernos locales. En un territorio con elevada ruralidad y presencia indígena, estas opciones formativas se asocian al fortalecimiento de capacidades locales en educación, mediación institucional y ejercicio de derechos.

De manera complementaria, la demanda por Medicina y Cirugía, Comercio Internacional y Administración de Empresas Agropecuarias refleja la articulación entre necesidades sociales básicas y la base productiva del departamento, especialmente el sector agrícola. La diversificación hacia carreras técnicas, administrativas y de infraestructura —como Informática Administrativa, Administración Aduanera e Ingeniería Civil— sugiere un proceso incipiente de ampliación de aspiraciones formativas, condicionado por restricciones estructurales en la oferta, la preparación académica previa y la conectividad. En este contexto, la estrategia de cobertura de la UNAH en Intibucá requiere equilibrar pertinencia territorial con fortalecimiento académico y expansión gradual de la oferta, evitando concentraciones excesivas que limiten la diversificación del capital humano local.

Figura 16. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento de Intibucá, 2025



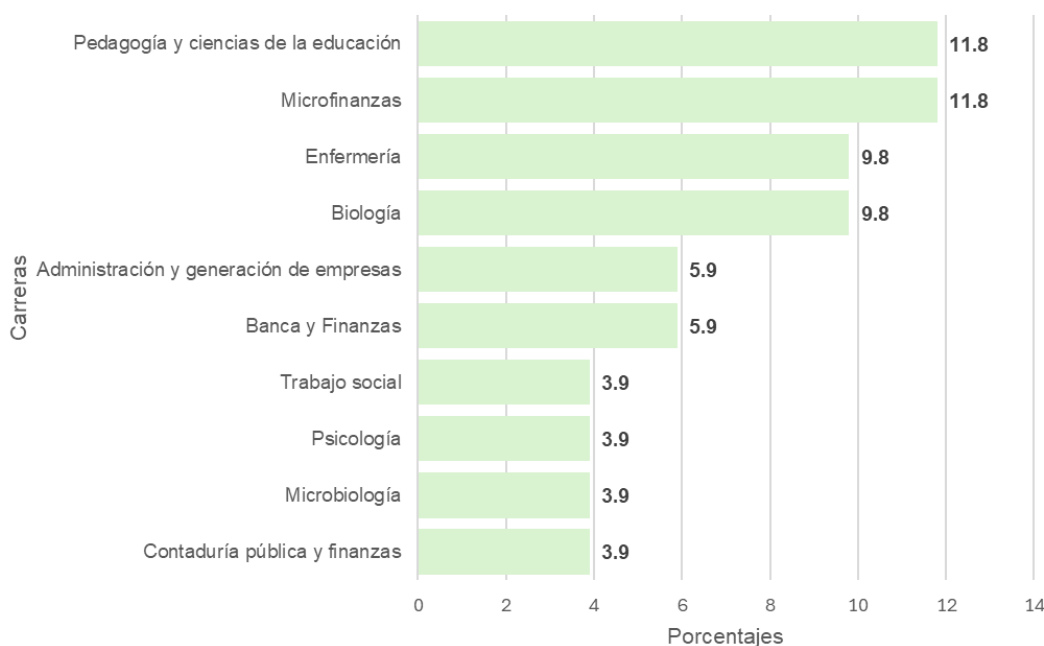
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Islas de la Bahía

En Islas de la Bahía, la configuración de la demanda estudiantil se define por condicionantes territoriales y económicas propias de un espacio insular, que influyen directamente en las decisiones formativas de la población joven. La matrícula se concentra principalmente en Pedagogía y Ciencias de la Educación (11.8%) y Microfinanzas (11.8%), lo que evidencia una preferencia por carreras que ofrecen oportunidades de inserción laboral relativamente estables en contextos territoriales con economías pequeñas y altamente dependientes de servicios. Este patrón sugiere que la elección de carrera responde a una lógica de reducción de riesgo, donde la población estudiantil prioriza campos profesionales asociados a la provisión de servicios básicos y a la intermediación financiera local.

De manera complementaria, la demanda por carreras del área de la salud y las ciencias naturales, como Enfermería (9.8%) y Biología (9.8%), refleja la importancia de la atención sanitaria y la gestión de recursos naturales en un territorio insular con alta presión ambiental y turística. Las carreras vinculadas a la gestión económica y social Administración y Generación de Empresas (5.9%), Banca y Finanzas (5.9%), Trabajo Social (3.9%) y Psicología (3.9%) presentan participaciones moderadas, mientras que Microbiología y Contaduría Pública y Finanzas (3.9% cada una) completan el perfil de matrícula. En conjunto, la estructura de la demanda en Islas de la Bahía revela una orientación hacia carreras funcionales al sostenimiento social, financiero y ambiental del territorio, más que hacia especializaciones técnicas de gran escala, coherente con las limitaciones estructurales y las dinámicas económicas propias de un contexto insular.

Figura 17. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento de Islas de la Bahía, 2025



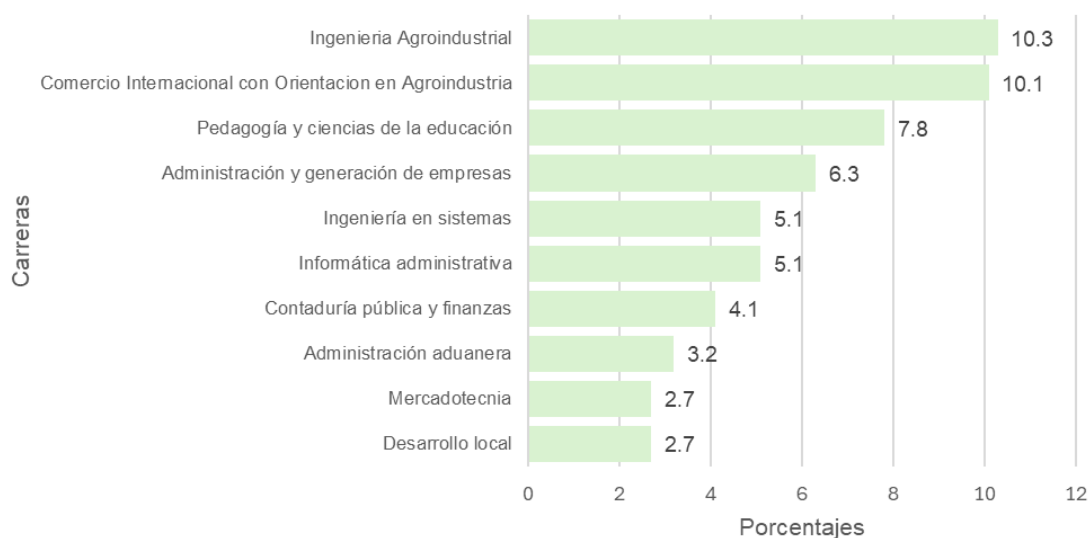
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- La Paz

La demanda de carreras en el departamento de La Paz presenta un perfil claramente orientado a la transformación productiva y la articulación económica, con énfasis en la agroindustria y la gestión empresarial. La alta preferencia por Ingeniería Agroindustrial y Comercio Internacional con orientación en Agroindustria refleja una lectura estratégica del estudiantado respecto al potencial del territorio para generar valor agregado, mejorar procesos productivos y fortalecer la inserción en mercados. Este patrón se corresponde con la base económica del departamento y con la existencia de activos institucionales, como el Telecentro, que facilitan modalidades de formación no estrictamente presenciales.

La presencia relevante de carreras vinculadas a la educación, la gestión empresarial y las tecnologías de la información indica una demanda complementaria orientada al fortalecimiento de capacidades locales transversales. Asimismo, la inclusión de áreas como Desarrollo Local y Mercadotecnia, aunque con menor peso, apunta a una visión emergente de planificación territorial y promoción económica. En conjunto, el perfil de La Paz muestra una demanda más diversificada y estratégicamente alineada con el desarrollo productivo, lo que plantea a la UNAH el reto de consolidar una oferta académica articulada, flexible y con anclaje territorial que permita convertir estas preferencias en trayectorias educativas sostenibles.

Figura 18. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento La Paz, 2025



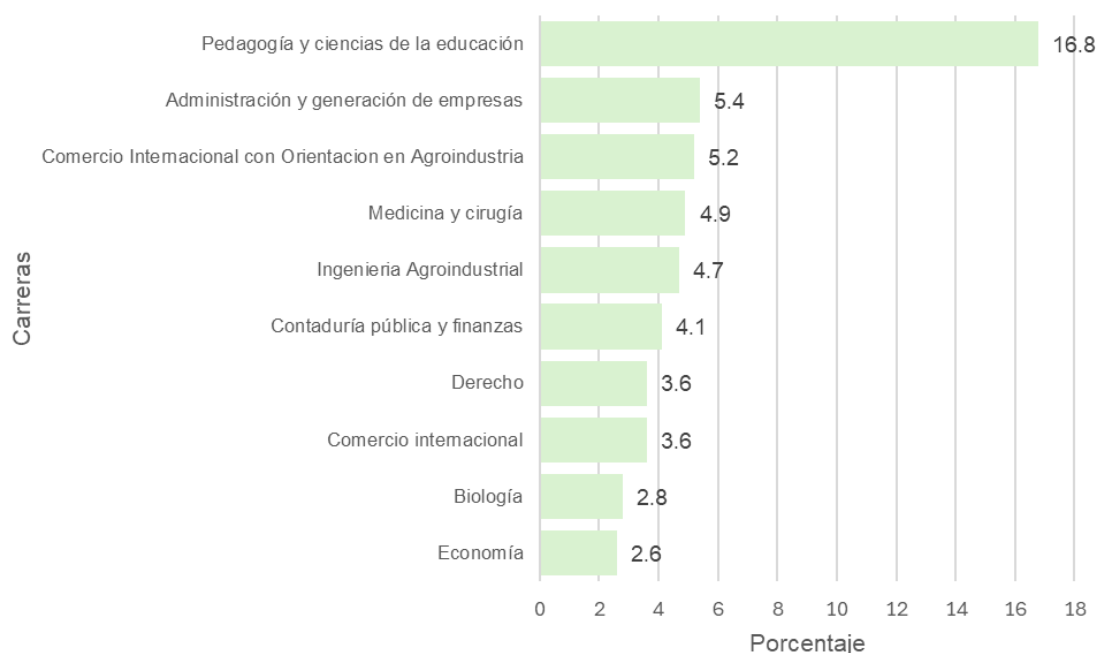
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Lempira

En Lempira, la demanda de carreras presenta una alta concentración en Pedagogía y Ciencias de la Educación (16.8 %), lo que revela una orientación formativa fuertemente vinculada al sistema educativo como principal espacio de inserción laboral y movilidad social. Esta preferencia responde a un contexto de alta ruralidad, dispersión territorial y presencia indígena, donde la docencia continúa siendo una de las pocas opciones profesionales percibidas como accesibles y socialmente valoradas. La marcada concentración sugiere, no obstante, una estructura de demanda menos diversificada, condicionada por las oportunidades disponibles y por las barreras de acceso a otras áreas de formación.

El resto de la demanda se distribuye entre carreras asociadas a la gestión económica, la agroindustria y los servicios sociales, como Administración y Generación de Empresas, Comercio Internacional, Medicina e Ingeniería Agroindustrial. La menor participación de estas opciones no refleja una baja pertinencia territorial, sino restricciones relacionadas con exigencias académicas, costos de formación y limitada oferta local. En este sentido, el caso de Lempira plantea la necesidad de que la UNAH combine estrategias de diversificación académica con mecanismos de apoyo y nivelación, de modo que la ampliación de la cobertura no reproduzca patrones de concentración que limiten el desarrollo integral del capital humano.

Figura 19. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento Lempira, 2025



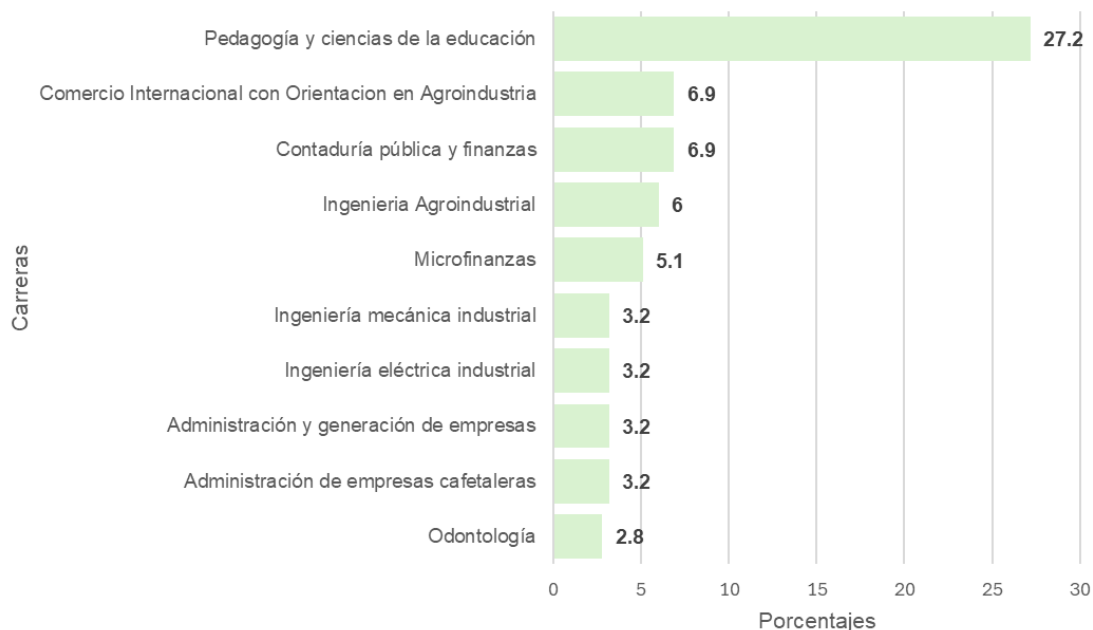
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Ocotepeque

En el departamento de Ocotepeque, la estructura de la demanda estudiantil muestra una concentración significativa en un número reducido de carreras, reflejo de un entorno productivo poco diversificado y de las limitaciones territoriales que inciden en las decisiones educativas. Pedagogía y Ciencias de la Educación agrupa 27.2% de la matrícula, consolidándose como la opción predominante para la población joven. Este patrón indica que la formación docente opera como un mecanismo central de acceso al empleo formal, particularmente en contextos donde el Estado y el sistema educativo constituyen los principales espacios de inserción laboral estable.

De manera complementaria, la demanda se distribuye en un conjunto reducido de carreras vinculadas a la gestión productiva y financiera, como Comercio Internacional con Orientación en Agroindustria (6.9%), Contaduría Pública y Finanzas (6.9%), Ingeniería Agroindustrial (6.0%) y Microfinanzas (5.1%), reflejando el peso de las actividades agro-productivas y comerciales en la economía local. Las ingenierías industriales, la administración empresarial y la odontología presentan participaciones marginales (alrededor del 3%), lo que evidencia una demanda altamente concentrada y poco diversificada, orientada a carreras con trayectorias laborales percibidas como más accesibles en el ámbito local y regional.

Figura 20. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento ocotepeque, 2025



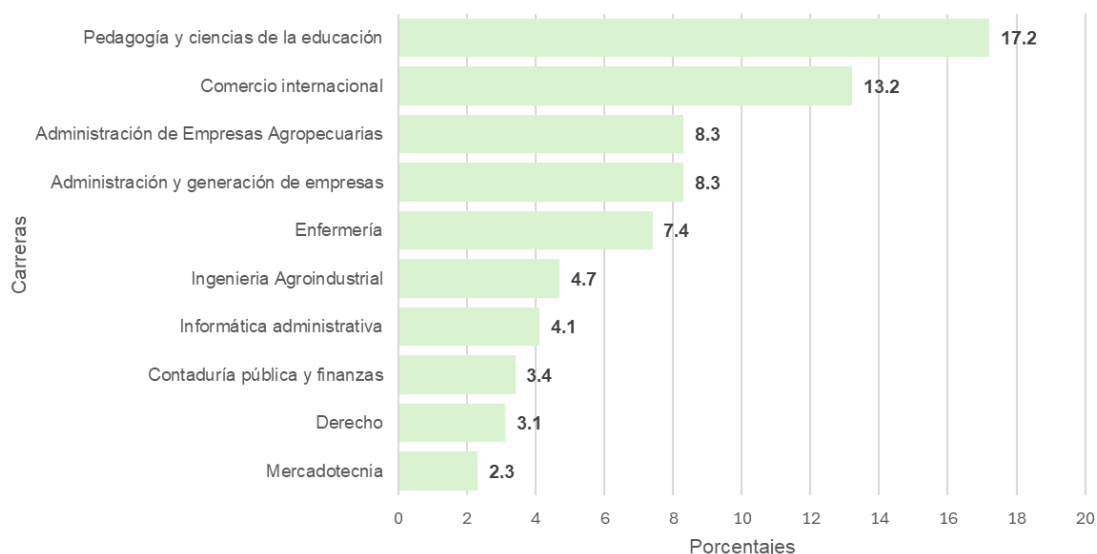
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Olancho

En el departamento de Olancho, la demanda estudiantil responde a una estructura territorial extensa y productivamente heterogénea, lo que se traduce en preferencias formativas orientadas tanto a la provisión de servicios sociales básicos como a la gestión de actividades económicas de base agro-comercial. Pedagogía y Ciencias de la Educación concentra el mayor porcentaje de matrícula (17.2%), reflejando el papel central de la formación docente en territorios con alta dispersión poblacional y necesidades persistentes de cobertura educativa. De manera relevante, Comercio Internacional (13.2%) ocupa el segundo lugar en la estructura de la demanda, lo que sugiere un interés creciente por perfiles profesionales vinculados a la comercialización de productos primarios y a la inserción en mercados regionales, en coherencia con la vocación productiva del departamento.

En un segundo nivel, la demanda se distribuye entre carreras asociadas a la gestión empresarial y agro-productiva, como Administración de Empresas Agropecuarias (8.3%) y Administración y Generación de Empresas (8.3%), evidenciando la necesidad de fortalecer capacidades administrativas en economías locales de gran escala territorial. Enfermería (7.4%) mantiene una participación significativa, asociada a la provisión de servicios de salud en contextos rurales dispersos, mientras que Ingeniería Agroindustrial (4.7%) e Informática Administrativa (4.1%) muestran una demanda más limitada. Las carreras de contaduría, derecho y mercadotecnia registran participaciones menores, configurando en conjunto una estructura de demanda jerarquizada y funcional, alineada con las necesidades sociales y productivas de un territorio predominantemente rural y de amplia extensión geográfica.

Figura 21. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento Olancho, 2025



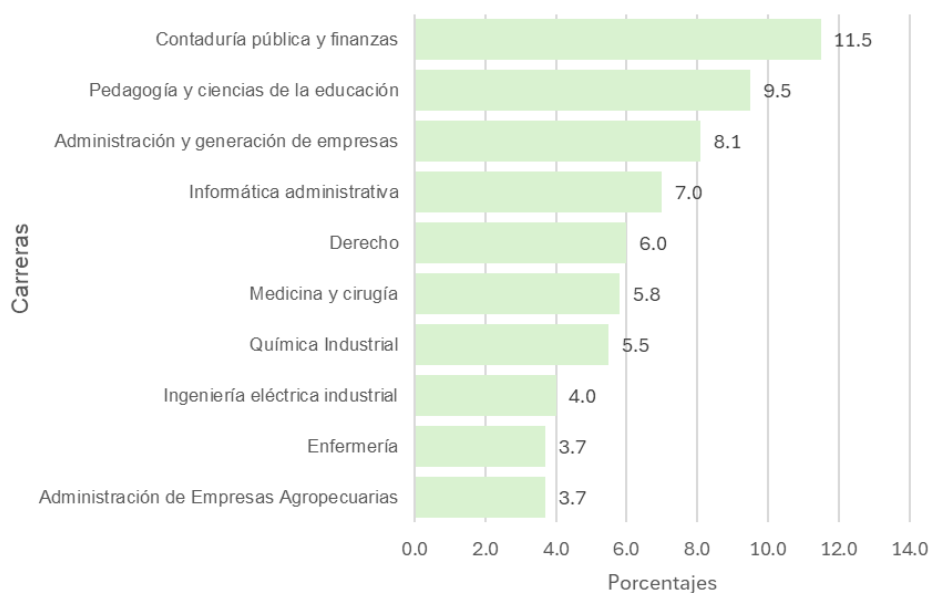
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Santa Bárbara

La demanda de carreras en el departamento de Santa Bárbara muestra una orientación marcada hacia áreas administrativas, financieras y de gestión institucional, con Contaduría Pública y Finanzas (11.5 %) como la opción más demandada. Este patrón refleja la importancia de los servicios contables, administrativos y de control financiero en un territorio con fuerte presencia de actividades comerciales, agro-productivas y de pequeñas y medianas empresas. La alta demanda de Pedagogía y Ciencias de la Educación (9.5 %) y Administración y Generación de Empresas (8.1 %) refuerza esta tendencia, evidenciando la necesidad de fortalecer capacidades locales tanto en la formación educativa como en la gestión empresarial, áreas clave para la estabilidad laboral y la formalización económica en el departamento.

De manera complementaria, la demanda por Informática Administrativa, Derecho y Medicina y Cirugía indica un interés creciente en perfiles profesionales que articulan gestión, servicios públicos y atención social. La presencia de Química Industrial e Ingeniería Eléctrica Industrial, aunque con porcentajes moderados, sugiere una vinculación incipiente con procesos de industrialización, transformación productiva y mejora de la infraestructura local, particularmente en cadenas agroindustriales. En conjunto, este patrón revela una demanda relativamente diversificada y funcional a la economía local, lo que plantea para la UNAH el desafío de consolidar una oferta académica pertinente que combine carreras tradicionales de alta demanda con programas técnicos y profesionales estratégicos, garantizando modalidades de acceso flexibles que permitan convertir estas preferencias en trayectorias educativas sostenibles y con impacto territorial.

Figura 22. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento de Santa Bárbara, 2025



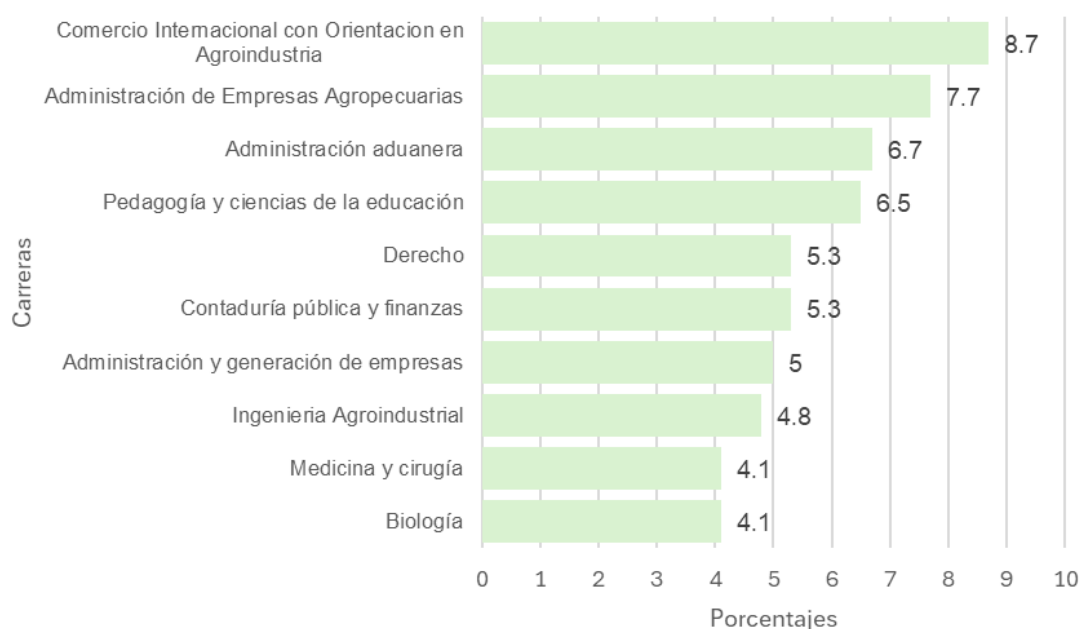
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Valle

La demanda de carreras en el departamento de Valle refleja una orientación claramente asociada a su posición estratégica en dinámicas comerciales, logísticas y agroexportadoras. La preferencia por Comercio Internacional con orientación en Agroindustria, Administración de Empresas Agropecuarias y Administración Aduanera evidencia un interés por insertarse en actividades vinculadas al comercio transfronterizo, la gestión productiva y los servicios asociados al control y facilitación del comercio. Este perfil es coherente con las características económicas del territorio y con su articulación a corredores comerciales regionales.

De forma complementaria, la demanda por carreras del ámbito educativo, jurídico, financiero y de gestión institucional señala la necesidad de sostener el funcionamiento del aparato productivo y del sector público local. La presencia de opciones técnicas y científicas, aunque con menor participación, sugiere una búsqueda de especialización vinculada tanto al valor agregado productivo como a la atención de necesidades sociales. En conjunto, Valle presenta una demanda relativamente equilibrada, lo que ofrece a la UNAH una oportunidad para consolidar una oferta académica articulada al desarrollo territorial, evitando esquemas homogéneos y fortaleciendo la pertinencia de las modalidades de acceso.

Figura 23. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento de Valle, 2025



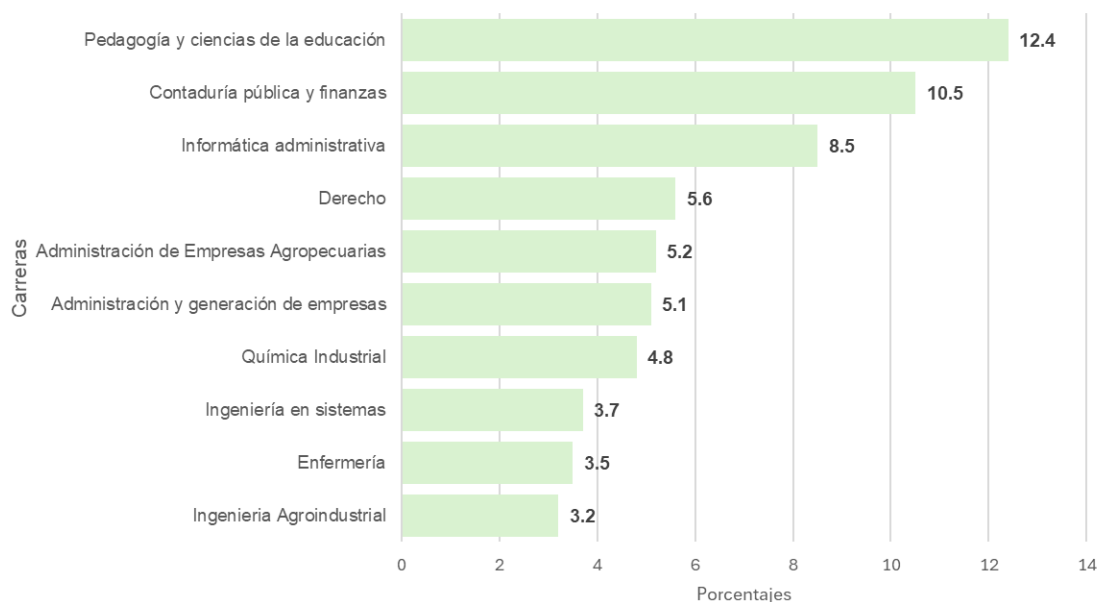
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

- Yoro

En Yoro, el patrón de matrícula universitaria revela una configuración de preferencias académicas diversificada, en la que convergen opciones vinculadas a la educación, la gestión económico-administrativa y el uso aplicado de tecnologías, reflejando una lógica de elección orientada a la inserción laboral en los principales sectores productivos y de servicios del departamento. Pedagogía y Ciencias de la Educación concentra el mayor porcentaje de matrícula (12.4%), evidenciando la continuidad de la docencia como opción relevante de inserción laboral. De manera significativa, Contaduría Pública y Finanzas (10.5%) e Informática Administrativa (8.5%) ocupan posiciones destacadas, lo que indica una demanda consistente por perfiles asociados a la gestión financiera, el control administrativo y el soporte tecnológico de organizaciones productivas y de servicios.

En un segundo nivel, la matrícula se distribuye entre carreras jurídicas, administrativas e industriales, como Derecho (5.6%), Administración de Empresas Agropecuarias (5.2%) y Administración y Generación de Empresas (5.1%), reflejando la necesidad de fortalecer capacidades de gestión en un entorno económico con base agroindustrial y comercial. Química Industrial (4.8%) e Ingeniería en Sistemas (3.7%) muestran una demanda moderada vinculada a procesos productivos y tecnológicos, mientras que Enfermería (3.5%) e Ingeniería Agroindustrial (3.2%) completan el perfil formativo. En conjunto, la estructura de la demanda en Yoro evidencia una preferencia por trayectorias educativas de carácter funcional y adaptable, coherente con un territorio que articula actividades agroindustriales, servicios y dinámicas laborales regionales.

Figura 24. Honduras: Top 10 de las carreras más demandadas del departamento de Yoro, 2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Mi Bienestar UNAH/IIS 2025

6. Situación Actual de la Cobertura Educativa de Educación Superior en Honduras

En el marco de este diagnóstico, y con el fin de sustentar las condiciones bajo las cuales una eventual expansión territorial de la UNAH puede articularse con el sistema universitario existente (centros regionales, CRAED y telecentros), se requiere caracterizar primero la estructura y distribución de la oferta formal de educación superior registrada en el país. En consecuencia, este acápite presenta una lectura descriptiva de la oferta académica nacional registrada en la Dirección de Educación Superior (DES - UNAH), sintetizada en el *dashboard* “Mapecto de la oferta académica universitaria en Honduras” (Figura 25). Este capítulo contextualiza la cobertura disponible a nivel nacional y complementa, sin duplicarlo, el análisis posterior sobre demanda educativa y brechas territoriales.

Figura 25. Mapecto de la oferta académica universitaria en Honduras



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DES – UNAH 2026.

La sección se organiza en torno a tres unidades analíticas: **(i)** universidades registradas; **(ii)** programas académicos por grado y por áreas de conocimiento; y **(iii)** presencia territorial de centros universitarios por institución, departamento y municipio. Los resultados se interpretan como disponibilidad formal registrada (presencia institucional y catálogo de programas), sin incorporar en este acápite indicadores de demanda, matrícula, cupos, permanencia, calidad o resultados de aprendizaje.

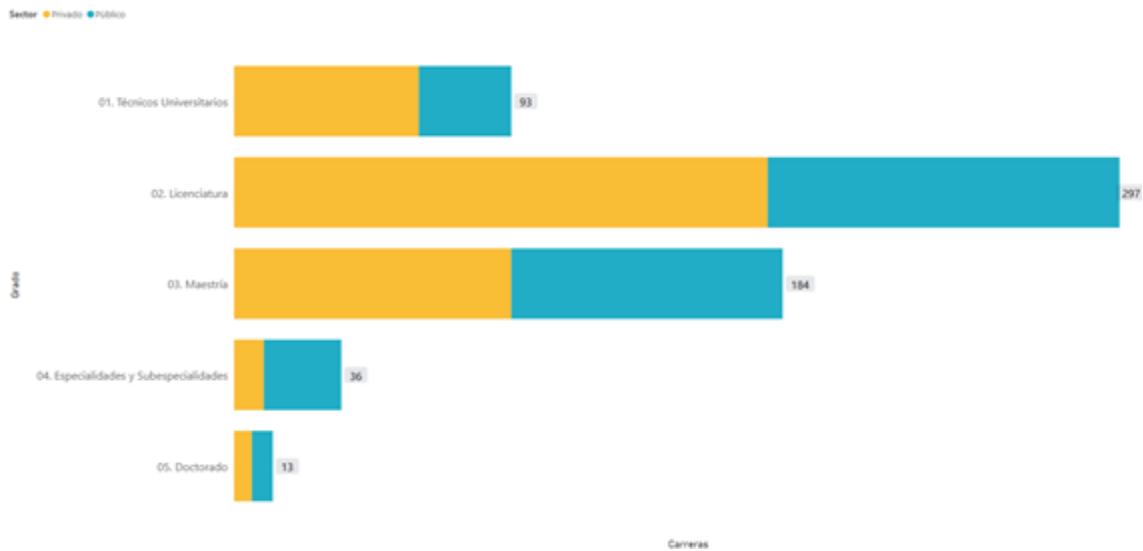
6.1. Estructura institucional del sistema por sector (público/privado)

La base de la DES - UNAH registra 22 universidades. De este total, el 72.73% corresponde al sector privado y el 27.27% al sector público, describiendo una configuración donde el mayor número de instituciones registradas pertenece al sector privado.

6.2. Volumen total de programas y distribución por grado académico

En conjunto, las 22 universidades reportan 623 programas académicos, distribuidos de la siguiente manera: 93 técnicos universitarios, 297 licenciaturas, 184 maestrías, 36 especialidades/subespecialidades y 13 doctorados (Figura 26). Esta composición muestra que, en el registro, la mayor proporción de programas se ubica en licenciatura y maestría, mientras que especialidades y doctorados representan un subconjunto menor del total.

Figura 26. Oferta universitaria por grado y sector académico



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DES – UNAH 2026.

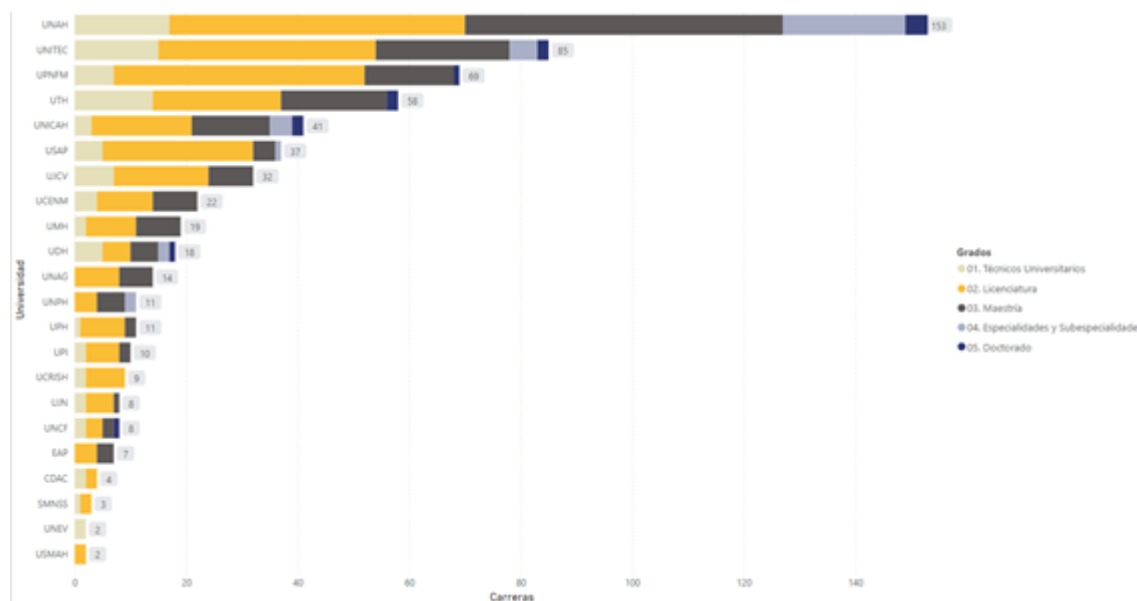
Al desagregar la oferta por sector, el conteo de programas reporta las siguientes diferencias: especialidades/subespecialidades (públicas 26; privadas 10), doctorados (públicas 7; privadas 6), maestrías (privadas 93; públicas 91), licenciaturas (privadas 179; públicas 118) y técnicos universitarios (privadas 62; públicas 31).

Este patrón muestra que la composición por niveles no es homogénea entre sectores. En términos de análisis, este resultado se complementa con la distribución por institución (apartado 5.3) para precisar si la estructura por grados se concentra en un subconjunto de universidades o si se distribuye en un grupo más amplio.

6.3. Distribución institucional de la oferta: universidades con mayor número de programas

La oferta por universidad (Figura 27) presenta una distribución concentrada en las instituciones con mayor número de programas. En el *dashboard*, la UNAH registra 153 programas, seguida por UNITEC (85), UPNFM (69), UTH (58), UNICAH (41), USAP (37) y UJCV (32), UCENM (22), UMH (19), UDH (18), UNAG (14), UNPH (11) y UPH (11), mientras que el resto de las universidades registra menos de diez programas.

Figura 27. Universidades y su oferta académica por grados



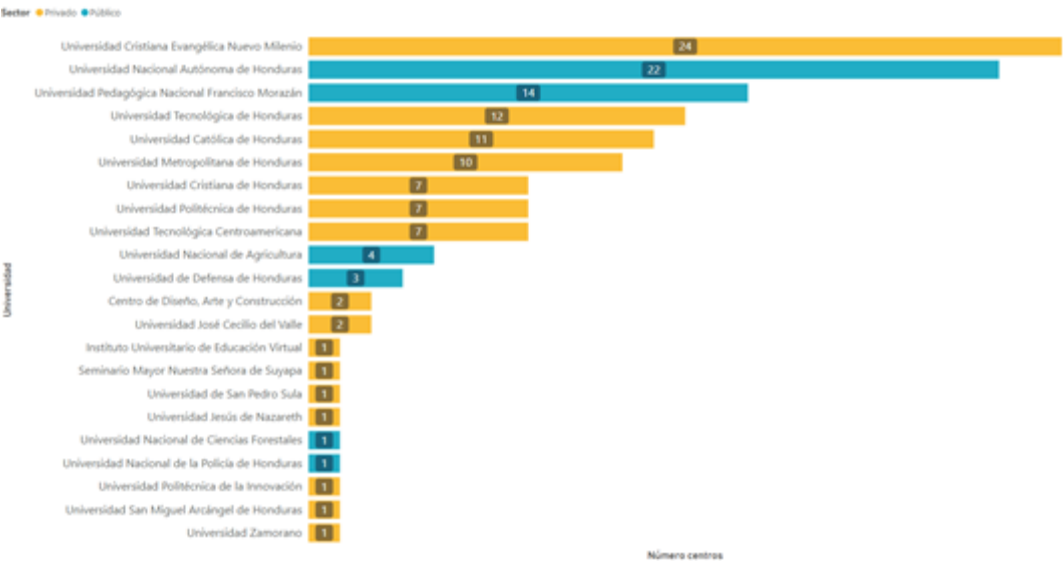
Fuente: Elaboración propia en base a datos de DES – UNAH 2026.

La concentración institucional de la oferta permite ubicar qué actores concentran la mayor porción del portafolio académico.

6.4. Infraestructura territorial: centros universitarios por universidad

En términos de infraestructura territorial reportada como “centros educativos/universitarios”, el *dashboard* identifica 134 centros universitarios para el conjunto de universidades registradas (Figura 28). En la distribución por universidad, destaca la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio con 24 centros, seguida por la UNAH con 22 y la UPNFM con 14; además, se registran UTH (12) y UNICAH (11), entre otras instituciones.

Figura 28. Número de centro educativos por universidad



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DES – UNAH 2026

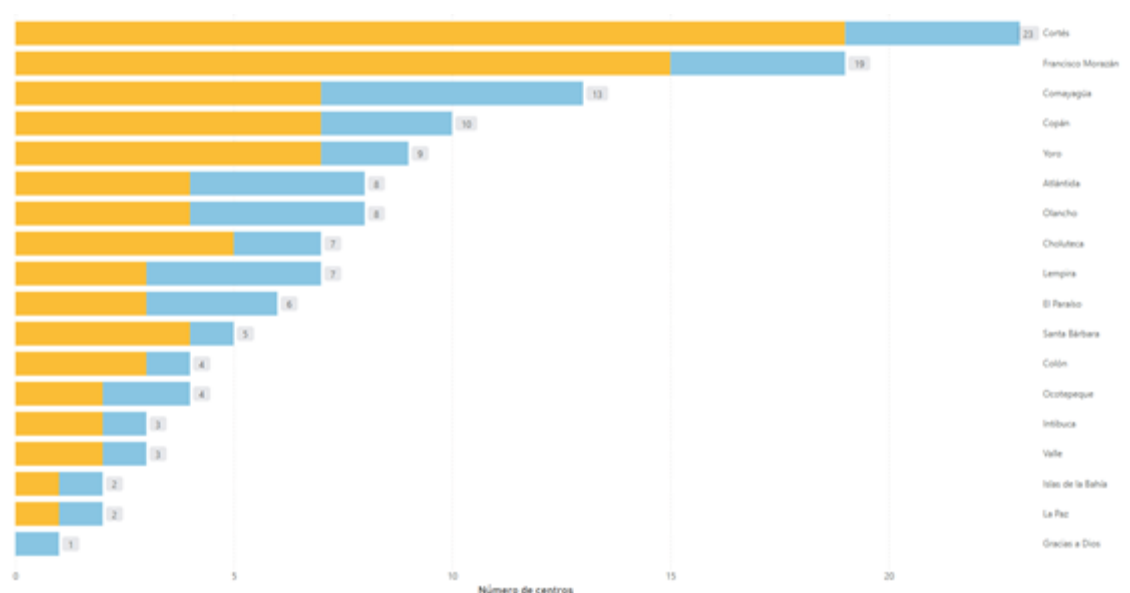
Este resultado permite separar dos dimensiones que suelen confundirse en diagnósticos de cobertura: la amplitud programática (número de programas) y la presencia territorial (número de centros).

6.5. Cobertura territorial nacional: distribución por departamentos y municipios

A nivel territorial, el registro indica presencia de centros universitarios en los 18 departamentos del país (al menos un centro por departamento). Sin embargo, la presencia municipal se reporta en 45 municipios (aprox. 15% del total nacional).

Por departamento, el conteo de centros se distribuye de la siguiente manera: Cortés (23), Francisco Morazán (19), Comayagua (13), Copán (10), Yoro (9), Atlántida (8), Olancho (8), Choluteca (7), Lempira (7), El Paraíso (6), Santa Bárbara (5), Colón (4), Ocotepeque (4), Intibucá (3), Valle (3), Islas de la Bahía (2), La Paz (2) y Gracias a Dios (1). Se observa que Cortés, Francisco Morazán, Comayagua y Copán concentran 48.5% de los centros disponibles (Figura 29).

Figura 29. Número de Centros universitarios por departamentos, municipios y sector universitario



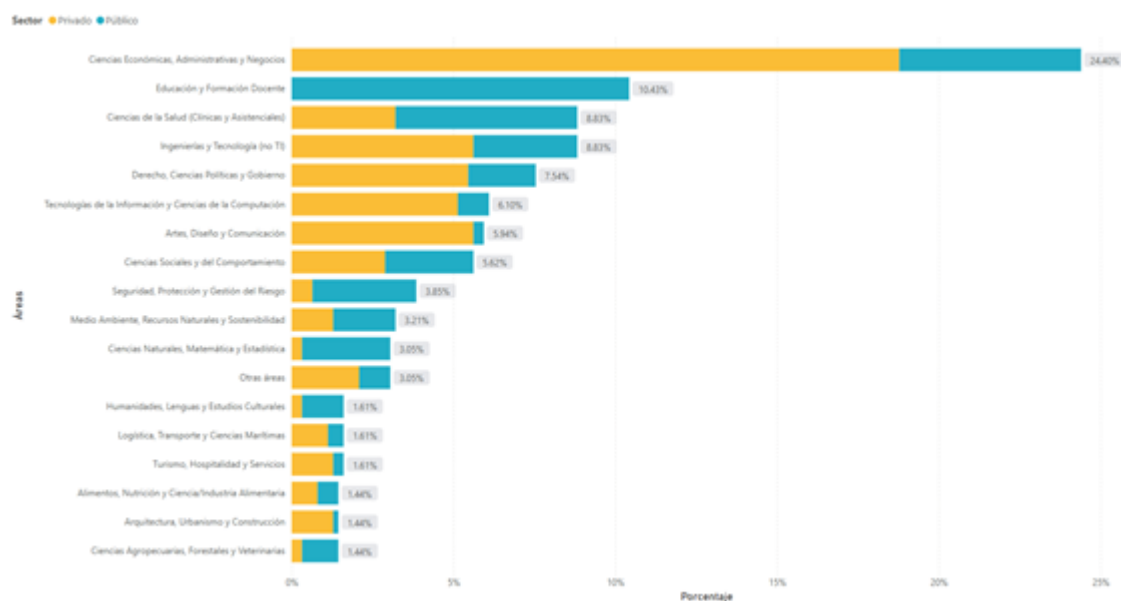
Fuente: Elaboración propia en base a datos de DES – UNAH 2026

Este patrón de distribución territorial permite ubicar, dentro del mapa nacional, a los departamentos priorizados por el estudio en relación con el volumen de presencia institucional registrada.

6.6. Oferta por áreas de conocimiento y cobertura territorial por área

La agrupación de programas por áreas de conocimiento muestra una distribución porcentual en la que destacan: Ciencias Económicas, Administrativas y Negocios (24.40%), Educación y Formación Docente (10.43%), Ciencias de la Salud (clínicas y asistenciales) (8.83%) e Ingenierías y Tecnología (no TI) (8.83%). También se registran Derecho, Ciencias Políticas y Gobierno (7.54%) y Tecnologías de la Información y Ciencias de la Computación (6.10%), entre otras áreas (Figura 30).

Figura 30. Oferta académica por área de conocimiento



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DES – UNAH 2026

En el insumo de esta sección se incorpora, además, una lectura de cobertura territorial por área (presencia del área en departamentos y municipios), que se resume en el siguiente cuadro:

Tabla 4. Cobertura territorial por área de conocimiento, por departamentos y municipios

Área de conocimiento	Cobertura (18 departamentos)	Cobertura (298 municipios)
Ciencias económicas, administrativas y negocios	14	22
Educación y formación docente	8	10
Ingenierías y tecnología (no TI)	11	14
Ciencias de la salud (clínicas y asistenciales)	5	5
Derecho, ciencias políticas y gobierno	4	5
Tecnologías de la información y ciencias de la computación	8	9
Ciencias sociales y del comportamiento	5	5
Artes, diseño y comunicación	3	3
Seguridad, protección y gestión del riesgo	4	4
Medio ambiente, recursos naturales y sostenibilidad	8	9
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	2	2
Otras áreas	3	3
Humanidades, lenguas y estudios culturales	2	2
Alimentos, nutrición y ciencia/industria alimentaria	5	6
Logística, transporte y ciencias marítimas	4	4
Turismo, hospitalidad y servicios	5	5
Ciencias agropecuarias, forestales y veterinarias	5	6
Arquitectura, urbanismo y construcción	2	2

La combinación de distribución porcentual por áreas y cobertura territorial por áreas permite caracterizar la diversidad disciplinar disponible en el territorio y su variación espacial.

El registro de la DES - UNAH describe un sistema con 22 universidades, en el cual el sector privado representa 72.73% de las instituciones y el sector público 27.27%. Este dato define el marco estructural desde el cual se distribuye la oferta por niveles, instituciones y territorio.

El portafolio total reportado (623 programas) se organiza principalmente en licenciaturas (297) y maestrías (184), con menores conteos en técnicos (93), especialidades/subespecialidades (36) y doctorados (13). La composición constituye un perfil de niveles que puede utilizarse como referencia para comparaciones posteriores entre disponibilidad formal y demanda.

La oferta se distribuye de manera concentrada entre un subconjunto de universidades; por ejemplo, la UNAH (24.55 %) y las instituciones que le siguen en conteo de programas conforman el segmento de mayor volumen programático. En paralelo, la presencia territorial se expresa a través de 134 centros universitarios registrados y su distribución entre universidades con mayor número de sedes.

La distribución territorial por departamentos muestra concentración (48.5%) en Cortés, Francisco Morazán, Comayagua y Copán, así como variación entre departamentos con menor número de centros registrados, incluyendo algunos de los departamentos priorizados en el estudio. Esta evidencia es directamente utilizable en los apartados de problemas y brechas, en tanto permite establecer comparaciones territoriales con base en la disponibilidad formal y articularlas con la red institucional UNAH contemplada en el objetivo del diagnóstico.

La oferta por áreas de conocimiento presenta una estructura en la que las áreas con mayor proporción (p. ej., Ciencias Económicas; Educación; Salud; e Ingenierías no TI) se combinan con variaciones en cobertura territorial por área. En términos analíticos, este resultado habilita lecturas posteriores sobre diversidad disciplinar disponible en el territorio, sin sustituir los análisis específicos de demanda educativa y pertinencia territorial que corresponden a los apartados siguientes del informe.

6.7 La cobertura educativa como un desafío territorial

La cobertura de educación superior en Honduras representa uno de los desafíos estructurales más críticos para el desarrollo nacional, en donde el modelo tradicional de expansión física y territorial ha alcanzado rendimientos marginales decrecientes que no garantizan, por sí mismos, el acceso equitativo ni el éxito académico. A pesar de que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en ejercicio de su mandato constitucional según el Artículo 160 de la Constitución de la República, ha desplegado una red de centros regionales y telecentros, la tasa de cobertura bruta nacional apenas alcanzó el 18.3% en años recientes, según datos del Sistema de Educación Superior (DES, 2023). Esta cifra sitúa al país significativamente por debajo del promedio de América Latina y el Caribe, que ronda el 52% según datos del Instituto de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2020). Para comprender la complejidad de este estancamiento, la situación actual debe ser analizada mediante la convergencia de tres ejes analíticos fundamentales:

6.7.1 El entorno regional competitivo

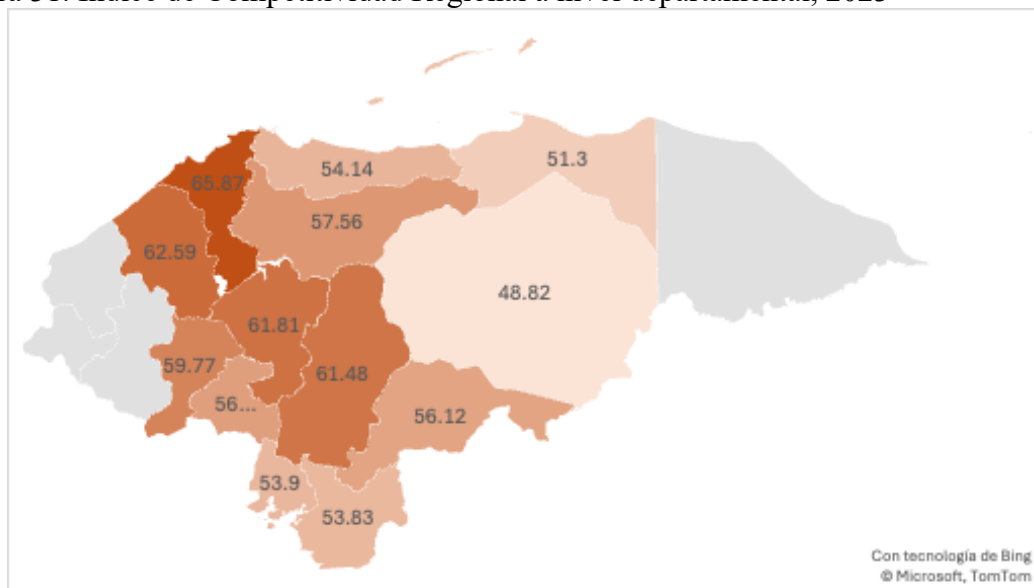
Para comprender el entorno regional referido a la competitividad del rubro educativo del país es necesario analizar el contexto partiendo del Índice de Competitividad Regional [ICR] (IIES-UNAH, 2023), el cual es instrumento de medición de la competitividad regional que desglosa un perfil territorial exhaustivo de las principales fortalezas, debilidades, amenazas

y oportunidades en las diversas dimensiones que este Índice engloba. Lo anterior con el fin de proveer de insumos de información pertinente a la toma de decisiones a nivel regional, en sus dimensiones micro y macroeconómicas, demográficas e institucionales. Entre sus indicadores se listan los siguientes capitales: Institucional, Natural, Infraestructura, Financiero y Humano y Social; diseñados y seleccionados de forma tal que facilitan un marco de referencia sólido y holístico en aras de facilitar el acceso a la información para la toma de decisiones de políticas públicas.

El Capital Institucional concentra la presencia y solidez de las instituciones en cada una de las regiones, evidenciando la importancia del desarrollo municipal, la planificación y el accionar de las instituciones gubernamentales en todo el territorio nacional. Por su parte, el Capital Natural cuantifica los recursos naturales y el potencial de utilización de éstos dentro de la dinámica económica de la región con el objetivo de promover el desarrollo sostenible y competitivo en todos los departamentos del país. El capital Financiero engloba la potencialidad de los recursos monetarios y no monetarios, así como la presencia y promoción de las herramientas financieras para coadyuvar al crecimiento de las actividades económicas, el comercio, la producción, entre otras.

Por su parte, el Capital Infraestructura se compone de un análisis del capital físico necesario para la provisión de bienes y servicios en las diversas regiones, desagregándose en los sectores de infraestructura productiva, económica y social. Por último, el Capital Humano y Social estudia la sociedad en su totalidad ya que considera la participación y cohesión ciudadana, la promoción de proyectos y programas, junto a la gobernabilidad y la cuantificación de las dinámicas humanas y sociales de las regiones de estudio.

Figura 31. Índice de Competitividad Regional a nivel departamental, 2023



Fuente: IIES UNAH, a partir de datos del Índice de Competitividad Regional.

En términos consolidados se vislumbra, una marcada diferencia entre los diversos departamentos y regiones a nivel nacional, en parte explicados por su componente regional, tal es el caso para la Región del Valle de Sula que cuenta con un índice de Desarrollo Municipal competitivo, mismo que se traduce en desarrollo y en la implementación de planes que impulsan al desarrollo. De igual forma, se cuenta con una marcada presencia de unidades de desarrollo económico local que se encargan de ejecutar y monitorear planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como también, estrategias de desarrollo económico, agendas turísticas, planes de gestión y mitigación de riesgo, planes de manejo y conservación ambiental y agendas de competitividad regional. Lo antes expuesto, le permite a la región contar con una base sólida y competitiva en materia de planificación. Sin embargo, se vislumbran algunas debilidades que estacionan el crecimiento del capital institucional, como ser la poca presencia de instituciones gubernamentales en la región, en especial en los municipios que se encuentran a una distancia considerada de la cabecera departamental. Esto trae como resultado largos procesos de tramitología en las instituciones, dado a la acumulación de casos que se deben de atender.

Para el caso de la Región Centro, se evidencia la fortaleza en materia de capital humano y social, destacada por la marcada participación de la ciudadanía, la presencia de organizaciones civiles y la implementación de planes y proyectos. Sin embargo, en materia demográfica existen debilidades atribuidas a la falta de estrategias que incentiven el desarrollo del recurso humano con miras al fortalecimiento de capacidades profesionales en conjunto a los actores de la región.

Por su parte, la Región del Litoral Atlántico cuenta con una posición geográfica privilegiada que proporciona condiciones ideales para incentivar la inversión en infraestructura productiva y así facilitar la conectividad con las principales ciudades del país, teniendo como fin un intercambio comercial que incentive el crecimiento económico. De igual forma, a nivel institucional, la región Litoral Atlántico tiene grandes oportunidades para impulsar la

competitividad y mejorar el índice de desarrollo de municipio. Uno de los desafíos más importantes que tiene la región, es la necesidad de planificación y de presencia de instituciones nacionales; poder ejecutivo, legislativo y judicial. Es decir, la región posee un desarrollo y desempeño institucional medio, con una débil gestión en la planificación y poca presencia de instituciones nacionales.

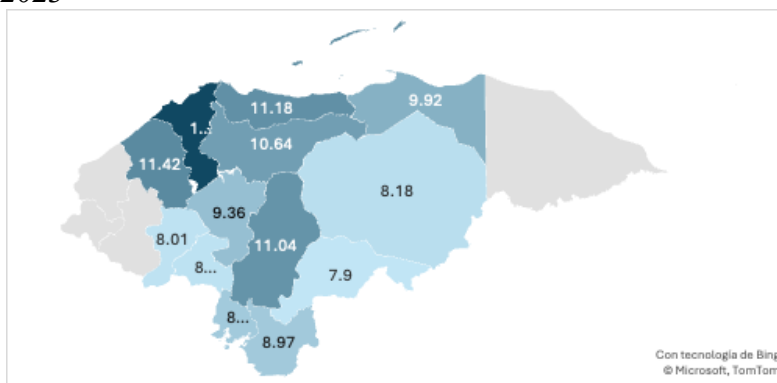
Por último, la Región del Golfo de Fonseca lidera con una ventaja competitiva en el Capital Humano y Social, donde sus dimensiones presentan una participación eficiente que sobresalen del resto de las regiones en estudio. De igual forma, sobresale la dotación de recursos naturales que le permiten posicionar una oferta turística que incentiva el turismo y el crecimiento económico de la región, creando así un abanico de oportunidades para los municipios que cuentan con áreas protegidas. Asimismo, la región cuenta con una posición geográfica privilegiada que proporciona accesos directo a mercados claves a través de la infraestructura productiva, facilitando el transporte de mercadería de bienes y servicios a nivel nacional e internacional con los países fronterizos.

Aunado a lo antes descrito, también resulta menester caracterizar la heterogeneidad regional a través de una desagregación dadas las condiciones intrínsecas de cada departamento según las dimensiones, los indicadores, subindicadores de medición del ICR; entre las cuales se mencionan los capitales siguientes:

Capital Institucional

En materia institucional, el departamento de Cortés lidera con una ventaja competitividad alcanzando una puntuación de 13.97 de una escala máxima de 20. Este comportamiento, se explica por la sólida base en materia de planificación con la que cuenta el departamento, lo que implica que existe un desarrollo eficiente de planes y proyectos coordinados a nivel institucional, mismos que buscan alcanzar un desarrollo económico y sostenible en los diferentes municipios de la región.

Figura 32. Índice de Competitividad Regional según el capital institucional a nivel de departamento, 2023



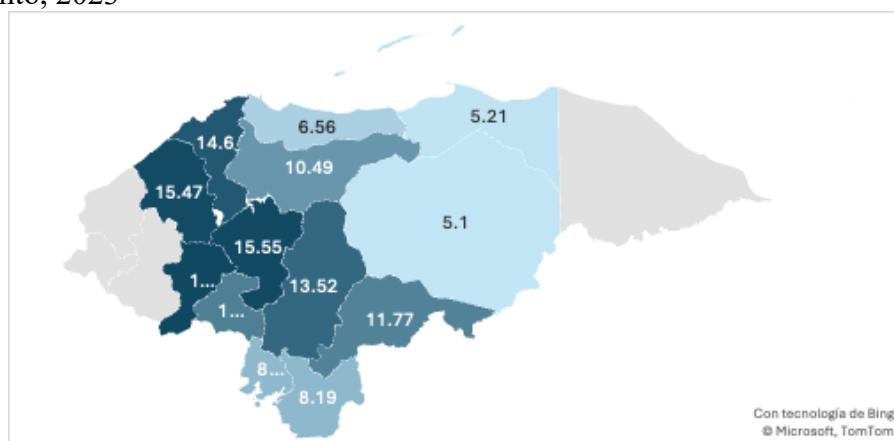
Fuente: IIES UNAH, a partir de datos del Índice de Competitividad Regional.

Seguidamente, se encuentran departamentos como Atlántida, Santa Bárbara y Francisco Morazán, en los que sobresale la presencia de instituciones gubernamentales y la proliferación de la planificación de desarrollo municipal, departamental y regional.

Capital Financiero

El capital financiero permite el acceso a recursos monetarios y su efectiva canalización dentro del sistema, como se abordó con anterioridad. En este sentido, los departamentos que lideran la dinámica financiera son Comayagua, Santa Bárbara Intibucá y Cortés, con un cambio de sentido en departamentos como Olancho, Colón, y Atlántida, lo que indica que el acceso a dicho recursos económicos son más limitados

Figura 33. Índice de Competitividad Regional según el capital financiero a nivel de departamento, 2023

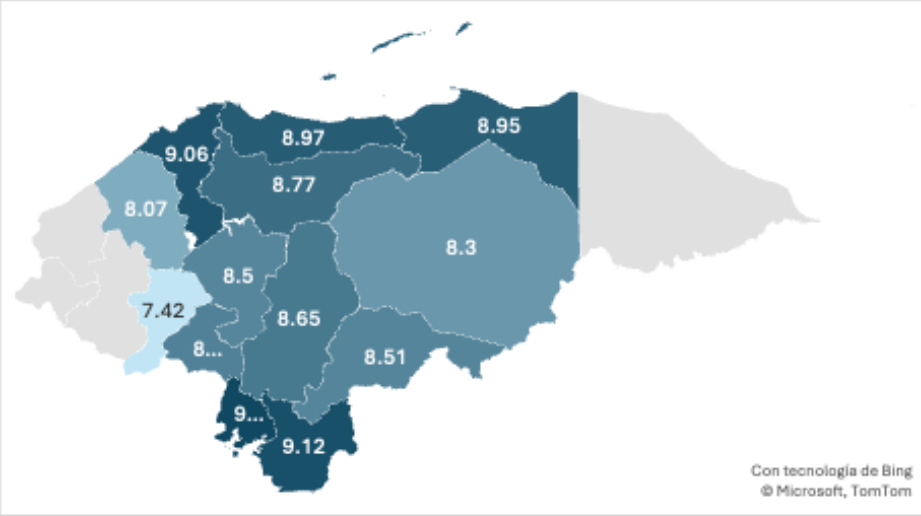


Fuente: IIES UNAH, a partir de datos del Índice de Competitividad Regional.

Capital Natural

Al analizar la presencia de recursos naturales como factor clave de competitividad, sobresalen los departamentos del norte del país, explicado por la presencia de los recursos naturales que le dan soporte a la oferta turística y a las áreas protegidas de la región, siendo una de las regiones con mayor potencial de riqueza natural del país, donde sobresale la región del Arrecife Mesoamericano, compuesto por el departamento de Islas de la Bahía, de igual forma, se destaca la Cordillera Nombre de Dios, misma que cuenta con áreas protegidas como ser el Refugio de Vida Silvestre Texiguat y Parque Nacional Capiro y Calentura y el Refugio Silvestre la Muralla, y la región del Valle de Aguán que cuenta el Refugio de Vida Silvestre Colibrí Esmeralda.

Figura 34. Índice de Competitividad Regional según el capital natural a nivel de departamento, 2023

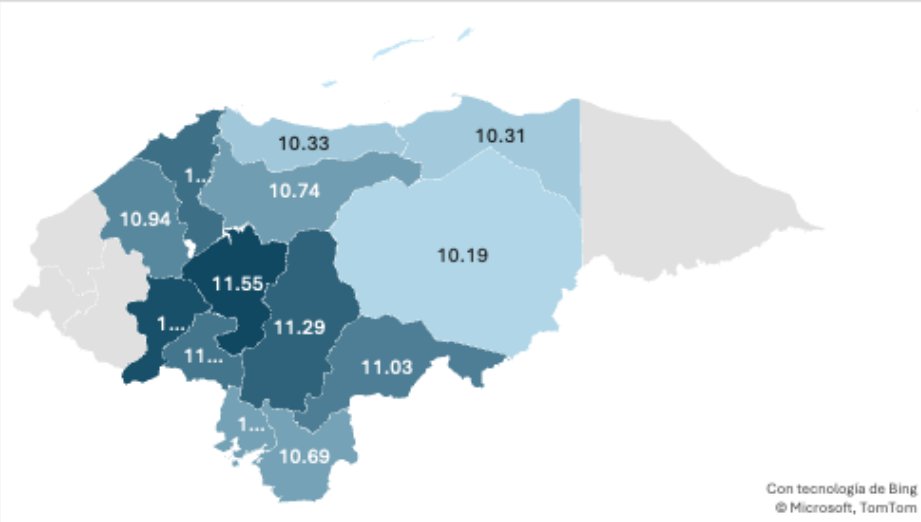


Fuente: IIES UNAH, a partir de datos del Índice de Competitividad Regional.

Capital Infraestructura

Referente al Capital de Infraestructura, se vislumbra una ventaja comparativa a favor de los departamentos del centro del territorio nacional, cuya alta valoración de infraestructura se explica por la sobresaliente participación de la infraestructura productiva, que se condiciona por la comunicación vial en las regiones, por la red de cobertura de energía eléctrica, por las condiciones de comunicación aérea.

Figura 35. Índice de Competitividad Regional según el capital infraestructural a nivel de departamento, 2023

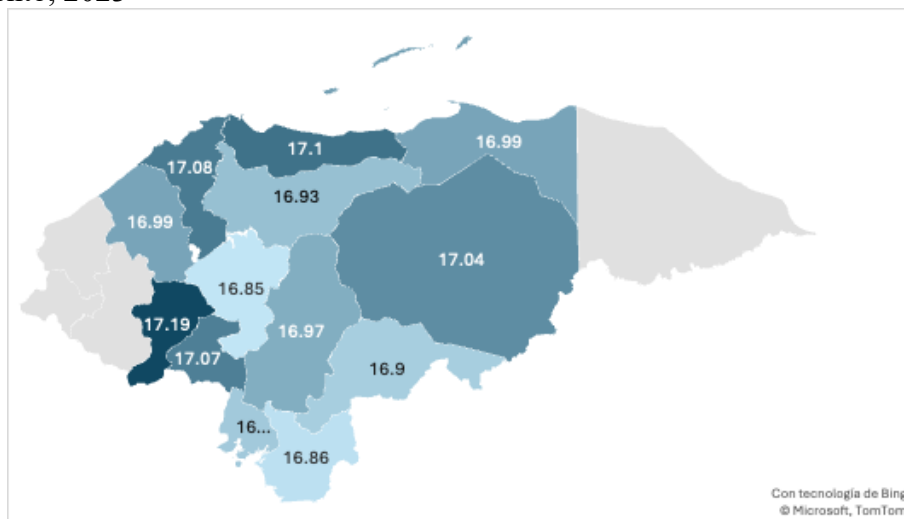


Fuente: IIES UNAH, a partir de datos del Índice de Competitividad Regional.

Capital Humano y Social

Finalmente, con respecto a la calidad del recurso humano existente en el territorio, de forma semejante a los capitales anteriores, existe un conjunto de departamentos sobresalientes en este indicador. Lo anterior propiciado por departamentos como Olancho, Atlántida, Cortés e Intibucá; dado que son extensiones territoriales con una participación eficiente en el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, organizaciones civiles, planificación y ejecución de proyectos y programas, siendo el factor de diferenciación la dimensión de demográfica.

Figura 36. Índice de Competitividad Regional según el capital humano y social a nivel de departamento, 2023



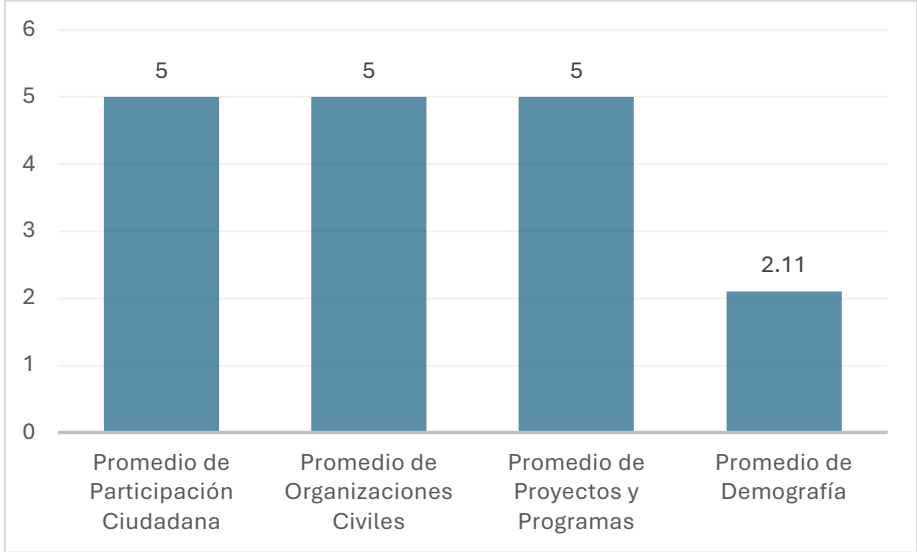
Fuente: IIES UNAH, a partir de datos del Índice de Competitividad Regional.

Una vez demostrado lo anterior, resulta relevante comprender que la cobertura educativa en educación superior no es un dato uniforme, sino que está condicionada por la asimetría territorial, en este sentido, evidencia una paradoja, en la que mientras la UNAH mantiene su hegemonía como principal oferente, la competitividad de las regiones no despega debido a una cobertura que es territorialmente desigual y académicamente ineficiente.

Esto implica que departamentos como Francisco Morazán y Cortés concentran no solo la mayor oferta, sino también la mejor infraestructura tecnológica y de servicios. En contraste, las regiones con puntajes más bajos en el ICR coinciden casi milimétricamente con aquellas donde la UNAH tiene menor presencia o donde su oferta está limitada a modalidades que no logran retener al estudiante, alimentando el ciclo de baja competitividad y alta migración.

La oferta de educación superior actual se encuentra en una situación de estancamiento dinámico. A pesar de la existencia de campus universitarios, centros regionales de educación a distancia y telecentros, se observa que la "Capacidad de Innovación" y el "Entorno Económico" de las distintas regiones exigen competencias que no están siendo plenamente cubiertas por la oferta vigente.

Figura 37. Puntaje nacional de las dimensiones del Capital Humano y Social, ICR 2023



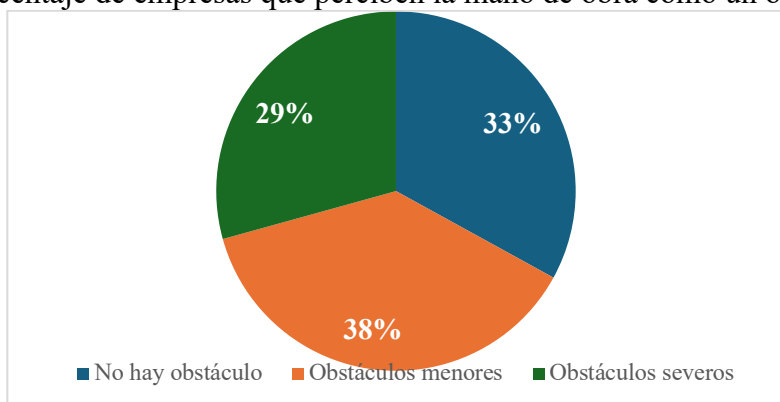
Fuente: IIES UNAH, a partir de datos del Índice de Competitividad Regional.

En particular, los departamentos con menores puntajes en el Pilar de Capital Humano del ICR evidencian una correlación directa con limitaciones en infraestructura básica y la Adopción de TIC. Esto demuestra que, aunque la oferta educativa tenga presencia física, resulta inelástica en aquellas regiones donde el entorno competitivo no asegura condiciones mínimas de conectividad y servicios de soporte necesarios para la permanencia estudiantil.

6.7.2 El funcionamiento sistémico del mercado

Por otra parte, en el Diagnóstico de Sistemas de Mercado (DSM 2024), la educación superior se identifica como una función de soporte estratégica para el mercado laboral. La situación actual revela un fallo sistémico de mercado: una desalineación entre las competencias producidas por la oferta académica y los requerimientos reales de las cadenas de valor regionales. Además, se refleja la existencia de profesionales que han saturado ciertos nichos de mercado, dejando desatendidas las demandas de innovación identificadas en los sectores productivos más dinámicos del país, conllevando, además que el mercado laboral ya no pueda absorber más oferta, sin degradar los salarios o aumentar el desempleo abierto.

Figura 38. Porcentaje de empresas que perciben la mano de obra como un obstáculo



Fuente: IIES UNAH, a partir de datos de la Encuesta del Diagnóstico de Sistemas de Mercado (DSM) 2024.

En un sistema de mercado funcional, las funciones de soporte (información, infraestructura, formación de capacidades) deben ser ágiles y responder a los cambios del núcleo del mercado, sin embargo, los resultados del DSM (2024) han reflejado que la educación superior en Honduras ha operado bajo un modelo de "empuje de oferta" (*supply-push*) en lugar de un modelo de "atracción de demanda" (*demand-pull*). Esto significa que la universidad ha expandido su cobertura basándose en su capacidad instalada histórica y no en las señales de los sistemas de mercado productivos, dando como resultado que, la función de soporte este desconectada de los sectores identificados como motores de crecimiento.

6.7.3 El vínculo con la eficiencia terminal

Adicionalmente, se ha identificado que el funcionamiento sistémico de la educación superior se ve severamente afectado por una baja eficiencia terminal, la cual actúa como un cuello de botella que limita la capacidad de expansión de la cobertura neta. Esto implica que, al demorar el egreso, los estudiantes en rezago siguen demandando servicios de apoyo, reduciendo físicamente el espacio disponible para nuevas cohortes. Por lo tanto, el rezago académico representa un determinante negativo de la cobertura; en el que, entre menor es la eficiencia terminal, menor es el número de nuevos cupos que la universidad puede ofrecer sin comprometer la calidad.

Sumado a ello, esta situación duplica el costo operativo por cada profesional que sale al mercado laboral, al mismo tiempo que posterga la entrada de capital humano fresco y cualificado a los sectores productivos dinámicos del país. Esto significa que la productividad marginal del trabajo en las regiones se estanca, ya que los jóvenes profesionales inician su etapa de mayor rendimiento con 3 a 5 años de retraso (IIES & IIH, 2026).

Finalmente, la baja eficiencia terminal eleva los costos de transacción para toda la sociedad hondureña. Para las familias, implica una extensión imprevista de la inversión en educación y una postergación de los retornos económicos del estudiante. Para las empresas regionales, significa una escasez de talento humano que frena la innovación y la expansión hacia nuevas cadenas de valor.

7. Análisis de la Demanda Educativa

La configuración de la demanda educativa en Honduras representa uno de los desafíos más complejos para el desarrollo económico y social del país, dado que no puede entenderse como un fenómeno aislado, sino como el resultado de la interacción entre las fallas del sistema de mercado, las disparidades en la competitividad territorial y una estructura laboral que lucha por absorber el talento humano calificado. A diferencia del capítulo anterior, centrado en la distribución de la oferta existente, este apartado profundiza en los factores que explican por qué la demanda educativa se expresa de manera desigual entre territorios y sectores sociales. Los resultados del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través de instrumentos fundamentales como el Diagnóstico de Sistemas de Mercado (DSM), el Índice de Competitividad Regional (ICR) y diversos diagnósticos regionales, permiten delinear un panorama en el que la educación superior debe transitar de un modelo tradicional hacia uno de pertinencia, resiliencia e innovación para cerrar las brechas que limitan el crecimiento inclusivo.

En este sentido, el funcionamiento de los mercados en Honduras actúa como el principal regulador de la demanda educativa, enviando señales a los hogares y a las instituciones de enseñanza sobre las competencias necesarias para la generación de valor. El Diagnóstico de Sistemas de Mercado (DSM) 2024, evidencia una situación que pone al país en un nivel de desempeño medio-bajo. Este puntaje refleja que, si bien el sistema no está paralizado, opera con fallas críticas en dimensiones que son vitales para la absorción de profesionales calificados, tales como la innovación, el financiamiento y la equidad.

Uno de los resultados más relevantes es que persiste una desalineación estructural en el mercado laboral, en donde, el 39% de las empresas reporta dificultades para encontrar candidatos idóneos para las vacantes, sugiriendo que la demanda no solo requiere cantidad de egresados, sino una reorientación hacia habilidades específicas demandadas por el cambio tecnológico (IIES, 2024; IIES & COHEP, 2021).

Asimismo, Honduras enfrenta una paradoja de la cualificación, en el que los niveles de desempleo son más elevados entre la población con formación académica, mismo que se visualiza en que la población con educación primaria es de 3.83%, mientras, mientras que para educación media se eleva al 7.61% y para superior al 7.16%. Esta desvinculación se traduce en fenómenos de sobre-educación e infra-educación, donde los empleadores no hallan las competencias técnicas necesarias (IIES, 2024). Sumado a esto, se identifican brechas entre habilidades de los jóvenes y las necesidades de sectores estratégicos, proyectándose que para 2030, la demanda educativa deberá evolucionar hacia competencias alineadas con la digitalización y la automatización.

Si bien es cierto, la demanda educativa se compone principalmente por los esfuerzos de la sociedad en reducir la tasa de analfabetismo, mejorar la cobertura en los niveles básicos e intermedios de educación (generalmente pública provista por el Estado) y generar progreso en la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo del que disponen los individuos (Verdú et al, 2016). Los estudios evidencian que, esta se condiciona, además, por la

inseguridad económica, especialmente la relacionada con los altos niveles de pobreza que actúan como motor de la deserción escolar, en donde los datos reflejan la falta de recursos como causa principal (USAID & UNAH, 2021).

De acuerdo con lo anterior, la demanda por educación superior no emerge únicamente como una preferencia individual, sino como una respuesta estructural a las restricciones y oportunidades del entorno territorial, productivo e institucional que moldean las trayectorias educativas de los hogares, particularmente en contextos de desigualdad regional como es el caso de Honduras.

Para el caso de Honduras, existe una heterogeneidad regional en las capacidades de acceso y demanda de educación superior, tal como lo indican los resultados del Índice de Competitividad Regional (IIES-UNAH, 2023) en el cual se demuestra que la constante de participación en la masa estudiantil del sistema de educación superior radica en regiones del país que se ven auspiciados en gran parte por la concentración de Capital Humano dirigida a la formación académica a nivel primario, secundario y superior. Mientras que otras regiones se mantienen, en términos relativos, rezagadas en cuanto a la participación del sistema superior y de posgrado. Sin embargo, a nivel nacional se identifica que dimensiones del Capital Humano y Social como ser la fuerte cohesión ciudadana sumado a la presencia y fomento de proyectos y programas educativos juegan un rol importante en la promoción de la escolarización a nivel superior, educación técnica y formación especializada para el desarrollo de actividades dirigidas al crecimiento de rubros económicos a nivel nacional.

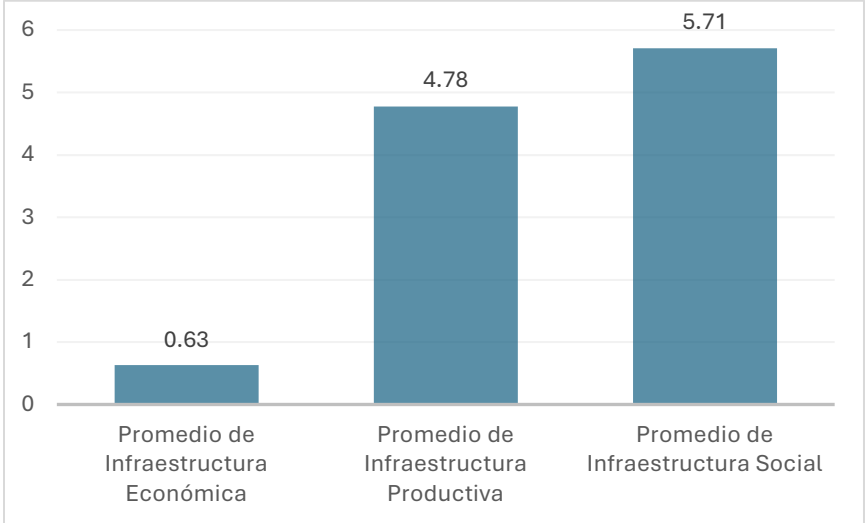
Tabla 5. Puntuación del subindicador educativo del Capital Humano y Social, por región

Capital Humano y Social	
Población Estudiantil	
Región Valle de Sula	0.28
Región Atlántica	0.29
Región Centro	0.29
Región Golfo de Fonseca	0.30

Fuente: IIES UNAH, a partir de datos del Índice de Competitividad Regional.

Asimismo, el Capital Infraestructura legitima el rol importante de sus dimensiones social, económica y productiva ya que coadyuvan a desarrollar instancias habilitadoras de insumos esenciales para el aumento de la escolarización entre jóvenes de 15 a 24 años, reducción de la tasa de analfabetismo, fortalecimiento de la competitividad local y comunitaria de actividades pedagógicas orientadas a la preparación de jóvenes a las necesidades específicas al municipio, departamento o región, en aras de potenciar el desarrollo económico y demográfico local.

Figura 39. Puntaje nacional de las dimensiones del Capital Infraestructura, ICR 2023



Fuente: IIES UNAH, a partir de datos del Índice de Competitividad Regional.

En aquellas regiones donde la conectividad, la oferta de servicios básicos y la densidad de actividades productivas es limitada, la demanda educativa se encuentra estructuralmente constreñida, no por ausencia de aspiraciones, sino por la percepción racional de bajos retornos esperados en contextos donde el mercado laboral regional no ofrece suficientes oportunidades de absorción del capital humano calificado. De este modo, la demanda por educación superior se ve mediada por una evaluación inter-temporal de costos y beneficios que tiende a desincentivar la prolongación de la trayectoria educativa en territorios con bajo dinamismo productivo.

Tabla 6. Puntuación del subindicador de infraestructura educativa, por región

Capital Infraestructura	
Infraestructura Social Educativa	
Región Valle de Sula	5.64
Región Atlántica	5.64
Región Centro	6.08
Región Golfo de Fonseca	5.47

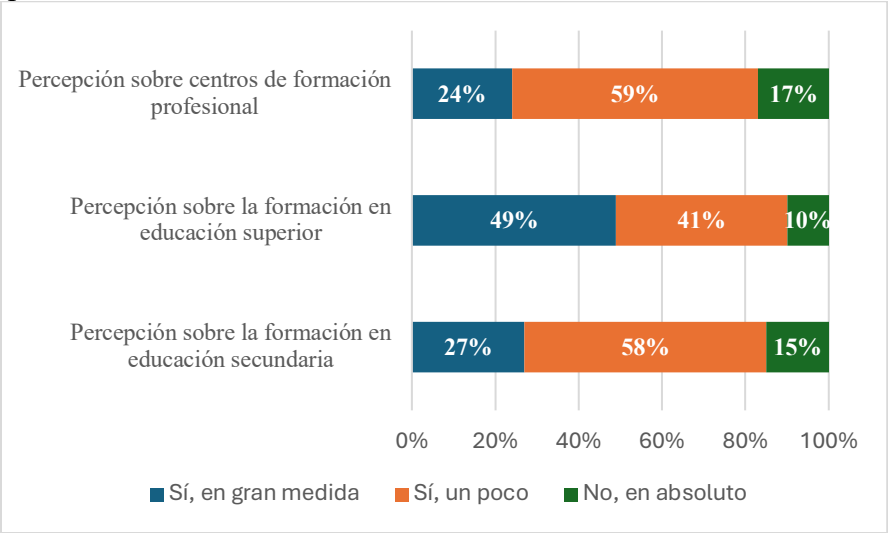
Fuente: IIES UNAH, a partir de datos del Índice de Competitividad Regional.

Específicamente, la infraestructura social de la región Centro (Francisco Morazán, Comayagua, El Paraíso, Intibucá, La Paz y Yoro) alcanza una puntuación de 6.08 de un máximo posible de 6.67, esto se explican en parte por la presencia de proyectos de construcción y renovación de edificios de acceso público entre los que se encuentran centros de enseñanza a nivel primario, secundario y terciario. En cambio, la región del Litoral Atlántico (Atlántida, Colón, Islas de la Bahía, Olancho y Yoro) a pesar de la puntuación relativamente alta, cuenta con niveles de analfabetismo cercanos al 20%; asimismo, la región del Valle de Sula (Cortés, Yoro y Santa Bárbara) padece de una concentración desigual en la distribución geográfica de centros educativos dadas las características demográficas de los departamentos y municipios que la integran.

Por último, la región del Golfo de Fonseca (Choluteca, Valle, La Paz, El Paraíso) se ve limitada por el bajo desempeño en los subindicadores de Infraestructura Económica, los cuales a su vez confluyen directamente al fortalecimiento y expansión de los principales rubros de actividad económica, como ser agricultura, ganadería, caza y silvicultura; construcción, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos, entre otras. Lo anterior limita la capacidad de la masa empresarial para promover la demanda laboral en la región y genera un entorno desalentador en la consecución de carreras profesionalizantes entre la población joven de los principales municipios de la región.

Por su parte, el DSM (2024) contempla que las empresas privadas valoran de forma positiva la oferta laboral proveniente del sistema de educación superior por sobre el resto de los estratos del sistema educativo nacional (secundaria, técnica y especializada), y de esa forma se posiciona como un factor moderado entre los principales indicadores de desempeño del sistema de mercado hondureño.

Figura 40. Percepción de las empresas sobre si los egresados del sistema educativo cuentan con las competencias necesarias.



Fuente: IIES UNAH, a partir de datos de la Encuesta del Diagnóstico de Sistemas de Mercado (DSM) 2024.

No obstante, dicha valoración positiva no se traduce de manera homogénea hacia una expansión sostenida de la demanda de profesionales de educación superior ya que la ausencia de mecanismos efectivos de información, intermediación laboral y articulación entre formación y demanda productiva regional limita la percepción de los retornos de la educación superior, particularmente en territorios con baja densidad empresarial o limitada diversificación productiva.

De forma territorial, el Diagnóstico de Sistemas de Mercado evidencia que la dinámica de generación de empleo y actividad empresarial en Honduras se encuentra altamente concentrada en determinadas regiones y departamentos del país, particularmente aquellos

que presentan mayores niveles de urbanización, infraestructura económica, productiva y social y densidad de masa empresarial.

Esta concentración territorial incide directamente en la configuración de la demanda de educación superior en sus diversos formatos de oferta, dado que las regiones con mayor actividad económica tienden a generar mayores incentivos para la acumulación de capital humano con un mayor nivel de especialización y preparación académica. En este sentido, departamentos como Francisco Morazán y Cortés concentran una proporción significativa de la actividad empresarial formal, lo cual se traduce en una mayor capacidad para absorber profesionales universitarios y, por ende, en una mayor propensión de la población joven a prolongar sus trayectorias educativas hacia niveles universitarios de grado y posgrado.

Adicionalmente, el componente territorial coadyuva a vislumbrar una distribución geográfica donde las empresas y los principales centros de actividad económica tienden a concentrarse en corredores urbanos y logísticos específicos (como ser la T del desarrollo territorial), lo cual refuerza las disparidades regionales en términos de oportunidades laborales para profesionales universitarios. Esta situación genera patrones heterogéneos de selectividad educativa en todos los departamentos del país, en donde un número considerable de estudiantes provenientes de regiones con menor dinamismo productivo opta por migrar hacia los principales centros urbanos del país para continuar estudios superiores con el objetivo de insertarse en el mercado laboral que satisfaga sus aspiraciones.

De acuerdo con lo antes mencionado destaca que, mientras en los principales polos económicos se observa una mayor demanda de perfiles asociados a gestión empresarial, servicios especializados, tecnologías de información y actividades financieras, en otras regiones del país predominan ocupaciones vinculadas a sectores tradicionales de la economía, siendo esta divergencia en la estructura de la demanda laboral la que influye directamente en las decisiones educativas de los jóvenes y en la orientación de las trayectorias formativas a determinadas áreas del conocimiento y rubros de profesionalización, reforzando la relación entre especialización productiva regional y demanda de educación superior.

Es por tanto que, en el contexto de Honduras, la demanda educativa superior no puede interpretarse únicamente como una preferencia individual, sino como el resultado de una decisión inter-temporal condicionada por (i) retornos laborales esperados, (ii) costos directos e indirectos de estudiar y (iii) restricciones territoriales de infraestructura y conectividad, está última como se ha mencionado anteriormente. En términos agregados, la cobertura del sistema continúa siendo baja; en 2023, la TBM-UNESCO se ubicó en 22.4% (18–22 años) y la TBM-HND en 18.3% (18–24 años), lo cual revela una brecha estructural de acceso efectivo. En perspectiva comparada, América Latina y el Caribe registró una tasa bruta cercana al 52% hacia 2018, lo que dimensiona el rezago relativo y, sobre todo, la magnitud del “mercado potencial” educativo aún no capturado.

Desde el enfoque territorial, la demanda se distribuye de forma marcadamente asimétrica; ya que en territorios con mayor densidad de actividad económica y empresarial (p. ej., Francisco Morazán y Cortés) se elevan los incentivos a prolongar trayectorias formativas por la mayor probabilidad de inserción y aprendizaje en el trabajo; mientras que en regiones con menor dinamismo productivo la demanda potencial tiende a “no materializarse” por la percepción

racional de bajos retornos y por fricciones de infraestructura y servicios, aun cuando existan aspiraciones educativas.

En ese marco, el DSM refuerza una idea crítica, donde el problema no es solo “cuántos” estudian, sino qué estudian y para qué mercado. El diagnóstico identifica un fallo sistémico (desalineación entre competencias producidas y requerimientos de cadenas de valor regionales), con señales de saturación en ciertos nichos y déficits en competencias para innovación; y, además, evidencia que el sistema ha operado bajo un esquema supply-push (expansión por capacidad instalada) más que *demand-pull* (respuesta a señales productivas), debilitando la pertinencia como motor de demanda.

Finalmente, la demanda efectiva también está condicionada por la eficiencia terminal: rezago y prolongación de estudios “ocupan capacidad” y reducen cupos reales para nuevas cohortes, elevando costos para hogares y para la propia institución, y postergando la entrada de capital humano a sectores dinámicos. En términos de demanda, esto es crucial, ya que cuando el sistema no gradúa a tiempo, no solo pierde estudiantes; también pierde credibilidad de retorno, afectando expectativas y, con ello, decisiones de matrícula futura.

8. Identificación de Problemas y Brechas

Los departamentos presentan problemas y brechas estructurales persistentes que condicionan de manera significativa el acceso, la permanencia y la culminación de la educación superior. Este apartado integra y sintetiza los hallazgos desarrollados en los capítulos precedentes con el fin de identificar los nudos críticos que afectan la cobertura educativa y que deberán ser considerados posteriormente en la formulación de la propuesta de expansión territorial. Entre los principales problemas se encuentran las bajas tasas de cobertura en educación media, especialmente en el grupo de 15 a 17 años, la elevada incidencia de pobreza y precariedad laboral, y la dispersión territorial con predominio rural, factores que reducen tempranamente el universo de jóvenes con trayectorias educativas continuas. Estas condiciones generan una ruptura en el tránsito hacia la universidad, obligando a muchos jóvenes a incorporarse de forma prematura al mercado laboral o a abandonar el sistema educativo, lo que profundiza las desigualdades sociales y territoriales en la formación de capital humano.

A estas limitaciones se suman brechas tecnológicas e institucionales que restringen el aprovechamiento de modalidades virtuales y a distancia, particularmente en territorios con baja conectividad, acceso limitado a dispositivos y escasas competencias digitales. La insuficiente y desigualmente distribuida oferta académica pertinente, junto con déficits de infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo estudiantil, limita la capacidad de absorción del sistema universitario y afecta la retención y permanencia del estudiantado. En conjunto, estos problemas configuran un escenario de exclusión educativa territorialmente diferenciada, en el que la ampliación de la cobertura universitaria enfrenta restricciones estructurales que requieren intervenciones integrales, diferenciadas por territorio y orientadas a garantizar mayor equidad, pertinencia y sostenibilidad en el acceso a la educación superior.

8.1 Limitaciones en cobertura geográfica: implicaciones para el acceso a la educación superior

La población joven de 15 a 17 años constituye un eslabón crítico en la trayectoria educativa, en tanto corresponde a la etapa en la que debería consolidarse la educación media, requisito indispensable para el tránsito hacia la educación superior. En este sentido, la tasa de asistencia a la educación media no solo refleja el desempeño del sistema educativo previo, sino que opera como un indicador adelantado de la demanda potencial futura de educación universitaria, así como de las posibilidades reales de absorción por parte del sistema de educación superior, particularmente de la UNAH.

El análisis de los 18 departamentos del país evidencia una marcada heterogeneidad territorial en los niveles de asistencia a la educación media. Los valores más bajos se concentran en Gracias a Dios (13.0%), Lempira (18.9%), Islas de la Bahía (20.2%) y Copán (21.6%), territorios caracterizados por alta dispersión poblacional, limitaciones en la infraestructura educativa y condiciones socioeconómicas adversas. En estos departamentos, más de tres cuartas partes de la población en edad normativa de cursar educación media permanece fuera del sistema educativo, lo que configura una ruptura temprana y estructural de la trayectoria formativa.

Un segundo grupo de departamentos presenta niveles de asistencia bajos a intermedios, entre ellos Santa Bárbara (27.0%), Yoro (27.7%), Ocotepeque (28.4%), El Paraíso (28.4%), Atlántida (28.6%) y Olancho (29.2%). Si bien estos territorios muestran una mayor incorporación relativa al sistema educativo respecto al grupo anterior, los niveles observados continúan siendo insuficientes para garantizar una base amplia y sostenida de egresados de educación media. En estos contextos, la cobertura limitada responde tanto a déficits en la oferta educativa como a factores estructurales asociados a pobreza, trabajo juvenil temprano y dificultades de acceso físico a los centros educativos.

Los departamentos con niveles intermedios de asistencia, como Comayagua (32.1%) e Intibucá (32.7%), evidencian avances relativos en la permanencia en la educación media; sin embargo, estos porcentajes aún indican que cerca de dos tercios de la población joven se encuentra fuera del sistema. Esta situación anticipa una demanda universitaria restringida en términos absolutos, y pone de relieve que la mejora en la cobertura de educación media sigue siendo una condición pendiente para ampliar de manera efectiva el acceso a la educación superior.

En contraste, los mayores niveles de asistencia se registran en Valle (35.0%), Choluteca (40.6%), Cortés (41.4%), Colón (42.7%), La Paz (43.2%) y Francisco Morazán (45.2%). No obstante, incluso en estos departamentos, menos de la mitad de la población de 15 a 17 años asiste a un centro de educación media, lo que evidencia que las brechas de cobertura persisten incluso en los territorios con mejores desempeños relativos. En estos casos, la problemática no se limita a la exclusión educativa temprana, sino que se expresa también en la tensión entre el volumen de egresados de educación media y la capacidad de absorción de la educación superior, especialmente en departamentos con alta concentración poblacional y presión sobre la infraestructura universitaria existente.

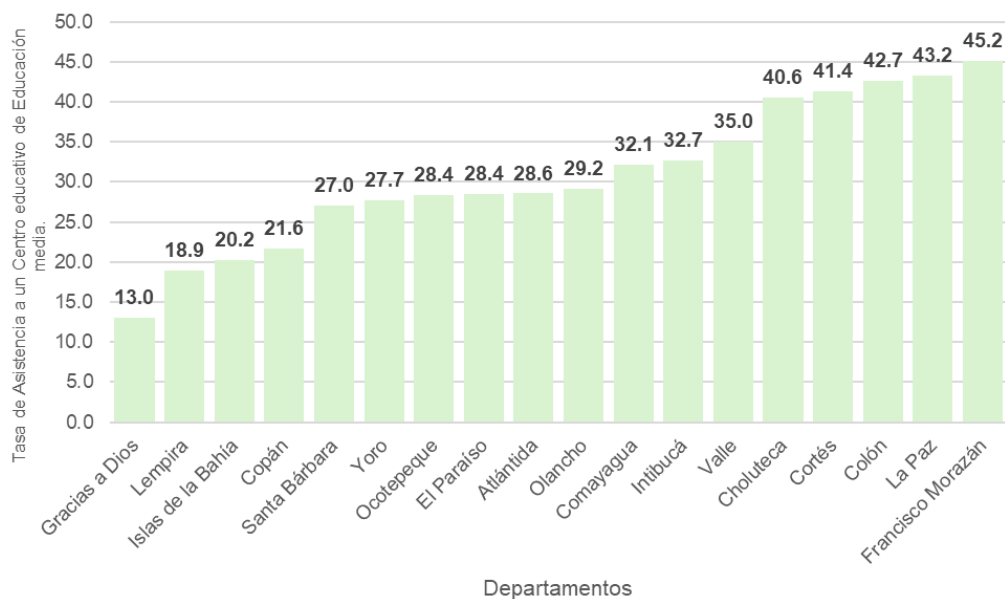
Desde una perspectiva estructural, la baja asistencia a la educación media en amplios segmentos del territorio nacional responde a la convergencia de múltiples factores: insuficiente cobertura geográfica de centros de educación media, particularmente en zonas rurales y dispersas; barreras económicas que obligan a los jóvenes a incorporarse tempranamente al mercado laboral; debilidad de los mecanismos de retención y acompañamiento escolar; y limitada articulación entre la educación media y las expectativas de continuidad hacia la educación superior. Estos factores operan de manera acumulativa, reproduciendo desigualdades territoriales persistentes en el acceso a oportunidades educativas.

Las implicaciones de este escenario para la educación superior son profundas. En primer lugar, la limitada cobertura en educación media reduce de forma directa el universo potencial de aspirantes a la universidad, independientemente de los esfuerzos institucionales por ampliar cupos o diversificar la oferta académica. En segundo lugar, los jóvenes que logran culminar la educación media en contextos de baja cobertura suelen presentar trayectorias educativas frágiles, con mayores probabilidades de rezago académico y deserción en el nivel superior. En tercer lugar, se consolida una brecha de equidad territorial, en la que el acceso a la educación universitaria queda fuertemente condicionado por el departamento de origen y las condiciones socioeconómicas del hogar.

Desde una perspectiva estratégica, la tasa de asistencia a la educación media en jóvenes de 15 a 17 años debe ser comprendida como un indicador estructural clave para la planificación de la ampliación de la cobertura universitaria de la UNAH. Sin mejoras sustantivas y sostenidas en este tramo educativo, los esfuerzos orientados a expandir la educación superior enfrentarán restricciones de base, dado que la demanda potencial continuará siendo limitada y territorialmente desigual.

En este contexto, resulta indispensable promover intervenciones articuladas entre la educación media y la educación superior, orientadas a fortalecer la permanencia y culminación del ciclo medio, ampliar la cobertura territorial de la educación secundaria, desarrollar estrategias de orientación vocacional temprana y diseñar modalidades flexibles de acceso universitario para jóvenes con trayectorias educativas discontinuas. Abordar de manera integral las limitaciones de cobertura en el grupo de 15 a 17 años no solo ampliará el acceso efectivo a la educación superior, sino que contribuirá a reducir las desigualdades territoriales y a fortalecer el desarrollo humano y productivo a escala nacional.

Figura 41. Honduras: Tasa de asistencia a la educación media en población joven de 15 a 17 años, 2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPHPM INE/IIS 2025

8.2 Barreras económicas, sociales y tecnológicas

Los departamentos priorizados Santa Bárbara, Intibucá, Valle, Lempira y La Paz enfrentan barreras económicas estructurales profundamente asociadas a altos niveles de pobreza, precariedad laboral e informalidad. Estas condiciones limitan la capacidad de los hogares para sostener las trayectorias educativas de los jóvenes, especialmente en la transición de la educación media a la superior. La necesidad de inserción laboral temprana, los costos directos e indirectos del estudio universitario y la escasa oferta educativa cercana configuran un

escenario en el que la demanda potencial de educación superior difícilmente se traduce en matrícula efectiva, reproduciendo ciclos persistentes de exclusión y desigualdad territorial.

En el plano social, la pobreza se articula con factores como la baja asistencia y permanencia en la educación media, la fragilidad de los servicios públicos, las limitaciones en transporte y la escasa infraestructura educativa en zonas rurales. Estas condiciones inciden en trayectorias educativas fragmentadas y en una base reducida de jóvenes que logran cumplir los requisitos académicos mínimos para aspirar a la universidad. La desigualdad territorial es evidente: departamentos con mayores niveles de pobreza concentran una mayor proporción de jóvenes excluidos del sistema educativo, lo que restringe la formación de capital humano local y limita las oportunidades de movilidad social y desarrollo humano.

Finalmente, las barreras tecnológicas representan un desafío clave para la expansión de la educación superior, particularmente en modalidades virtuales y a distancia. Aunque existen avances en el acceso a internet, persiste una brecha digital significativa asociada a conectividad intermitente, dependencia de datos móviles de bajo costo, escasez de dispositivos adecuados y bajos niveles de alfabetización digital, especialmente en territorios rurales como Lempira, Intibucá y La Paz. Estas limitaciones reducen la participación efectiva, la permanencia y el éxito académico del estudiantado, evidenciando que la virtualización, si bien es una oportunidad estratégica para ampliar cobertura, requiere políticas complementarias que garanticen condiciones reales de acceso, equidad y sostenibilidad educativa en los departamentos.

8.2.1. Condiciones socioeconómicas relevantes

Las condiciones de pobreza constituyen uno de los determinantes estructurales más relevantes del acceso, permanencia y culminación de la trayectoria educativa, especialmente en los niveles medio y superior. En los departamentos priorizados —Santa Bárbara, Intibucá, Valle, Lempira y La Paz— los altos niveles de pobreza, que oscilan entre 63.5 % y 76.5 %, configuran un contexto de vulnerabilidad social persistente que limita de manera directa las oportunidades educativas de la población joven y condiciona el alcance efectivo de las políticas de expansión de la educación superior.

Desde una perspectiva de planificación educativa, la pobreza no solo reduce la capacidad de los hogares para sostener la escolaridad, sino que incide en todas las etapas de la trayectoria educativa, desde la asistencia a la educación media hasta la posibilidad real de ingresar y permanecer en la universidad. Por ello, el análisis integrado de pobreza y tasas de asistencia a educación media permite comprender las brechas estructurales que enfrentan los jóvenes en edad universitaria y anticipar los desafíos para ampliar la cobertura de la educación superior.

8.2.2. Panorama de pobreza y su relación con los bajos niveles de educación superior en los departamentos de Honduras

La pobreza en Honduras evidencia un patrón de desigualdad territorial persistente, en el cual los 18 departamentos registran niveles de pobreza elevados, con marcadas diferencias en su intensidad. Departamentos como Gracias a Dios (85.3 %), La Paz (76.5 %), Lempira (75.6 %) y Copán (73.8 %) concentran las tasas más críticas, configurando escenarios de exclusión

estructural que condicionan severamente las trayectorias educativas de la población joven. En un segundo bloque se sitúan Colón (70.3 %), Yoro (69.6 %), Atlántida (69.4 %), Valle (69.2 %) y Comayagua (68.5 %), territorios que, si bien presentan mayor dinamismo económico relativo, mantienen altos niveles de pobreza asociados a la precariedad laboral y a la segmentación productiva. Finalmente, departamentos como Choluteca (66.6 %), Intibucá (66.2 %), El Paraíso (66.0 %), Olancho (64.0 %), Santa Bárbara (63.5 %), Ocotepeque (61.0 %), Francisco Morazán (60.8 %), Cortés (57.8 %) e Islas de la Bahía (50.8 %) muestran tasas comparativamente menores, aunque siguen siendo altas para generar restricciones estructurales al acceso y permanencia en la educación superior.

Estas diferencias no responden únicamente a niveles absolutos de ingreso, sino a estructuras económicas territoriales altamente heterogéneas. En los departamentos con mayores niveles de pobreza predomina una base productiva de baja productividad, centrada en agricultura de subsistencia, pesca artesanal, comercio informal y servicios de escaso valor agregado. Esta configuración limita la generación de empleo formal y estable, reduce la capacidad fiscal local y restringe la inversión pública en infraestructura social, particularmente en educación media y superior. Incluso en departamentos con polos urbanos más desarrollados, como Cortés y Francisco Morazán, la pobreza se expresa de forma segmentada y territorialmente concentrada, afectando de manera desproporcionada a zonas rurales, periurbanas y poblaciones históricamente excluidas.

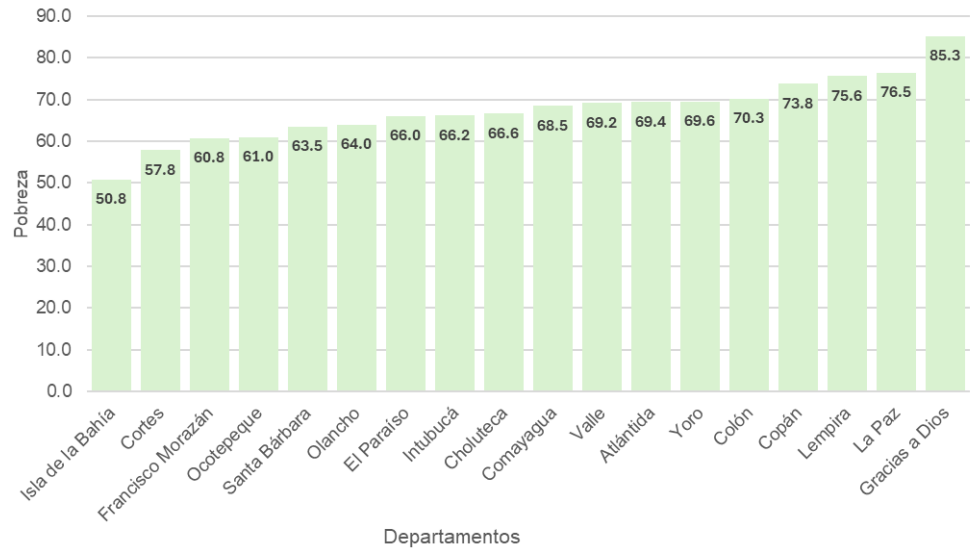
La relación entre pobreza y educación superior se manifiesta de manera directa en la capacidad de los hogares para sostener trayectorias educativas prolongadas. En contextos donde más del 65% de la población vive en condiciones de pobreza, la educación superior tiende a percibirse como un costo elevado y de retorno incierto, lo que incentiva la incorporación temprana al mercado laboral informal, especialmente entre jóvenes de 17 a 24 años. La debilidad de la educación media, la limitada oferta de instituciones de educación superior en el territorio y los costos asociados a transporte, alojamiento y materiales académicos profundizan esta exclusión, aun en departamentos con tasas de pobreza intermedias.

Desde una perspectiva estructural, la persistencia de altos niveles de pobreza en los 18 departamentos configura un círculo de reproducción intergeneracional: la baja acumulación de capital humano reduce las posibilidades de diversificación productiva y de atracción de inversión, lo que a su vez perpetúa empleos de baja calidad y restringe los ingresos de los hogares. Este patrón impacta de forma directa en la cobertura y equidad de la educación superior, consolidando brechas territoriales en el acceso a formación universitaria y técnica de alto nivel.

En consecuencia, la ampliación de la cobertura de la educación superior particularmente desde la UNAH requiere ser concebida como una estrategia de desarrollo territorial, y no únicamente como una política educativa sectorial. Resulta indispensable articular acciones de expansión académica con políticas de reducción de la pobreza, fortalecimiento del empleo formal, mejora de la infraestructura educativa y provisión de apoyos integrales a la permanencia estudiantil. Solo mediante un enfoque sistémico e intersectorial será posible revertir las limitaciones estructurales que, en los 18 departamentos, continúan condicionando

el acceso efectivo de la juventud a la educación superior y, con ello, al desarrollo humano sostenible.

Figura 42. Honduras: Panorama de la pobreza según departamentos, 2025



Nota: Los datos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios son de 2024

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPHPM INE/IIS 2025

8.2.3 Relación entre pobreza y asistencia a educación media

Los niveles de pobreza y las tasas de asistencia a la educación media en los 18 departamentos del país revelan una relación estructural inversa, aunque no lineal, que constituye uno de los principales cuellos de botella para el acceso posterior a la educación superior. En términos generales, los departamentos con mayores incidencias de pobreza tienden a registrar menores tasas de asistencia al nivel medio, especialmente en el grupo etario de 15 a 17 años, etapa crítica para la consolidación de las trayectorias educativas. Esta relación refleja cómo la pobreza condiciona no solo la capacidad económica de los hogares, sino también las decisiones familiares respecto a la permanencia escolar, priorizando la inserción temprana al mercado laboral o la atención de necesidades básicas inmediatas.

Los casos más críticos se observan en Gracias a Dios (85.3 % de pobreza y 13.0 % de asistencia) y Lempira (75.6 % y 18.9 %), donde la combinación de pobreza extrema, aislamiento territorial, baja cobertura de centros de educación media y escasa conectividad limita severamente la permanencia escolar. En estos departamentos, la educación media continúa siendo un nivel altamente excluyente, lo que reduce de manera drástica el universo potencial de aspirantes a la educación superior. Una situación similar, aunque con menor intensidad, se presenta en Copán (73.8 % y 21.6 %) e Islas de la Bahía (50.8 % y 20.2 %), donde factores estructurales como la informalidad laboral, la estacionalidad del empleo y las brechas de acceso territorial inciden negativamente en la asistencia escolar.

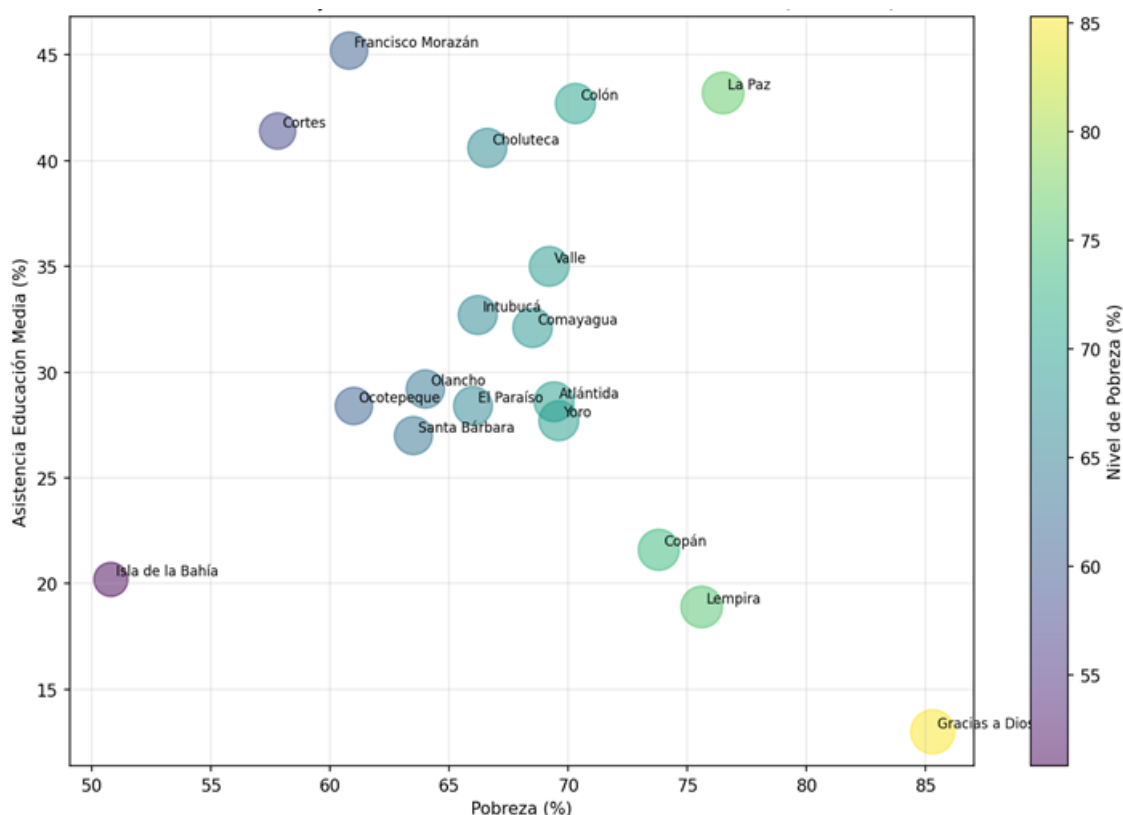
Un segundo grupo de departamentos —Santa Bárbara (63.5 % y 27.0 %), Ocotepeque (61.0 % y 28.4 %), Olancho (64.0 % y 29.2 %), El Paraíso (66.0 % y 28.4 %), Atlántida (69.4 % y 28.6 %) y Yoro (69.6 % y 27.7 %) — muestra niveles de pobreza altos acompañados de tasas de asistencia media-bajas. En estos territorios, la vulnerabilidad educativa está fuertemente asociada a choques económicos familiares, costos de transporte, dispersión geográfica de los centros educativos y limitada disponibilidad de modalidades flexibles de educación media. La permanencia escolar resulta altamente sensible a variaciones en el ingreso del hogar, lo que se traduce en trayectorias educativas interrumpidas y en una base reducida de egresados con condiciones para transitar hacia la educación superior.

Por otro lado, departamentos como Intibucá (66.2 % y 32.7 %), Comayagua (68.5 % y 32.1 %) y Valle (69.2 % y 35.0 %) presentan tasas de asistencia relativamente más altas, aunque todavía insuficientes frente a sus elevados niveles de pobreza. Esta aparente mejora en la cobertura de educación media no se traduce necesariamente en mayores oportunidades de acceso a la educación superior, ya que la pobreza sigue limitando la capacidad de los jóvenes para sostener estudios postsecundarios, tanto por restricciones económicas como por brechas en la calidad y pertinencia de la formación recibida.

Francisco Morazán (60.8 % y 45.2 %), Cortés (57.8 % y 41.4 %), Colón (70.3 % y 42.7 %), Choluteca (66.6 % y 40.6 %) y La Paz (76.5 % y 43.2 %) destacan por registrar las tasas más altas de asistencia a educación media, asociadas a una mayor concentración urbana y ha una oferta educativa más amplia. No obstante, incluso en estos departamentos, la elevada incidencia de pobreza implica que una proporción significativa de jóvenes enfrentan dificultades para completar la educación media en condiciones adecuadas o para realizar una transición efectiva hacia la educación superior, evidenciando que la cobertura por sí sola no garantiza continuidad educativa ni movilidad social.

Los datos confirman que la pobreza actúa como un factor de exclusión educativa temprano y territorialmente diferenciado, afectando tanto el volumen de jóvenes que acceden y permanecen en la educación media como la calidad de sus trayectorias formativas. Esta dinámica reduce de manera sustantiva la base real de potenciales aspirantes a la educación superior y profundiza las desigualdades regionales en el acceso al capital humano avanzado. En este contexto, la planificación de la ampliación de la cobertura universitaria debe reconocer estas brechas estructurales y articularse con políticas integrales que combinen apoyos económicos, fortalecimiento de la educación media, mejora de la infraestructura educativa y programas de acompañamiento académico, orientados a garantizar que un mayor número de jóvenes complete la educación media y pueda transitar de forma efectiva hacia la educación superior.

Figura 43. Honduras Pobreza y tasa de asistencia a educación media, 2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPHPM, INE/IIS 2025

8.2.4. Impacto de la pobreza en el acceso a la educación superior

Una vez superada la educación media, la pobreza continúa operando como un mecanismo de selección social que limita el acceso efectivo a la educación superior en los 18 departamentos del país. La evidencia departamental muestra que, aun en territorios con niveles relativamente altos de asistencia a educación media, la transición hacia el nivel superior se encuentra condicionada por restricciones económicas, territoriales y académicas que reducen la matrícula efectiva y profundizan las desigualdades regionales en el acceso al capital humano avanzado.

El impacto más directo de la pobreza se expresa en la capacidad de los hogares para sostener los costos totales de la educación superior, que van más allá de la matrícula e incluyen transporte, alimentación, materiales académicos y, en muchos casos, alojamiento fuera del lugar de residencia. En departamentos con altos niveles de pobreza —incluidos aquellos con mayor asistencia a educación media— estos costos representan una barrera estructural que limita la continuidad educativa, obligando a los jóvenes a optar por inserciones laborales precarias, postergar indefinidamente sus estudios o elegir trayectorias formativas de menor duración y retorno económico.

Adicionalmente, la pobreza condiciona el acceso a la educación superior a través de desigualdades territoriales en la oferta educativa. En varios departamentos, la limitada presencia de instituciones de educación superior y la concentración de la oferta en centros urbanos incrementan los costos indirectos de estudio y reducen las opciones reales de acceso para jóvenes provenientes de zonas rurales y periurbanas. Esta brecha territorial implica que el lugar de residencia se convierta en un factor determinante del acceso universitario, reforzando patrones de exclusión espacial y social.

La necesidad de compatibilizar estudio y trabajo constituye otro mecanismo clave mediante el cual la pobreza restringe el acceso y la permanencia en la educación superior. En contextos de alta precariedad económica, los jóvenes que logran matricularse suelen hacerlo en condiciones de sobrecarga laboral y académica, lo que incrementa el riesgo de bajo rendimiento, prolongación de los tiempos de estudio y abandono temprano. Estas trayectorias discontinuas reducen la eficiencia del sistema educativo y limitan el impacto de la educación superior como herramienta de movilidad social.

Desde una perspectiva estructural, estas barreras generan una demanda contenida de educación superior, en la que el número de aspirantes potenciales no se traduce en matrícula efectiva ni en culminación de estudios. Este fenómeno afecta de manera diferenciada a los departamentos, concentrando la exclusión en aquellos con mayores niveles de pobreza y menor capacidad institucional, y reforzando las brechas regionales en la formación de profesionales calificados.

En este contexto, el impacto de la pobreza sobre el acceso a la educación superior no debe entenderse únicamente como un problema de financiamiento individual, sino como una limitación sistémica del desarrollo territorial y del capital humano. Enfrentar este desafío exige políticas que integren la expansión territorial de la oferta universitaria, el fortalecimiento de modalidades flexibles y virtuales, sistemas robustos de apoyo económico y académico, y una articulación efectiva con políticas de reducción de la pobreza. Solo así la educación superior podrá cumplir su función estratégica como motor de equidad, cohesión social y desarrollo humano sostenible en los 18 departamentos del país.

8.2.5. Conectividad, accesibilidad y condiciones territoriales

El acceso a internet se ha consolidado como un factor estructural determinante para la educación superior, particularmente en un contexto donde la modalidad virtual y semipresencial constituye una estrategia clave para ampliar la cobertura y reducir las brechas territoriales. El análisis departamental evidencia avances relevantes en conectividad, pero también asimetrías persistentes que condicionan el alcance real y equitativo de la educación universitaria virtual en Honduras.

Los datos muestran una heterogeneidad significativa entre departamentos. Los niveles más altos de acceso reciente a internet se registran en Islas de la Bahía (73.5 %), Cortés (72.9 %), Francisco Morazán (68.7 %), Choluteca (66.3 %) y Olancho (65.6 %), territorios que concentran mayor urbanización, infraestructura de telecomunicaciones y dinamismo económico relativo. En estos departamentos, más de dos tercios de la población ha tenido acceso reciente a internet, lo que genera condiciones relativamente favorables para la

implementación y consolidación de programas universitarios virtuales, híbridos y de educación continua.

Un grupo intermedio está conformado por Comayagua (62.0 %), Colón (61.8 %), Atlántida (59.1 %), Copán (58.6 %), Intibucá (57.6 %), Valle (56.5 %), Yoro (55.3 %) y Santa Bárbara (50.8 %). En estos departamentos, si bien más de la mitad de la población ha accedido a internet, persisten brechas asociadas a la calidad de la conexión, la estabilidad del servicio y el tipo de dispositivo utilizado. Estas limitaciones implican que la educación virtual sea viable, pero requiera ajustes pedagógicos y tecnológicos que reconozcan contextos de conectividad intermitente y uso predominante de telefonía móvil.

En contraste, los niveles más bajos de acceso se observan en Ocotepeque (47.8 %), El Paraíso (47.3 %), Lempira (46.7 %), La Paz (39.1 %) y Gracias a Dios (34.4 %). En estos territorios, entre el 53 % y el 66 % de la población no tuvo acceso reciente a internet, lo que configura una brecha digital estructural que limita severamente el impacto de la modalidad virtual como mecanismo de ampliación de la cobertura universitaria. Estas restricciones están estrechamente vinculadas al aislamiento geográfico, la dispersión poblacional, los altos niveles de pobreza y la baja inversión en infraestructura digital.

Desde la perspectiva de la educación superior, esta distribución territorial del acceso a internet revela una dualidad en las posibilidades de expansión virtual. En los departamentos con mayor conectividad, la UNAH cuenta con una base objetiva para fortalecer programas virtuales y semipresenciales, ampliar la matrícula sin requerir infraestructura física inmediata y atender poblaciones que, aunque cercanas a centros urbanos, enfrentan limitaciones de tiempo y movilidad. En cambio, en los departamentos con menor acceso, la virtualización plena corre el riesgo de reproducir exclusiones preexistentes si no se acompaña de políticas compensatorias.

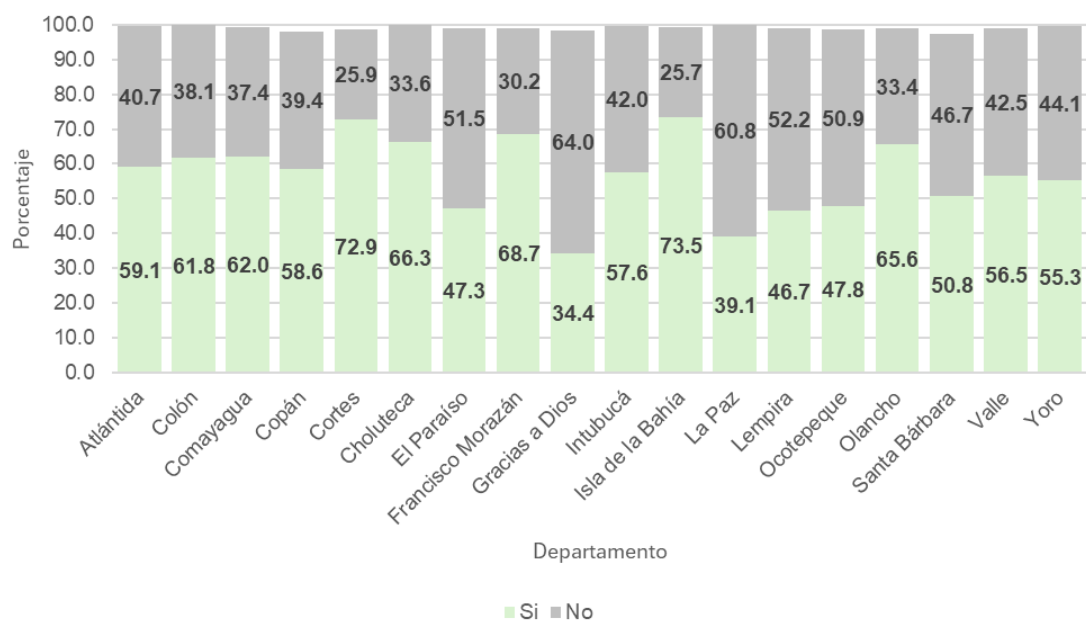
La brecha digital identificada no se limita al acceso nominal a internet, sino que incorpora dimensiones adicionales como la calidad del servicio, la disponibilidad de dispositivos adecuados, la alfabetización digital y las condiciones del entorno familiar. En zonas rurales y de alta pobreza, el uso compartido de dispositivos, la dependencia de planes de datos limitados y la inestabilidad de la conexión reducen la posibilidad de una participación sostenida y efectiva en procesos formativos universitarios virtuales.

En este contexto, la modalidad virtual de la UNAH representa simultáneamente una oportunidad estratégica y un desafío institucional. Su potencial para democratizar el acceso a la educación superior es indiscutible, pero su efectividad depende de una implementación territorialmente diferenciada. En departamentos con alta conectividad, es viable avanzar hacia modelos virtuales consolidados; mientras que, en aquellos con conectividad limitada, se vuelve indispensable articular modalidades híbridas, puntos de apoyo presencial local, centros comunitarios de acceso a internet y diseños pedagógicos de bajo consumo de datos.

Aunque el acceso a internet en los 18 departamentos ha alcanzado niveles relevantes y heterogéneos, la brecha digital sigue siendo un factor limitante clave para una expansión equitativa de la cobertura educativa. La educación virtual constituye una herramienta central para ampliar el acceso a la educación superior, pero su despliegue debe estar acompañado de

políticas inclusivas que garanticen no solo el acceso formal, sino la permanencia, el desempeño académico y el éxito educativo de la población joven, especialmente en territorios rurales y socialmente vulnerables.

Figura 44. Honduras: Personas que tuvieron acceso a internet en los últimos tres meses, 2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPHPM INE/IIS 2025

8.2.6 Acceso digital y brecha tecnológica

En el contexto actual, la modalidad virtual y a distancia se ha consolidado como una estrategia central para la ampliación de la cobertura educativa de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Sin embargo, el análisis departamental del acceso digital evidencia que la viabilidad y efectividad de esta modalidad se encuentran condicionadas por desigualdades territoriales persistentes en conectividad, disponibilidad de dispositivos y capacidades tecnológicas de la población potencialmente estudiantil. Estas brechas configuran un escenario heterogéneo que requiere enfoques diferenciados para evitar la reproducción de exclusiones estructurales.

Los datos correspondientes a los 18 departamentos muestran que las mejores condiciones de acceso digital se concentran en territorios con mayor grado de urbanización y dinamismo económico, como Islas de la Bahía, Cortés, Francisco Morazán, Choluteca, Olancho, Comayagua y Colón, donde más de la mitad de la población ha tenido acceso reciente a internet. En estos departamentos, la existencia de infraestructura de telecomunicaciones relativamente más desarrollada, mayor penetración de dispositivos electrónicos y niveles básicos de alfabetización digital generan condiciones favorables para la implementación de programas virtuales y semipresenciales, así como para la expansión de la educación continua y la formación profesional a distancia.

En un nivel intermedio se sitúan Atlántida, Copán, Intibucá, Valle, Yoro y Santa Bárbara, territorios en los que, si bien el acceso a internet alcanza a una proporción significativa de la población, persisten limitaciones asociadas a la calidad y estabilidad de la conectividad, especialmente en áreas rurales y municipios periféricos. En estos contextos, el acceso digital suele depender de redes móviles con planes de datos limitados y del uso compartido de dispositivos, lo que restringe la participación sostenida en procesos formativos virtuales que demandan interacción sincrónica, descarga de materiales y uso intensivo de plataformas educativas.

Las brechas más profundas de acceso digital se registran en La Paz, Lempira, Ocotepeque, El Paraíso y Gracias a Dios, departamentos caracterizados por alta ruralidad, dispersión poblacional y elevados niveles de pobreza. En estos territorios, la conectividad es intermitente o inexistente en amplias zonas, el acceso a dispositivos adecuados es limitado y los niveles de alfabetización digital son bajos. En particular, Gracias a Dios presenta condiciones estructurales excepcionales de aislamiento geográfico que agravan la brecha tecnológica, haciendo inviable una expansión de la educación virtual sin intervenciones específicas de apoyo territorial.

Desde una perspectiva educativa, estas desigualdades implican que la modalidad virtual, aunque estratégicamente necesaria, no puede ser implementada de manera homogénea en todo el territorio nacional. En departamentos con mayor acceso digital, la UNAH cuenta con condiciones objetivas para avanzar hacia modelos virtuales consolidados; mientras que, en aquellos con brechas más pronunciadas, resulta indispensable articular modalidades híbridas, puntos de apoyo presencial, centros comunitarios de conectividad y estrategias pedagógicas adaptadas a contextos de baja disponibilidad tecnológica.

Asimismo, la brecha tecnológica no se limita al acceso a internet, sino que incorpora dimensiones críticas como la disponibilidad y calidad de dispositivos, competencias digitales del estudiantado, condiciones del entorno familiar y capacidad institucional local para brindar soporte tecnológico. Estas variables influyen directamente en la permanencia y el rendimiento académico, por lo que su abordaje es fundamental para garantizar que la educación virtual contribuya efectivamente a la equidad en el acceso a la educación superior.

En síntesis, el análisis de los 18 departamentos confirma que el acceso digital constituye un factor estructural decisivo para la ampliación de la cobertura universitaria, pero también un potencial generador de nuevas desigualdades si no se gestiona de manera estratégica. La reducción de la brecha tecnológica debe ser un eje transversal de la política de expansión de la UNAH, integrando inversión en infraestructura digital, alianzas interinstitucionales, fortalecimiento de competencias digitales y diseños académicos flexibles, orientados a asegurar un acceso efectivo, equitativo y sostenible a la educación superior en todo el territorio nacional.

8.3. Insuficiencia de oferta académica pertinente

El Mapa 1 evidencia con claridad la distribución geográfica desigual de la oferta educativa de la UNAH en los departamentos priorizados: Santa Bárbara, Lempira, Intibucá, La Paz, Valle y Gracias a Dios. Estos territorios comparten altos niveles de ruralidad, dispersión

poblacional y rezago histórico en el acceso a la educación superior, lo que los convierte en áreas estratégicas para la ampliación de la cobertura universitaria con enfoque de equidad territorial.

La concentración de centros regionales y modalidades presenciales sigue siendo limitada en estas zonas, lo que obliga a una parte importante de la población joven a desplazarse largas distancias o, en muchos casos, a abandonar la aspiración de cursar estudios universitarios. El mapa muestra que, aunque existen algunos puntos de presencia institucional (centros regionales, educación a distancia y virtual), estos no cubren de manera homogénea el territorio ni responden plenamente a la magnitud de la demanda potencial.

8.3.1 Oferta académica existente en los departamentos

En Santa Bárbara y Lempira, a pesar de contar con una elevada población joven, la cobertura educativa de la UNAH continúa siendo insuficiente frente a la demanda. La dispersión de las comunidades rurales y las limitaciones de infraestructura vial y digital restringen el acceso efectivo a la educación superior. Esto refuerza la necesidad de fortalecer la oferta descentralizada, especialmente mediante modalidades híbridas que combinen apoyo presencial local con educación virtual.

Intibucá, con una fuerte presencia indígena, enfrenta barreras adicionales vinculadas a la exclusión social, la pobreza y las trayectorias educativas incompletas. La cobertura universitaria en este departamento requiere no solo expansión física o virtual, sino también pertinencia cultural y acompañamiento académico, para garantizar la permanencia y el éxito estudiantil.

Valle, aunque presenta cierta ventaja en conectividad y cercanía a otros polos urbanos, continúa mostrando brechas importantes en el acceso a la educación superior, especialmente en comunidades rurales y costeras. La modalidad virtual representa una oportunidad relevante, pero aún limitada por condiciones socioeconómicas y tecnológicas desiguales.

Gracias a Dios constituye el caso más crítico. Su aislamiento geográfico, dispersión extrema y limitada infraestructura convierten la cobertura educativa en un desafío estructural. El mapa refleja una presencia institucional mínima, lo que hace indispensable el desarrollo de estrategias innovadoras, como aulas virtuales comunitarias, alianzas interinstitucionales y modelos flexibles adaptados a contextos multiculturales y multilingües.

La Paz: el rol estratégico del Telecentro

Dentro de este escenario, La Paz destaca por contar con un Telecentro, el cual representa un activo estratégico clave para la ampliación de la cobertura educativa de la UNAH. Este Telecentro funciona como un nodo territorial de acceso, facilitando la educación a distancia y virtual para jóvenes que, de otro modo, quedarían excluidos del sistema universitario.

No obstante, la existencia del Telecentro no elimina completamente las brechas. Persisten desafíos relacionados con:

- cobertura limitada hacia comunidades más alejadas,

- conectividad intermitente,
- acceso desigual a dispositivos,
- y capacidades digitales insuficientes en parte de la población.

Esto implica que, aunque La Paz presenta mejores condiciones relativas frente a otros departamentos priorizados, aún existe una brecha significativa entre quienes pueden aprovechar el Telecentro y quienes permanecen excluidos, especialmente en zonas rurales dispersas.

8.3.2. Implicaciones para la estrategia de cobertura de la UNAH

El análisis territorial integrado de los departamentos confirma que la expansión de la cobertura educativa de la UNAH debe sustentarse en una estrategia diferenciada, territorialmente sensible y multimodal, que responda a las profundas desigualdades sociales, económicas y tecnológicas identificadas en el diagnóstico. El Mapa 1 evidencia una distribución heterogénea de los territorios, caracterizados por altos niveles de pobreza, limitada asistencia a la educación media y brechas significativas de acceso digital, lo que condiciona de manera directa las posibilidades reales de acceso a la educación superior.

Los departamentos del occidente y sur-occidente del país Lempira, Intibucá, La Paz y Santa Bárbara, junto con Valle concentran una combinación crítica de alta pobreza, ruralidad predominante y conectividad limitada, lo que restringe tanto la demanda efectiva como la viabilidad de una expansión basada exclusivamente en modalidades virtuales. En estos territorios, el diagnóstico muestra que la ausencia o debilidad de infraestructura tecnológica convierte a la educación virtual en una opción insuficiente si no se acompaña de mecanismos presenciales de apoyo, como telecentros, aulas tecnológicas comunitarias y sedes de enlace académico. El fortalecimiento de experiencias existentes como los telecentros en La Paz resulta estratégico para reducir las barreras de acceso, especialmente para jóvenes provenientes de municipios rurales y dispersos.

En el caso de Gracias a Dios, el mapa pone de manifiesto una situación territorial excepcional, marcada por el aislamiento geográfico extremo, la dispersión poblacional y la débil infraestructura institucional. En este departamento, la estrategia de cobertura de la UNAH no puede replicar modelos convencionales, sino que requiere soluciones adaptadas al contexto, que combinen modalidades a distancia asincrónicas, apoyo comunitario local, alianzas interinstitucionales y una fuerte flexibilización académica. La expansión de la cobertura en este territorio debe priorizar criterios de equidad territorial y pertinencia cultural, reconociendo las limitaciones estructurales existentes.

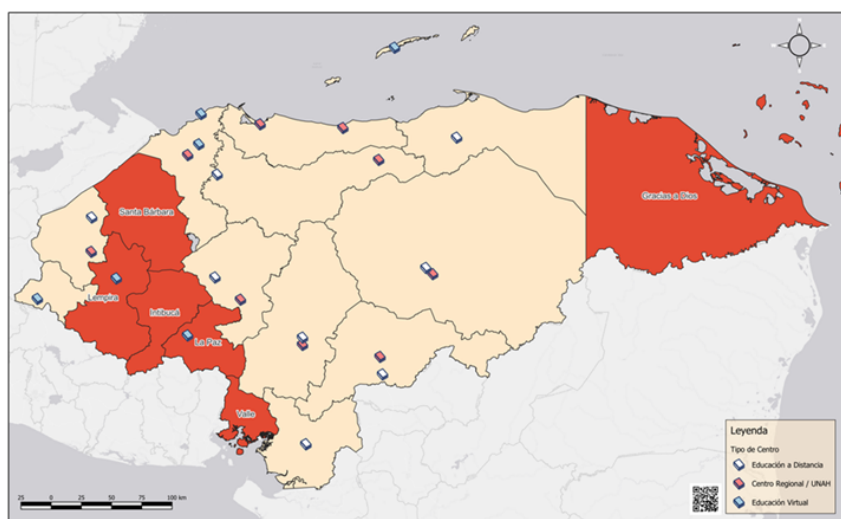
Por otro lado, departamentos como Cortés, Francisco Morazán, Comayagua, Choluteca, Colón y Olancho, que presentan mejores niveles relativos de acceso digital y mayor concentración poblacional, ofrecen condiciones más favorables para la consolidación de modelos virtuales y semipresenciales. En estos territorios, la UNAH puede ampliar la cobertura mediante la diversificación de carreras virtuales, programas híbridos y educación continua, reduciendo presiones sobre la infraestructura física y atendiendo poblaciones que, aun residiendo cerca de centros urbanos, enfrentan restricciones de tiempo, movilidad y recursos económicos.

El análisis cartográfico también evidencia la concentración espacial de la oferta universitaria y la existencia de amplias zonas con escasa o nula presencia institucional directa. Esta configuración territorial refuerza la necesidad de una estrategia de cobertura que no se limite a la expansión física de centros universitarios, sino que combine nodos regionales, puntos de acceso tecnológico y modalidades flexibles, articuladas con gobiernos locales, mancomunidades y actores comunitarios. La creación de puntos de acceso comunitario no solo amplía la cobertura educativa, sino que fortalece el anclaje territorial de la UNAH y su rol como actor estratégico del desarrollo local.

Desde una perspectiva estratégica, la evidencia del diagnóstico sugiere que la ampliación de la cobertura debe alinearse con un enfoque de equidad territorial, priorizando los departamentos donde la pobreza, la baja asistencia educativa y la brecha digital limitan de manera más severa las oportunidades de acceso a la educación superior. En estos contextos, la expansión de la UNAH debe concebirse como una intervención estructural, orientada no solo a aumentar la matrícula, sino a reducir desigualdades históricas en la formación de capital humano.

Las implicaciones para la estrategia de cobertura de la UNAH indican que la modalidad virtual y a distancia constituye una herramienta indispensable, pero no suficiente por sí sola. Su efectividad depende de una implementación territorialmente diferenciada, del fortalecimiento de infraestructura tecnológica local, de la articulación interinstitucional y del diseño de modelos académicos flexibles y contextualizados. Solo mediante esta estrategia integral será posible garantizar que la ampliación de la cobertura universitaria contribuya efectivamente a la equidad educativa, la cohesión territorial y el desarrollo humano sostenible en los departamentos priorizados

Mapa 1. Honduras: Ubicación geográfica de los departamentos priorizados para ampliar y mejorar la cobertura de la UNAH, 2026



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SINIT/ODU/IIS 2026

9. Análisis de Actores Clave

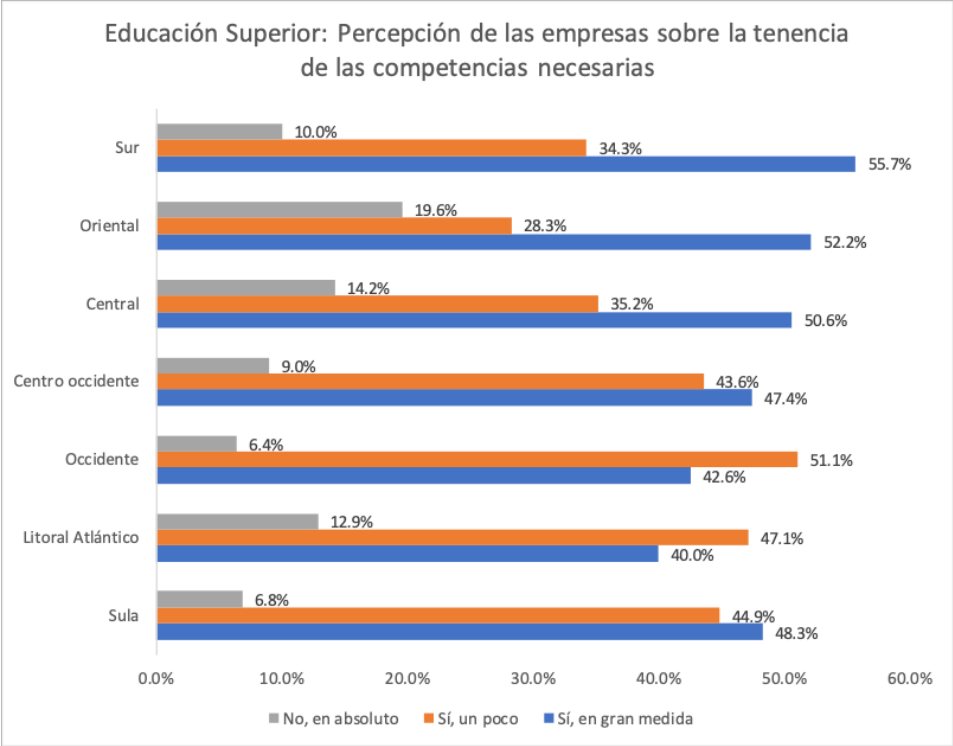
Este capítulo incorpora la perspectiva de actores estratégicos para contrastar y complementar los hallazgos del diagnóstico territorial y educativo. Su función es aportar evidencia cualitativa y sectorial sobre necesidades, percepciones y expectativas vinculadas con la expansión de la cobertura, fortaleciendo así la coherencia entre los datos analizados y la lectura institucional del problema.

9.1. Perspectiva empresarial: Brechas y problemas identificados por los empleadores

La evidencia proveniente del sector empresarial (DSM, 2025), permite identificar una serie de brechas en la correspondencia entre la formación educativa y las competencias demandadas por el sector productivo, tal como se mencionó anteriormente. En el caso de la educación superior, la percepción empresarial muestra una valoración relativamente favorable, aunque con matices importantes; ya que, en varias regiones del país, una proporción relevante de empresas considera que los egresados universitarios poseen las competencias requeridas para desempeñarse en un puesto de trabajo, destacando particularmente las regiones Sur (55.7%), Oriental (52.2%) y Central (50.6%), donde más de la mitad de los empleadores percibe una correspondencia relativamente alta entre la formación académica y las necesidades del mercado laboral.

Estos resultados indican que la educación superior logra generar capacidades valoradas por las empresas; sin embargo, dicha percepción positiva no es homogénea entre regiones y evidencia diferencias en el grado de ajuste entre el sistema educativo y las dinámicas productivas territoriales.

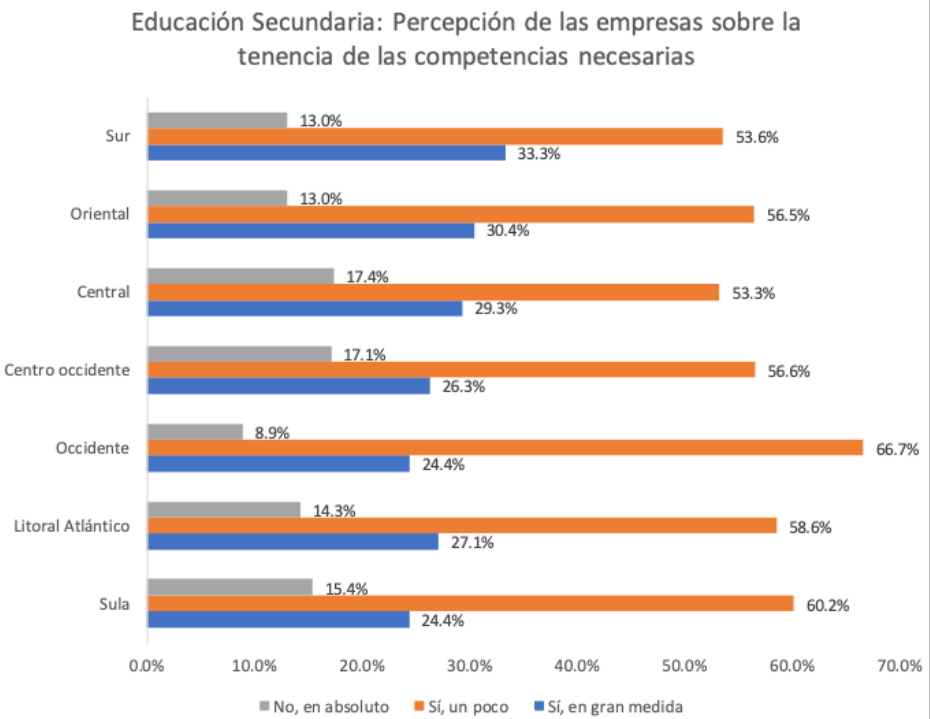
Figura 45. Educación Superior: Percepción de las empresas sobre la tenencia de las competencias necesarias



Fuente: Diagnóstico de Sistemas de Mercado 2025. UNAH

A pesar de esta valoración relativamente favorable, una proporción considerable de empleadores considera que los graduados poseen sólo en cierta medida de las competencias requeridas, con proporciones, particularmente elevadas en Occidente (51.1%), Litoral Atlántico (47.1%) y Sula (44.9%). Esto evidencia aún más, la existencia de una brecha parcial entre la formación universitaria y las demandas del mercado laboral, especialmente en lo relativo a la aplicabilidad práctica de los conocimientos adquiridos. Asimismo, aunque minoritaria, la proporción de empresas que señala que los graduados no poseen en absoluto las competencias necesarias alcanza niveles relevantes en regiones como Oriental (19.6%) y Central (14.2%), lo que exhibe desafíos asociados a la pertinencia de los programas académicos, a la limitada formación práctica o a la insuficiente articulación entre universidades y empresas.

Figura 46. Educación Secundaria: Percepción de las empresas sobre la tenencia de las competencias necesarias



Fuente: Diagnóstico de Sistemas de Mercado 2025. UNAH

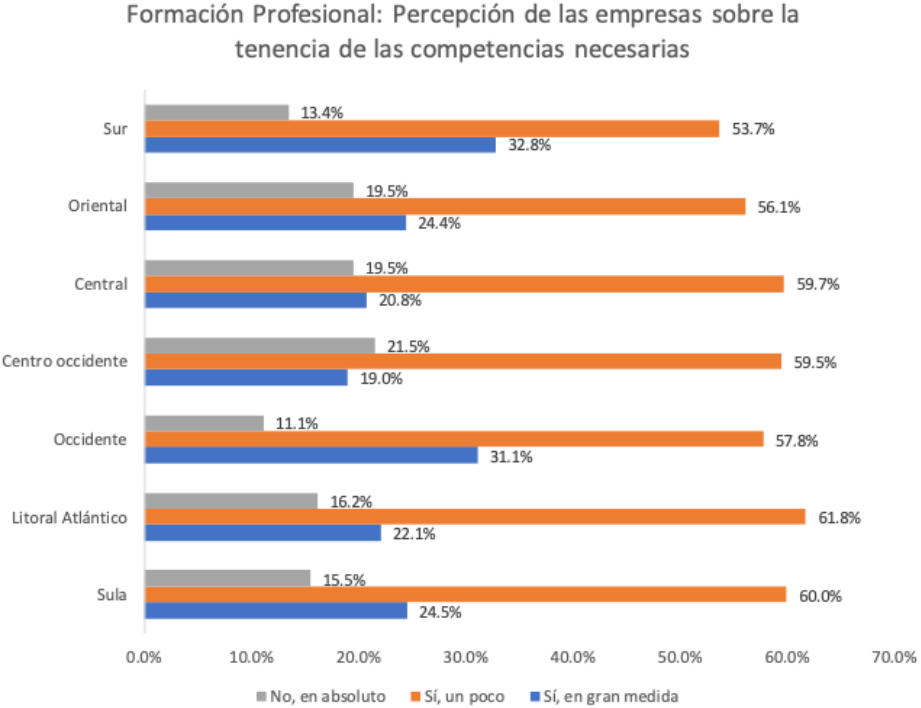
En el caso de la educación secundaria, la percepción empresarial evidencia limitaciones más marcadas en la adecuación de las competencias de los egresados. En todas las regiones analizadas, la mayoría de las empresas considera que los graduados poseen sólo en cierta medida, las competencias requeridas, con porcentajes que oscilan entre 53.3% en la región Central y 66.7% en Occidente. Este patrón revela que, aunque la educación secundaria proporciona conocimientos básicos y ciertas habilidades generales, estos no resultan plenamente suficientes para responder a las exigencias del entorno productivo.

De forma consistente, la proporción de empleadores que considera que los egresados poseen las competencias suficientes, se mantiene relativamente baja en todas las regiones, variando entre 24.4% y 33.3%, lo que refleja una percepción moderada sobre la pertinencia y profundidad de la formación adquirida en este nivel educativo.

Además, un segmento no inferior de empresas señala que los graduados de secundaria no poseen en absoluto las competencias necesarias, con porcentajes que alcanzan 17.4% en la región Central y 17.1% en Centro occidente, mientras que en otras regiones se sitúan entre 8.9% y 15.4%. Estos resultados evidencian la existencia de brechas importantes en la preparación de los jóvenes que ingresan al mercado laboral con este nivel educativo, particularmente en lo relacionado con habilidades prácticas, competencias técnicas y habilidades transversales requeridas por las empresas.

Además, un segmento no despreciable de empresas señala que los graduados de secundaria no poseen en absoluto las competencias necesarias, con porcentajes que alcanzan 17.4% en la región Central y 17.1% en Centro occidente, mientras que en otras regiones se sitúan entre 8.9% y 15.4%. Estos resultados evidencian la existencia de brechas importantes en la preparación de los jóvenes que ingresan al mercado laboral con este nivel educativo, particularmente en lo relacionado con habilidades prácticas, competencias técnicas y habilidades transversales requeridas por las empresas.

Figura 47. Formación Profesional: Percepción de las empresas sobre la tenencia de las competencias necesarias



Fuente: Diagnóstico de Sistemas de Mercado 2025. UNAH

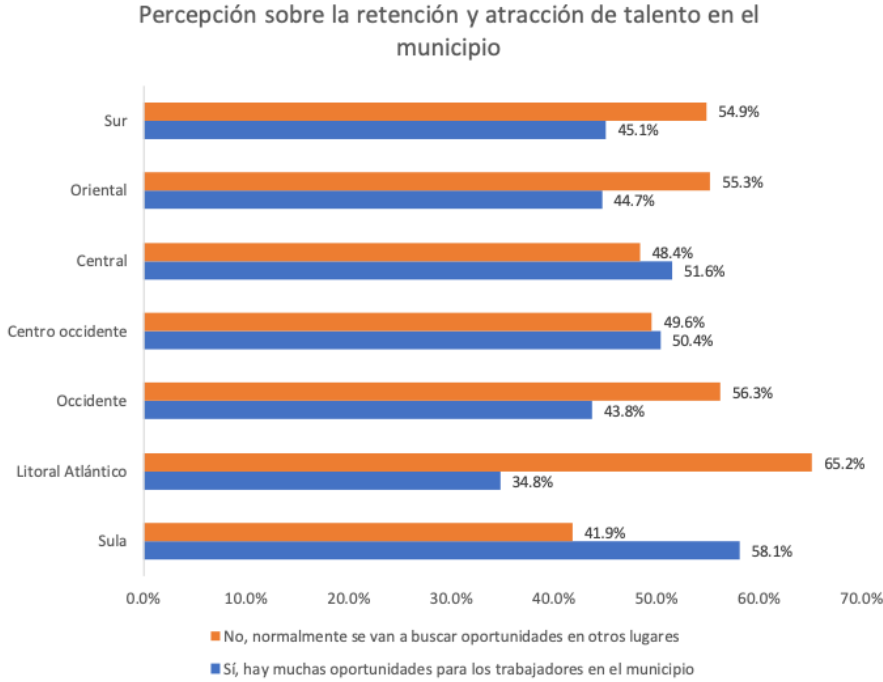
Por su parte, la formación profesional presenta una valoración intermedia respecto a su capacidad para responder a las necesidades del mercado laboral. En todas las regiones

analizadas, la mayoría de las empresas considera que los egresados de este tipo de programas poseen las competencias requeridas solo “en cierta medida”, con porcentajes que oscilan entre 53.7% en la región Sur y 61.8% en el Litoral Atlántico. Si bien la formación profesional suele orientarse al desarrollo de habilidades técnicas específicas, los resultados sugieren que estas competencias no siempre alcanzan el nivel de especialización o actualización que demandan los empleadores. De manera consistente, la proporción de empresas que considera que los egresados poseen las competencias “en gran medida” es menor y varía entre 19.0% en Centro occidente y 32.8% en la región Sur.

Adicionalmente, entre 11.1% y 21.5% de las empresas considera que los egresados de formación profesional no poseen en absoluto las competencias necesarias, destacando particularmente las regiones Centro occidente (21.5%), Central (19.5%) y Oriental (19.5%). Aunque estas proporciones son menores frente a quienes consideran que los egresados poseen algunas competencias, su presencia evidencia la persistencia de brechas en la calidad de la formación técnica, en la actualización de contenidos y en la vinculación entre los centros de formación y las necesidades específicas del aparato productivo.

Finalmente, otro elemento relevante identificado en la encuesta se relaciona con la retención y atracción de talento en los municipios, aspecto que también presenta diferencias significativas entre regiones.

Figura 48. Percepción sobre la retención y atracción de talento en el municipio



Fuente: Diagnóstico de Sistemas de Mercado 2025. UNAH

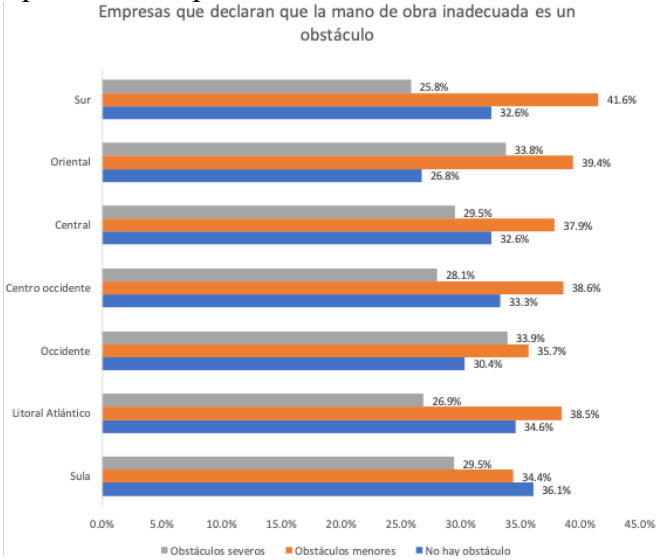
Los resultados muestran que, en algunas regiones, particularmente Sula (58.1%), Central (51.6%) y Centro occidente (50.4%), más de la mitad de las empresas considera que existen suficientes oportunidades laborales en el municipio para atraer y retener talento. Estas percepciones podrían estar asociadas a una mayor concentración de actividad económica, mayor diversificación productiva o a una estructura empresarial más dinámica que genera condiciones favorables para la inserción laboral de trabajadores calificados.

No obstante, en otras regiones predomina la percepción de que los trabajadores deben buscar oportunidades en otros lugares, lo que refleja limitaciones en la capacidad de los mercados laborales locales para retener talento. Este fenómeno es particularmente marcado en el Litoral Atlántico (65.2%), Occidente (56.3%), Oriental (55.3%) y Sur (54.9%), donde más de la mitad de las empresas considera que los trabajadores tienden a migrar hacia otras zonas en busca de mejores oportunidades. Este patrón evidencia la persistencia de brechas territoriales en la generación de empleo y en la capacidad de atracción de talento, lo que puede contribuir a procesos de movilidad laboral interna y a la concentración del capital humano en los principales polos económicos del país.

9.1.1. Obstáculos encontrados por las empresas

Los resultados de la encuesta empresarial muestran que la inadecuación de la mano de obra representa una limitación relevante para una proporción considerable de empresas, aunque con distinta intensidad según la región. Entre 26.8% y 36.1% de las empresas señala que la calidad de la mano de obra no representa un obstáculo, siendo Sula (36.1%) y el Litoral Atlántico (34.6%) las regiones con mayor proporción de empresas que no perciben esta limitación. No obstante, la mayoría de las empresas identifica algún grado de dificultad relacionado con las competencias disponibles en el mercado laboral.

Figura 49. Empresas que declaran que la mano de obra inadecuada es un obstáculo

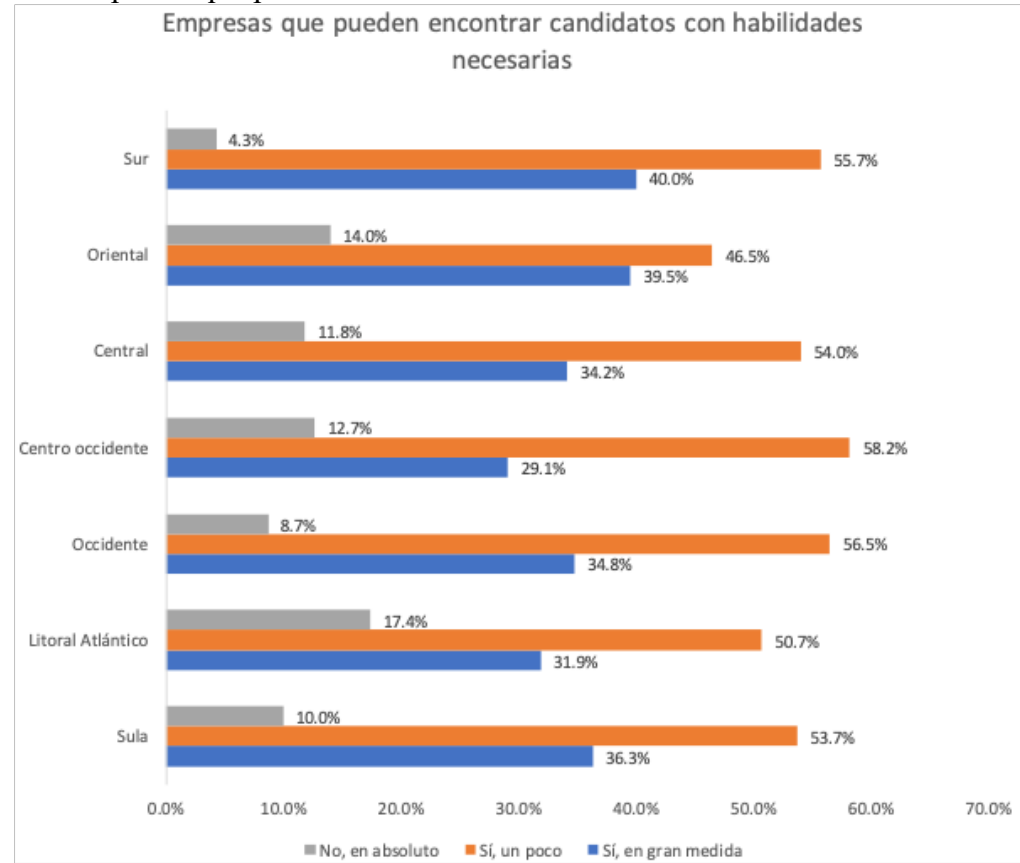


Fuente: Diagnóstico de Sistemas de Mercado 2025. UNAH

En particular, predominan los obstáculos menores, reportados por entre 34.4% y 41.6% de las empresas, con valores más altos en Sur (41.6%), Oriental (39.4%) y Centro occidente (38.6%). Asimismo, una proporción importante de empresas considera que la mano de obra inadecuada constituye un obstáculo severo, especialmente en Occidente (33.9%) y Oriental (33.8%). En conjunto, estos resultados evidencian la persistencia de brechas entre las competencias disponibles en la fuerza laboral y las habilidades demandadas por las empresas, lo que puede afectar la productividad y evidenciar desafíos en la pertinencia de los sistemas de formación y capacitación laboral.

En línea con los resultados anteriores, la disponibilidad de candidatos con las habilidades requeridas también refleja limitaciones parciales en el mercado laboral. Si bien una proporción de empresas indica que puede encontrar candidatos con las competencias necesarias “en gran medida”, los porcentajes se mantienen moderados, variando entre 29.1% en Centro occidente y 40.0% en la región Sur. Esto indica que, aunque existen trabajadores con las capacidades demandadas por las empresas, su disponibilidad no es plenamente suficiente ni homogénea entre regiones.

Figura 50. Empresas que pueden encontrar candidatos con habilidades necesarias

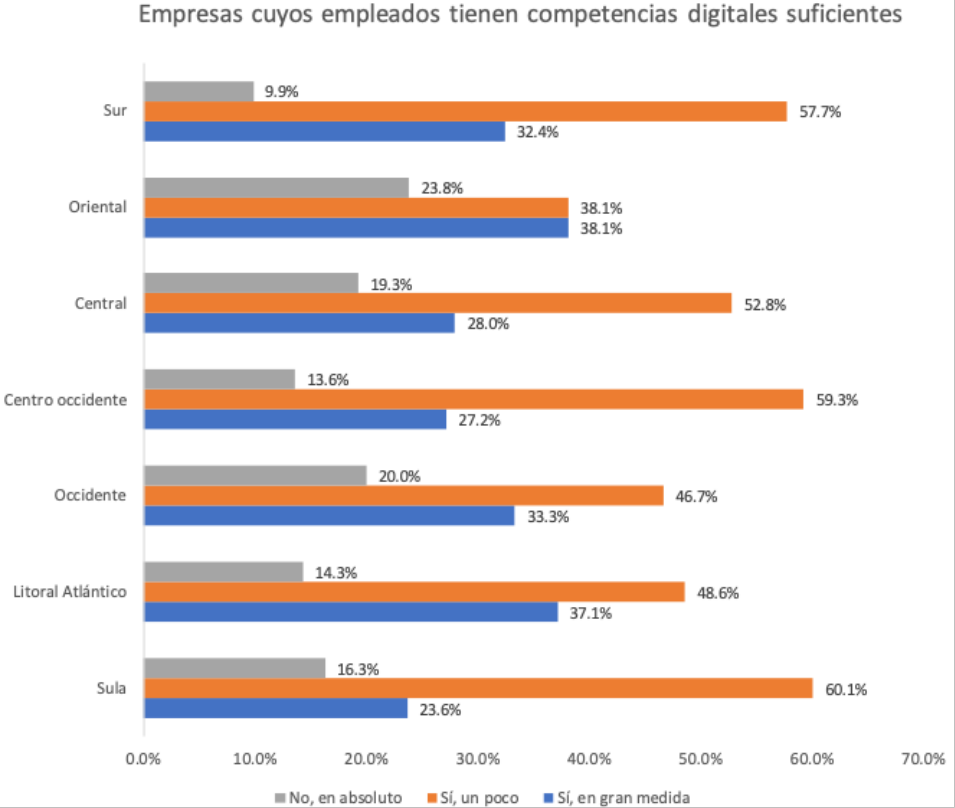


Fuente: Diagnóstico de Sistemas de Mercado 2025. UNAH

De forma consistente con la evidencia sobre obstáculos relacionados con la calidad de la mano de obra, la mayoría de las empresas señala que puede encontrar candidatos adecuados solo “en cierta medida”, con valores que oscilan entre 46.5% y 58.2% según la región. Asimismo, entre 4.3% y 17.4% de las empresas indica que no puede encontrar candidatos con las habilidades necesarias, destacando el Litoral Atlántico (17.4%) y la región Oriental (14.0%). En conjunto, estos resultados refuerzan la existencia de desajustes entre la oferta de habilidades disponibles en la fuerza laboral y las competencias demandadas por las empresas, situación que coincide con la percepción empresarial de que la calidad de la mano de obra constituye un obstáculo para la actividad productiva.

En coherencia con los resultados anteriores sobre la dificultad para encontrar candidatos con habilidades adecuadas, la disponibilidad de competencias digitales dentro de las empresas también refleja limitaciones parciales en la fuerza laboral. Aunque una proporción de empresas señala que sus empleados cuentan con competencias digitales suficientes “en gran medida”, los porcentajes siguen siendo moderados, variando entre 23.6% en Sula y 38.1% en la región Oriental. Esto sugiere que, si bien existen trabajadores con capacidades digitales relevantes, estas habilidades aún no están plenamente extendidas en el conjunto de la fuerza laboral, lo que puede influir en la dificultad reportada por algunas empresas para encontrar candidatos con las competencias requeridas.

Figura 51. Empresas cuyos empleados tienen competencias digitales suficientes



Fuente: Diagnóstico de Sistemas de Mercado 2025. UNAH

De forma consistente con los resultados previos sobre disponibilidad de talento, la mayoría de las empresas indica que sus empleados poseen competencias digitales solo “en cierta medida”, con valores que oscilan entre 38.1% y 60.1% según la región. Asimismo, entre 9.9% y 23.8% de las empresas señala que sus trabajadores no cuentan en absoluto con competencias digitales suficientes, destacando particularmente Oriental (23.8%), Occidente (20.0%) y Central (19.3%). En conjunto, estos resultados refuerzan la evidencia de brechas en habilidades dentro del mercado laboral, particularmente en el ámbito digital, lo que puede limitar la capacidad de las empresas para adoptar nuevas tecnologías, mejorar su productividad y responder a las transformaciones del entorno económico.

Los resultados de la encuesta empresarial permiten identificar un problema estructural de desalineación entre la oferta de capital humano y las competencias demandadas por el aparato productivo, fenómeno que se manifiesta tanto en los distintos niveles educativos como en el funcionamiento del propio mercado laboral. Aunque los empleadores reconocen que los egresados poseen algunas competencias relevantes, predomina la percepción de que estas se encuentran solo parcialmente desarrolladas, lo que refleja desafíos en la pertinencia de los programas formativos, en el desarrollo de habilidades prácticas y en la vinculación entre el sistema educativo y el sector empresarial. Esta situación se evidencia también en el hecho de que una proporción importante de empresas señala que la mano de obra inadecuada representa al menos algún tipo de obstáculo para su actividad, ya sea en forma de limitaciones menores o incluso severas en algunas regiones.

De forma consistente, los resultados muestran que, aunque muchas empresas logran encontrar candidatos con las habilidades requeridas, esto ocurre principalmente de manera parcial, lo que sugiere que la disponibilidad de talento adecuado en el mercado laboral es limitada o no siempre coincide plenamente con las necesidades productivas. Asimismo, la presencia de brechas en competencias digitales dentro de la fuerza laboral refuerza este diagnóstico, ya que una proporción considerable de empresas señala que sus trabajadores poseen estas habilidades solo en cierta medida o incluso que no cuentan con ellas en absoluto. Estas limitaciones pueden afectar la capacidad de las empresas para incorporar tecnologías, innovar y mejorar su productividad en un contexto económico cada vez más digitalizado.

En conjunto, la evidencia sugiere que las brechas de habilidades no solo responden a desafíos en el sistema educativo, sino también a desajustes en la formación continua, en la adaptación de competencias a los cambios tecnológicos y en la dinámica territorial del mercado laboral. A ello se suman diferencias regionales que reflejan que las oportunidades laborales, la disponibilidad de talento y la capacidad de las empresas para atraer trabajadores calificados se concentran en determinados territorios. En este contexto, fortalecer la articulación entre educación, formación técnica, capacitación laboral y desarrollo productivo territorial se vuelve fundamental para reducir las brechas de competencias, mejorar la empleabilidad de la fuerza laboral y contribuir a un proceso de crecimiento económico más inclusivo y sostenible en Honduras.

Finalmente, la persistencia de estas brechas estructurales configura un equilibrio de bajo rendimiento del sistema de educación superior, en el cual la expansión de cobertura, la mejora de la calidad académica y la pertinencia productiva avanzan de manera desarticulada. La educación superior, lejos de constituirse en un catalizador endógeno de competitividad,

tiende a reproducir las asimetrías existentes, al concentrar sus mayores capacidades en los territorios con mejores condiciones estructurales y limitar su impacto transformador en las regiones con mayores rezagos. Este patrón indica que, sin una reconfiguración sistémica de la institucionalidad universitaria, de la inversión en infraestructura académica y de los mecanismos de articulación con los sistemas de mercado, la educación superior continuará operando bajo rendimientos marginales decrecientes en términos de desarrollo territorial y movilidad socioeconómica.

En relación con todo lo anterior, la ampliación y el mejoramiento de la cobertura educativa de la UNAH no pueden entenderse como un problema lineal de “más cupos” o “más sedes”, sino como un desafío sistémico donde cobertura debe equivaler a la capacidad institucional de atraer, incorporar, sostener y graduar estudiantes diversos en condiciones territoriales heterogéneas. En ese marco, el primer problema es que la cobertura efectiva continúa siendo limitada y, sobre todo, desigualmente distribuida; dado que la presencia institucional, campus, centros regionales, CRAED y telecentro, no se traduce automáticamente en acceso equitativo ni en trayectorias completas.

Esta constatación conduce a una brecha central, que se presenta como la distancia entre demanda potencial y demanda efectiva de educación superior. Aun cuando existan aspiraciones educativas, su materialización depende de fricciones que operan como restricciones reales: costos indirectos (transporte, alimentación, alojamiento y conectividad), restricciones de tiempo asociadas a trabajo y cuidados, y asimetrías de información sobre admisión, becas, rutas académicas y retornos esperados. Cuando estos costos y fricciones son altos, la decisión educativa se desplaza hacia la postergación, la interrupción o la elección de alternativas más accesibles, reduciendo la matrícula sostenible y debilitando la cobertura neta.

Esta brecha de demanda efectiva se agrava cuando la oferta no se percibe pertinente frente a las oportunidades económicas territoriales, lo cual revela una segunda brecha, la desalineación entre competencias formadas y requerimientos reales del sistema productivo. En términos prácticos, cuando el sistema opera bajo un esquema de empuje de oferta, la expansión tiende a reproducir inercias (capacidad instalada histórica) en lugar de responder a señales de demanda (cadenas de valor regionales, innovación y perfiles críticos), generando simultáneamente saturación en algunos nichos profesionales y déficit de talento en sectores estratégicos. La pertinencia, por tanto, no es un atributo externo al debate de cobertura, sino que debe entenderse como un determinante directo de la demanda efectiva, ya que condiciona expectativas de empleo, movilidad y retorno de la inversión educativa.

A su vez, incluso cuando la demanda se materializa en matrícula, emerge una brecha que convierte el acceso en un evento frágil; la transición desde la educación media hacia la vida universitaria. Las diferencias en preparación académica y en habilidades de entrada, sumadas a la complejidad de adaptarse a modalidades híbridas o virtuales, tienden a concentrar pérdidas en el primer año mediante reprobación, abandono y rezago. Este punto es crucial porque transforma la ampliación de cupos en un resultado parcial. De ahí se deriva una brecha consecutiva en donde coexiste la gestión insuficiente de trayectorias académicas y, en particular, la baja eficiencia terminal. El rezago prolonga permanencias, ocupa capacidad instalada y reduce cupos reales para nuevas cohortes, elevando costos institucionales y

familiares, y retrasando la incorporación de capital humano a sectores dinámicos. En otras palabras, el sistema pierde capacidad de expansión endógena cuando no gradúa a tiempo, ya que cada cohorte que se prolonga limita la entrada de la siguiente, y la cobertura neta queda atrapada en un equilibrio de baja rotación.

La presión sobre la eficiencia terminal se conecta, de forma directa, con una brecha de capacidad instalada que frecuentemente se subestima, en donde existe la diferencia entre capacidad teórica y capacidad real. En carreras con alta intensidad práctica, el límite no es el aula, sino laboratorios, clínicas, turnos, bibliotecas, conectividad, seguridad y movilidad; mientras que en modalidades virtuales el límite se desplaza a plataformas, soporte técnico, diseño instruccional y recursos pedagógicos. Cuando estas restricciones “duras” y “blandas” no se miden con precisión, la expansión se planifica sobre supuestos que no se sostienen operativamente, generando cuellos de botella que se traducen en rezago y, nuevamente, en menor cobertura neta. Esta brecha es inseparable de otra: la disponibilidad y organización del recurso docente, no solo en cantidad, sino en distribución territorial, estabilidad, carga académica y capacidades pedagógicas para modalidades híbridas/virtuales. Sin fortalecimiento docente, la expansión tiende a degradar el soporte académico, reducir la calidad percibida y aumentar la probabilidad de abandono, con efectos multiplicadores sobre la demanda futura.

En este punto, la brecha digital adquiere un papel estructural, en donde la expansión basada en TIC puede ser una palanca de cobertura, pero también un mecanismo de exclusión si no se corrigen desigualdades de conectividad, dispositivos y competencias digitales, particularmente en áreas rurales y hogares de menores ingresos. La virtualización, por tanto, no debe tratarse como sustituto automático de infraestructura física, sino como un modelo que requiere infraestructura compensatoria (CRAED/telecentros equipados), acompañamiento, tutorías y diseños pedagógicos adaptados. De manera complementaria, la permanencia no depende solo de desempeño académico; sino que también de apoyos de bienestar estudiantil. Es por ello que apoyos en términos de alimentación, transporte, salud mental, vivienda y contingencias económicas inciden de forma decisiva en continuidad y finalización, de modo que los programas de apoyo deben interpretarse como políticas estructurales de permanencia y no como medidas accesorias.

La suma de estas brechas introduce una tensión que debe resolverse explícitamente, implicando que un escenario que involucre ampliar la cobertura sin un sistema robusto de aseguramiento de calidad puede traducirse en expansión frágil. Sin mediciones claras de resultados de aprendizaje, desempeño por cohortes y evaluación de programas, se corre el riesgo de crecer en matrícula reduciendo valor formativo, debilitando empleabilidad y erosionando la demanda futura. Esto enlaza con una brecha transversal de gobernanza basada en evidencia: la ausencia de sistemas integrados de información y tableros longitudinales (retención, abandono, reingreso, tiempo a graduación, desempeño en cursos críticos, demanda insatisfecha e inserción laboral) empuja la planificación hacia la inercia y dificulta focalizar recursos donde el retorno social de la expansión es mayor. Sin datos de cohortes comparables por campus, carrera y perfil socioeconómico, la cobertura se gestiona como volumen agregado, no como trayectoria, lo cual impide intervenir en los puntos de pérdida donde realmente se decide el éxito de la política.

9.2. Perspectiva estudiantil

Como parte de los esfuerzos estratégicos territoriales de la UNAH, la aplicación de la Encuesta de Intereses Académicos (2025) dirigida a estudiantes de nivel medio del sector educativo a nivel nacional proporciona de insumos esenciales para el análisis de la prospectiva estudiantil a nivel superior, englobando las preferencias y percepciones de la principal masa educativa del país categorizado mediante lo que a continuación se presenta.

Tabla 7. Condición esperada al concluir el ciclo educativo medio.

¿Qué pensás hacer después de graduarte del colegio?	Región						
	Sula	Litoral Atlántico	Occidental	Centro Occidental	Central	Oriental	Sur
Trabajar y estudiar	63.4%	54.0%	46.8%	49.9%	59.5%	46.6%	57.4%
Trabajar	8.5%	13.7%	9.9%	10.5%	8.3%	10.0%	13.4%
Tomar un tiempo de descanso, no trabajaré ni estudiaré	0.9%	1.0%	0.7%	1.4%	1.5%	1.4%	1.4%
Estudiar	27.3%	31.3%	42.6%	38.3%	30.6%	42.0%	27.8%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Encuesta de intereses académicos UNAH, 2025

En términos generales, la mayoría de los jóvenes manifiesta la intención de combinar trabajo y estudio después de graduarse del colegio, lo que sugiere que la continuidad educativa suele desarrollarse en paralelo con la inserción temprana en el mercado laboral. En particular, las proporciones más altas se registran en las regiones Sula (63.4%), Central (59.5%) y Sur (57.4%), donde más de la mitad de los estudiantes prevé seguir estudiando mientras trabaja. Este patrón podría reflejar tanto la necesidad económica de generar ingresos como la percepción de que la experiencia laboral temprana puede complementar la formación académica. Por su parte, entre 27% y 42% de los estudiantes señala que su principal intención es continuar exclusivamente con sus estudios, destacando especialmente las regiones Occidental (42.6%) y Oriental (42.0%), lo que sugiere una mayor orientación hacia la continuidad académica inmediata en estos territorios.

Tabla 8. Aspectos por considerar en la elección de una carrera.

¿Qué es lo más importante al momento de elegir una carrera?	Región						
	Sula	Litoral Atlántico	Occidental	Centro Occidental	Central	Oriental	Sur
Que tenga un buen salario	6.0%	6.9%	5.6%	6.8%	7.6%	7.4%	6.1%
Que tenga buenas oportunidades de empleo	26.4%	19.0%	23.5%	24.9%	25.1%	24.5%	20.1%
Que sea fácil de estudiar	0.7%	0.4%	0.5%	0.6%	1.0%	1.2%	1.2%
Que mis padres o familia la recomienden	0.1%	0.5%	0.7%	0.5%	0.1%	0.8%	0.5%
Que me guste y me apasione	58.0%	62.0%	62.1%	56.3%	57.5%	57.4%	38.2%
Otra	1.6%	0.9%	0.7%	2.3%	2.7%	0.8%	0.9%
No sabe	7.3%	10.3%	6.8%	8.6%	6.0%	7.8%	33.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Encuesta de intereses académicos UNAH, 2025

En coherencia con esta intención de continuar los estudios, los factores que influyen en la elección de una carrera universitaria muestran que las motivaciones vocacionales desempeñan un papel predominante. En todas las regiones analizadas, la opción más mencionada corresponde a que la carrera “les guste o les apasione”, con porcentajes que superan el 50% en la mayoría de los territorios y alcanzan valores particularmente elevados en Litoral Atlántico (62.0%) y Occidental (62.1%). Este patrón sugiere que los estudiantes tienden a priorizar la afinidad personal y el interés vocacional como criterio central para definir su trayectoria académica. No obstante, un segundo factor relevante se relaciona con las oportunidades de empleo asociadas a la carrera, mencionado por entre 19% y 26% de los estudiantes según la región, lo que evidencia que las expectativas de inserción laboral también influyen en la toma de decisiones educativas.

En contraste, aspectos como el nivel salarial potencial o la facilidad de estudio presentan porcentajes considerablemente menores, lo que sugiere que estos elementos no constituyen el principal motor en la elección de carrera. Sin embargo, un elemento que destaca es la proporción de estudiantes que declara no saber qué es lo más importante al momento de elegir una carrera, especialmente en la región Sur (33.0%) y, en menor medida, en Litoral Atlántico (10.3%). Esta incertidumbre puede reflejar limitaciones en los procesos de orientación vocacional y acceso a información sobre opciones educativas y oportunidades laborales.

Tabla 9. Claridad en la elección de la carrera.

¿Tenés claro que carrera querés estudiar?	Región						
	Sula	Litoral Atlántico	Occidental	Centro Occidental	Central	Oriental	Sur
Tengo algunas opciones, pero no estoy seguro/a	45.1%	45.0%	46.8%	50.7%	50.7%	44.4%	50.1%
Sí, ya decidí	41.4%	37.0%	41.2%	33.4%	35.8%	38.8%	35.7%
No, necesito más información	6.2%	7.6%	5.2%	7.3%	7.6%	9.0%	5.4%
No tiene interés	7.3%	10.3%	6.8%	8.6%	5.9%	7.8%	8.8%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Encuesta de intereses académicos UNAH, 2025

De forma consistente con esta situación, la claridad respecto a la elección de carrera muestra niveles moderados entre los estudiantes de secundaria. En todas las regiones analizadas, la categoría predominante corresponde a quienes señalan que tienen algunas opciones, pero aún no están completamente seguros de cuál carrera estudiar, con porcentajes que oscilan entre 40% y 50%. Este resultado indica que una proporción significativa de estudiantes se encuentra en una etapa de exploración vocacional, lo que sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de orientación académica durante la educación secundaria. Asimismo, entre 33% y 40% de los estudiantes afirma haber decidido ya la carrera que desea estudiar, destacando la región Sula (41.4%) y la región Occidental (41.2%). Aunque esta proporción refleja un nivel relevante de definición vocacional, aún existe un segmento de estudiantes que manifiesta necesitar más información o incluso no tener interés en continuar estudios universitarios. Estas categorías, aunque minoritarias, alcanzan valores que en conjunto superan el 10% en algunas regiones, lo que evidencia la persistencia de brechas en el acceso a información educativa y en la construcción de proyectos de vida académicos.

Tabla 10. Elección del tipo de centro de educación superior de estudiantes de secundaria de último año

¿En qué universidad vas a estudiar?	Región						
	Sula	Litoral Atlántico	Occidental	Centro Occidental	Central	Oriental	Sur
Pública	49.3%	39.9%	60.7%	52.9%	70.5%	60.0%	29.1%
Privada	8.3%	12.9%	23.8%	14.3%	6.7%	11.0%	11.5%
No se	33.5%	32.6%	0.7%	19.8%	13.8%	17.5%	22.3%
En el extranjero (fuera del país)	1.6%	4.3%	8.0%	4.4%	2.9%	3.6%	4.1%
No sabe	7.3%	10.3%	6.8%	8.6%	6.0%	7.8%	33.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Encuesta de intereses académicos UNAH, 2025

La elección del tipo de universidad en la que los estudiantes proyectan continuar sus estudios también ofrece información relevante sobre las expectativas educativas de los jóvenes. En la mayoría de las regiones predomina la intención de estudiar en universidades públicas, con porcentajes particularmente elevados en la región Central (70.5%), Occidental (60.7%) y Oriental (60.0%). Este patrón refleja la importancia que las instituciones públicas tienen dentro del sistema de educación superior hondureño, especialmente por su mayor cobertura territorial y por representar una alternativa de menor costo para amplios sectores de la población. Sin embargo, también se observa una proporción considerable de estudiantes que aún no sabe en qué tipo de universidad estudiará, especialmente en las regiones Sula (33.5%) y Litoral Atlántico (32.6%). Este resultado refuerza la evidencia previa sobre la existencia de incertidumbre en las decisiones educativas de los jóvenes. Por otro lado, la preferencia por universidades privadas se mantiene relativamente baja en la mayoría de las regiones, mientras que la opción de estudiar en el extranjero aparece como una aspiración minoritaria, aunque presente en algunos territorios. En conjunto, estos resultados sugieren que, aunque existe una fuerte intención de continuar estudios universitarios, una proporción significativa de estudiantes aún enfrenta incertidumbre respecto a las trayectorias educativas que seguirá.

Tabla 11. Criterios de contratación del sector empresarial

Al momento de contratar ¿Qué pesa más en su decisión?	Región						
	Sula	Litoral Atlántico	Occidental	Centro Occidental	Central	Oriental	Sur
Potencial de crecimiento	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%	2.0%	0.0%	0.0%
Nivel académico	19.7%	0.0%	0.0%	22.2%	16.3%	20.0%	0.0%
Habilidades blandas	3.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	0.0%
Experiencia laboral	57.6%	0.0%	100.0%	66.7%	56.1%	40.0%	33.3%
Edad del candidato	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.0%	0.0%	0.0%
Competencias técnicas	18.2%	100.0%	0.0%	11.1%	24.5%	20.0%	66.7%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Estudio sobre las habilidades y profesiones demandadas por las empresas en Honduras 2026, UNAH

Al contrastar estas aspiraciones educativas con la información proveniente de las empresas, se observan elementos relevantes sobre los criterios que predominan en los procesos de contratación. Los resultados indican que la experiencia laboral constituye el factor más valorado por los empleadores en la mayoría de las regiones. En particular, en Sula (57.6%), Centro Occidental (66.7%) y Central (56.1%) más de la mitad de las empresas señala que este aspecto pesa más en su decisión de contratación. Este patrón sugiere que la experiencia práctica continúa siendo un elemento clave en la valoración del capital humano dentro del mercado laboral. Asimismo, las competencias técnicas también adquieren una relevancia importante en algunos territorios, destacando la región Sur (66.7%) y la región Central (24.5%). En contraste, el nivel académico, aunque relevante, presenta un peso menor en comparación con la experiencia laboral, con valores que oscilan entre 16.3% y 22.2% en las regiones donde se reporta este criterio. Estos resultados reflejan que el mercado laboral tiende a valorar no solo la formación formal, sino también la experiencia práctica y las habilidades

aplicadas, lo que puede explicar por qué una proporción considerable de estudiantes planea combinar trabajo y estudio al continuar su formación universitaria.

Tabla 12. Dificultad para encontrar perfiles adecuados.

¿En qué áreas profesionales presentan mayor dificultad para encontrar personal calificado?	Región						
	Sula	Litoral Atlántico	Occidental	Centro Occidental	Central	Oriental	Sur
Ventas y mercadeo	3.0%	100.0%	0.0%	11.1%	8.2%	20.0%	16.7%
Tecnologías de la información	53.0%	0.0%	0.0%	22.2%	43.9%	0.0%	16.7%
Recursos humanos	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%	2.0%	0.0%	0.0%
Personal técnico-operativo	6.1%	0.0%	0.0%	11.1%	5.1%	20.0%	16.7%
Ingeniería y producción	15.2%	0.0%	100.0%	22.2%	18.4%	60.0%	50.0%
Idiomas / atención internacional	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%	6.1%	0.0%	0.0%
Gestión administrativa	4.5%	0.0%	0.0%	0.0%	6.1%	0.0%	0.0%
Otras	4.5%	0.0%	0.0%	0.0%	3.1%	0.0%	0.0%
Ninguna	10.6%	0.0%	0.0%	33.3%	7.1%	0.0%	0.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Estudio sobre las habilidades y profesiones demandadas por las empresas en Honduras 2026, UNAH

En línea con estos hallazgos, la información sobre las áreas profesionales en las que las empresas enfrentan mayores dificultades para encontrar personal calificado permite identificar los principales desajustes entre la oferta de capital humano y las necesidades del aparato productivo. En varias regiones destacan particularmente las áreas relacionadas con tecnologías de la información e ingeniería y producción. En la región Sula, por ejemplo, más de la mitad de las empresas (53.0%) señala que enfrenta dificultades para encontrar profesionales en tecnologías de la información, mientras que en la región Central esta proporción alcanza aproximadamente el 44%. Por su parte, las áreas de ingeniería y producción presentan dificultades relevantes en regiones como Oriental (60.0%), Sur (50.0%) y Central (18.4%). Estos resultados sugieren que las competencias vinculadas a sectores tecnológicos, industriales y productivos presentan una demanda significativa dentro del mercado laboral. En contraste, áreas como recursos humanos, gestión administrativa o idiomas muestran niveles menores de dificultad para encontrar personal calificado, lo que podría reflejar una mayor disponibilidad relativa de profesionales en estos campos.

En conjunto, la evidencia proveniente tanto de las aspiraciones educativas de los estudiantes como de las necesidades expresadas por las empresas permite identificar dinámicas relevantes en la relación entre educación y mercado laboral en Honduras. Por un lado, los jóvenes muestran una elevada disposición a continuar estudios universitarios, impulsados principalmente por motivaciones vocacionales y por el interés en desarrollarse en áreas que les resulten atractivas. Sin embargo, una proporción importante de estudiantes aún enfrenta incertidumbre respecto a la elección de carrera y a las instituciones en las que continuará su formación. Por otro lado, las empresas destacan la importancia de la experiencia laboral y las competencias técnicas al momento de contratar, además de señalar dificultades específicas para encontrar talento en áreas vinculadas con tecnología, ingeniería y producción. Esta situación sugiere la existencia de desajustes potenciales entre las preferencias educativas de los estudiantes y las necesidades del mercado laboral.

Por su parte, los resultados de la encuesta de intereses académicos permiten identificar las principales preferencias profesionales de los estudiantes de educación secundaria en las distintas regiones del país, así como el nivel de claridad que poseen respecto a la carrera universitaria que desean estudiar. Un primer elemento que destaca en todas las regiones es la elevada proporción de respuestas agrupadas en las categorías “otras carreras” y “no sabe”, lo que sugiere que una parte importante de los estudiantes aún no tiene plenamente definida su trayectoria profesional o bien se inclina por programas académicos que no figuran entre las opciones más frecuentes reportadas en la encuesta. Este patrón evidencia la diversidad de aspiraciones educativas existentes entre los jóvenes, pero también refleja posibles limitaciones en los procesos de orientación vocacional y en el acceso a información sobre las distintas opciones profesionales disponibles en el sistema de educación superior.

Tabla 13. Preferencia de carrera de los estudiantes de secundaria de último año, a nivel nacional.

Describe la carrera que vas a estudiar en la universidad	A nivel nacional
Medicina	9.9%
Ingeniería en Sistemas	6.1%
Derecho	5.3%
Licenciatura en Enfermería	3.4%
Ingeniería Agronómica	3.3%
Administración y Generación de empresas	3.2%
Ingeniería Industrial	3.0%
Psicología	2.9%
Comercio Internacional	2.2%
Informática	2.1%

Fuente: Encuesta de intereses académicos UNAH, 2025

Nota: las carreras incluidas en la tabla reflejan únicamente las más solicitadas y no se incluye el total de la lista de selección utilizada en el instrumento de recolección, por tanto, la suma de los porcentajes no totaliza 100%

A nivel nacional, se vislumbra que medicina, ingeniería en sistemas, derecho y enfermería conforman las carreras más seleccionadas por la comunidad estudiantil a nivel secundario,

que de manera desagregada por región comparten ciertas similitudes en las aspiraciones por cada estudiante, descritas a continuación:

En la región del Valle de Sula, las respuestas muestran una marcada dispersión en las preferencias profesionales de los estudiantes. La categoría “otras carreras” concentra la mayor proporción con 42%, seguida por quienes indican no saber aún qué carrera estudiar (12.2%). Entre las opciones específicas más mencionadas destaca Medicina (11.7%), lo que sugiere una fuerte atracción hacia las profesiones del área de la salud. Asimismo, se observa presencia relevante de carreras vinculadas con el ámbito tecnológico y de ingeniería, como Informática (7.1%) e Ingeniería en Sistemas (5.3%), así como otras ingenierías técnicas como Ingeniería Industrial (5.3%) e Ingeniería Eléctrica (4.7%). En menor medida aparecen carreras del área social como Derecho (3.8%) y Psicología (3.7%), además de Licenciatura en Enfermería (3.3%). En conjunto, estos resultados reflejan una combinación de intereses entre áreas de salud, tecnología e ingeniería, aunque con una elevada proporción de estudiantes que aún no identifica con claridad una carrera específica o que menciona opciones diversas no concentradas en las categorías principales.

Tabla 14. Preferencia de carrera de los estudiantes de secundaria de último año, región Valle de Sula.

Carrera	Región Valle de Sula
Otras	42.8%
No sabe	12.2%
Medicina	11.7%
Informática	7.1%
Ingeniería en Sistemas	5.3%
Ingeniería Industrial	5.3%
Ingeniería Eléctrica	4.7%
Derecho	3.8%
Psicología	3.7%
Licenciatura en Enfermería	3.3%

Fuente: Encuesta de intereses académicos UNAH, 2025

En el caso de la región del Litoral Atlántico, el patrón general muestra una estructura similar, caracterizada por un alto peso de las categorías “otras carreras” (39.0%) y “no sabe” (18.9%). Esta última proporción se encuentra entre las más elevadas observadas entre las regiones analizadas, lo que sugiere mayores niveles de incertidumbre en la definición vocacional de los estudiantes. Entre las carreras específicas más mencionadas se encuentra nuevamente Medicina (10.5%), seguida por Ingeniería Agronómica (7.1%) y Derecho (6.8%). También destacan programas relacionados con el área de la salud, como Licenciatura en Enfermería (5.4%), así como carreras de gestión y educación, incluyendo Administración y Generación de Empresas (3.4%) y Pedagogía (2.8%). La presencia de Ingeniería Agronómica entre las opciones más señaladas podría estar vinculada con las características productivas de la región, donde las actividades agrícolas y agroindustriales mantienen un peso relevante dentro de la estructura económica.

Tabla 15. Preferencia de carrera de los estudiantes de secundaria de último año, región Litoral Atlántico.

Carrera	Región Litoral Atlántico
No sabe	18.9%
Otras	39.0%
Medicina	10.5%
Ingeniería Agronómica	7.1%
Derecho	6.8%
Licenciatura en Enfermería	5.4%
Administración y Generación de empresas	3.4%
Psicología	3.1%
Ingeniería en Sistemas	3.0%
Pedagogía	2.8%

Fuente: Encuesta de intereses académicos UNAH, 2025

En la región Occidental, las preferencias profesionales también muestran una elevada dispersión. La categoría “otras carreras” representa cerca del 44% de las respuestas, mientras que el 12% de los estudiantes indica no saber aún qué carrera estudiar. Entre las opciones específicas destaca nuevamente Medicina (10.4%), seguida por Ingeniería en Sistemas (6.4%), Administración y Generación de Empresas (5.9%) y Derecho (5.9%). Asimismo, aparecen carreras asociadas con infraestructura y comercio, como Ingeniería Civil (4.9%) y Comercio Internacional (4.2%), además de programas vinculados con el sector agropecuario, como Ingeniería Agronómica (3.1%). Estos resultados reflejan una combinación de intereses que abarca áreas de salud, gestión empresarial, ingeniería y comercio, aunque nuevamente se observa que una proporción significativa de estudiantes no se concentra en las carreras más tradicionales o aún no tiene definida su elección.

Tabla 16. Preferencia de carrera de los estudiantes de secundaria de último año, región Occidente.

Carrera	Región Occidental
Otras	43.8%
No sabe	12.0%
Medicina	10.4%
Ingeniería en Sistemas	6.4%
Administración y Generación de empresas	5.9%
Derecho	5.9%
Ingeniería Civil	4.9%
Comercio Internacional	4.2%
Licenciatura en Enfermería	3.5%
Ingeniería Agronómica	3.1%

Fuente: Encuesta de intereses académicos UNAH, 2025

Por su parte, en la región Centro Occidental se observa una de las proporciones más altas de respuestas en la categoría “otras carreras”, alcanzando el 46%, mientras que alrededor del 14% de los estudiantes señala no saber qué carrera desea estudiar. Entre las opciones específicas más mencionadas se encuentra Medicina (10.5%), seguida por Ingeniería en Sistemas (8.2%). En menor medida aparecen carreras relacionadas con el ámbito empresarial y tecnológico, como Comercio Internacional (3.8%) e Ingeniería Industrial (3.8%), además de Derecho (3.7%), Ingeniería Agronómica (3.6%) e Ingeniería Eléctrica (3.5%). También se registra la presencia de Arquitectura (2.6%). Este conjunto de preferencias sugiere una orientación diversificada hacia carreras del ámbito técnico, empresarial y profesional, aunque nuevamente con una proporción considerable de estudiantes que menciona opciones distintas o que aún no ha definido su trayectoria académica.

Tabla 17. Preferencia de carrera de los estudiantes de secundaria de último año, región Centro Occidente.

Carrera	Región Centro Occidental
Otras	46.0%
No sabe	14.3%
Medicina	10.5%
Ingeniería en Sistemas	8.2%
Comercio Internacional	3.8%
Ingeniería Industrial	3.8%
Derecho	3.7%
Ingeniería Agronómica	3.6%
Ingeniería Eléctrica	3.5%
Arquitectura	2.6%

Fuente: Encuesta de intereses académicos UNAH, 2025

En la región Central, las respuestas mantienen una tendencia similar, con una alta proporción de estudiantes que menciona “otras carreras” (41.0%) o que aún no sabe qué carrera estudiar (15.9%). Entre las opciones específicas más mencionadas se encuentra Medicina (10.6%), seguida por Ingeniería en Sistemas (8.1%) y Derecho (6.1%). También aparecen carreras vinculadas al área de la salud, como Licenciatura en Enfermería (4.4%), así como programas relacionados con gestión empresarial y finanzas, entre ellos Administración y Generación de Empresas (3.8%) y Contaduría Pública y Finanzas (3.7%). En menor medida se mencionan Psicología (3.6%) y Arquitectura (2.8%). La estructura de preferencias en esta región refleja una mezcla de intereses en áreas de salud, tecnología, derecho y gestión empresarial, aunque nuevamente con una presencia significativa de estudiantes que aún no ha definido una carrera específica.

Tabla 18. Preferencia de carrera de los estudiantes de secundaria de último año, región Centro.

Carrera	Región Central
No sabe	15.9%
Otras	41.0%
Medicina	10.6%
Ingeniería en Sistemas	8.1%
Derecho	6.1%
Licenciatura en Enfermería	4.4%
Administración y Generación de empresas	3.8%
Contaduría Pública y Finanzas	3.7%
Psicología	3.6%
Arquitectura	2.8%

Fuente: Encuesta de intereses académicos UNAH, 2025

En la región Oriental, las preferencias profesionales presentan algunas particularidades asociadas a la estructura productiva territorial. Aunque la categoría “otras carreras” continúa siendo la más frecuente con 36%, y el 18% de los estudiantes indica no saber qué carrera estudiar, se observa una mayor presencia relativa de programas vinculados al sector agropecuario. En particular, Ingeniería Agronómica aparece entre las carreras más mencionadas con 7.0%, al mismo nivel que Medicina (7.0%). Asimismo, destacan Administración y Generación de Empresas (6.6%), Derecho (5.8%) y Licenciatura en Enfermería (5.6%). También se registran preferencias por carreras técnicas y científicas como Ingeniería Industrial (4.6%), Medicina Veterinaria (4.4%) e Ingeniería Civil (4.0%). Este patrón sugiere una mayor orientación hacia carreras relacionadas con actividades productivas rurales y agropecuarias, en consonancia con las características económicas predominantes de la región.

Tabla 19. Preferencia de carrera de los estudiantes de secundaria de último año, región Oriente.

Carrera	Región Oriental
No sabe	18.1%
Otras	36.7%
Ingeniería Agronómica	7.0%
Medicina	7.0%
Administración y Generación de empresas	6.6%
Derecho	5.8%
Licenciatura en Enfermería	5.6%
Ingeniería Industrial	4.6%
Medicina Veterinaria	4.4%
Ingeniería Civil	4.0%

Fuente: Encuesta de intereses académicos UNAH, 2025

Finalmente, la región Sur presenta uno de los niveles más elevados de incertidumbre respecto a la elección de carrera. En esta región, el 39.7% de los estudiantes indica no saber aún qué carrera estudiar, la proporción más alta entre todas las regiones analizadas, mientras que el 28.4% menciona “otras carreras”. Esto implica que más de dos tercios de los estudiantes no se concentran en una opción profesional claramente identificada dentro de las principales categorías.

Tabla 20. Preferencia de carrera de los estudiantes de secundaria de último año, región Sur.

Carrera	Región Sur
No sabe	39.7%
Otras	28.4%
Medicina	8.2%
Ingeniería en Sistemas	5.8%
Derecho	4.9%
Ingeniería Industrial	3.8%
Administración y Generación de empresas	2.5%
Comercio Internacional	2.4%
Psicología	2.3%
Ingeniería Agronómica	2.1%

Fuente: Encuesta de intereses académicos UNAH, 2025

Entre las carreras específicas más mencionadas destacan Medicina (8.2%), Ingeniería en Sistemas (5.8%) y Derecho (4.9%), seguidas por Ingeniería Industrial (3.8%) y Administración y Generación de Empresas (2.5%). También aparecen otras áreas como Comercio Internacional (2.4%), Psicología (2.3%) e Ingeniería Agronómica (2.1%), aunque con proporciones relativamente menores. Estos resultados reflejan un nivel particularmente alto de indefinición vocacional en la región, lo que podría estar asociado a limitaciones en el acceso a información educativa, orientación profesional o exposición a distintas opciones de formación universitaria.

En conjunto, el análisis comparado entre regiones permite identificar varios patrones relevantes en las preferencias profesionales de los estudiantes de secundaria. En primer lugar, la categoría “otras carreras” representa la proporción más alta en prácticamente todas las regiones, con valores que oscilan entre 28% y 46%, lo que evidencia la diversidad de aspiraciones profesionales existentes entre los jóvenes y la presencia de múltiples carreras que no se concentran en las opciones más frecuentemente mencionadas. En segundo lugar, la categoría “no sabe” también presenta niveles elevados en varias regiones, alcanzando valores particularmente altos en el Sur (39.7%), Litoral Atlántico (18.9%) y Oriental (18.1%). Este patrón sugiere que una proporción significativa de estudiantes aún no ha definido con claridad su trayectoria académica, lo que refuerza la importancia de fortalecer los mecanismos de orientación vocacional durante la educación secundaria.

Por otro lado, entre las carreras específicas que sí presentan mayor recurrencia se observa una tendencia relativamente consistente a lo largo de las regiones. Programas del área de la salud, particularmente Medicina, aparecen de forma reiterada entre las opciones más

mencionadas en casi todos los territorios, lo que refleja el atractivo que mantienen estas profesiones entre los estudiantes. Asimismo, carreras vinculadas con tecnología e ingeniería, como Ingeniería en Sistemas, también muestran una presencia recurrente en varias regiones, especialmente en aquellas con mayor dinamismo económico. En menor medida aparecen carreras del ámbito jurídico, empresarial y administrativo, como Derecho y Administración y Generación de Empresas. En conjunto, estos resultados sugieren que, aunque existen ciertas preferencias recurrentes entre los estudiantes, las aspiraciones profesionales se caracterizan por una elevada diversidad y por niveles importantes de incertidumbre vocacional. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de información y orientación educativa, con el fin de facilitar decisiones más informadas sobre la elección de carrera y mejorar la articulación entre las aspiraciones académicas de los estudiantes y las necesidades del mercado laboral.

El análisis de la estructura sectorial del empleo permite complementar la lectura sobre las aspiraciones profesionales de los estudiantes, al ofrecer una aproximación a los sectores económicos que concentran mayor demanda de trabajo dentro del mercado laboral. La distribución sectorial muestra que la actividad económica se encuentra relativamente concentrada en algunos sectores específicos, particularmente comercio, servicios financieros y actividades productivas vinculadas con la agricultura y la manufactura. Asimismo, la comparación entre los años 2023 y 2024 permite identificar ciertas variaciones en la participación relativa de estos sectores dentro del empleo total.

En términos agregados, el sector comercio continúa siendo el principal generador de empleo dentro de la estructura económica, incrementando su participación de 25.7% en 2023 a 27.1% en 2024. Este resultado sugiere que las actividades comerciales mantienen un papel central dentro del tejido productivo, lo que podría estar asociado a la expansión de servicios de distribución, comercio minorista y mayorista, así como a la dinámica del consumo interno. De forma consistente, el sector de actividades financieras y de seguros también muestra un crecimiento importante, pasando de 12.6% en 2023 a 16.4% en 2024. Este incremento podría reflejar una mayor expansión de servicios financieros, intermediación crediticia y actividades relacionadas con la gestión de seguros y servicios corporativos.

Tabla 21. Generación de empleo por sector económico, agregado a nivel nacional.

Sector económico	Año	
	2023	2024
Comercio	25.7	27.1
Financieras y de seguros	12.6	16.4
Agricultura (producción)	16.4	14.5
Industrias manufactureras no agrícolas	14.7	14.4
Industrias manufactureras agrícolas	11.5	10.7
Actividades profesionales	3.7	3.3
Servicio de comidas	3.1	3.1
Información y comunicaciones	2.6	2.5
Construcción	2.4	1.9
Otros	0.0	0.0

Fuente: Diagnóstico de Sistemas de Mercado 2025. UNAH

Por otro lado, los sectores vinculados con la producción agrícola y la manufactura presentan una leve reducción en su participación relativa. La agricultura disminuye de 16.4% a 14.5%, mientras que las industrias manufactureras agrícolas pasan de 11.5% a 10.7%. De forma similar, las industrias manufactureras no agrícolas registran una ligera reducción de 14.7% a 14.4%. Aunque estas variaciones no representan cambios drásticos en la estructura productiva, sí sugieren una leve reconfiguración en la distribución sectorial del empleo, con una mayor presencia relativa de sectores de servicios frente a actividades productivas tradicionales. En contraste, sectores como información y comunicaciones, construcción, servicio de comidas y actividades profesionales mantienen participaciones relativamente bajas dentro del empleo total, lo que indica que, aunque estos sectores forman parte de la estructura económica, su capacidad de absorción de mano de obra es menor en comparación con los sectores comerciales, financieros o productivos.

Al analizar la distribución sectorial del empleo desde una perspectiva regional, se observan diferencias territoriales significativas que reflejan la diversidad de estructuras productivas existentes en el país. En la región del Valle de Sula, por ejemplo, la actividad económica se encuentra relativamente diversificada, con una presencia importante de servicios financieros y de seguros (29.8%), industrias manufactureras no agrícolas (29.4%) y comercio (21.2%). Este patrón refleja el carácter industrial y empresarial de la región, donde convergen actividades manufactureras, comerciales y financieras vinculadas a uno de los principales polos económicos del país. También se observa una presencia moderada de sectores tecnológicos, como información y comunicaciones (5.3%), lo que sugiere cierto grado de dinamismo en actividades relacionadas con servicios empresariales y tecnología.

En la región del Litoral Atlántico, en contraste, predomina el sector de servicios de comidas, que concentra el 53.9% de la actividad económica registrada en la muestra. Este resultado podría estar asociado a la importancia de actividades vinculadas al turismo, la hospitalidad y los servicios relacionados con el sector turístico en la región. En segundo lugar, aparecen las industrias manufactureras no agrícolas (20.1%) y el comercio (12.6%), mientras que otros sectores productivos presentan participaciones relativamente menores. Esta estructura sugiere una economía regional fuertemente vinculada al sector servicios, particularmente en actividades relacionadas con el turismo y la atención al visitante.

La región Occidental presenta una estructura productiva mucho más concentrada en el sector comercio, que representa el 74.9% de la actividad económica registrada. El resto de los sectores muestra participaciones considerablemente menores, con valores que no superan el 3% en la mayoría de los casos. Este patrón evidencia una fuerte dependencia de las actividades comerciales dentro de la dinámica económica regional, lo que podría reflejar el papel de la región como un espacio de intercambio comercial y de distribución de bienes dentro del territorio.

Un patrón aún más marcado se observa en la región Centro Occidental, donde el sector comercio concentra el 94.0% de la actividad económica registrada en la muestra. Esta alta concentración sugiere que la estructura productiva regional se encuentra fuertemente orientada hacia actividades comerciales, con una presencia muy limitada de otros sectores como manufactura, servicios profesionales o actividades tecnológicas. Esta configuración

puede tener implicaciones importantes en la generación de empleo y en la diversidad de oportunidades laborales disponibles en la región.

Tabla 22. Generación de empleo por sector económico, a nivel regional

Sector económico	Región						
	Sula	Litoral Atlántico	Occidental	Centro Occidental	Central	Oriental	Sur
Comercio	21.2	12.6	74.9	94.0	16.9	66.6	2.4
Financieras y de seguros	29.8	0.4	0.0	0.1	31.3	0.3	0.2
Industrias manufactureras no agrícolas	29.4	20.1	0.0	0.3	8.4	0.0	0.0
Industrias manufactureras agrícolas	5.9	0.1	2.8	0.0	0.0	0.0	80.8
Actividades profesionales	0.9	0.7	0.8	0.0	24.7	0.2	0.1
Servicio de comidas	0.7	53.9	1.8	1.1	4.7	2.2	0.1
Información y comunicaciones	5.3	0.3	0.4	0.3	0.9	1.0	0.2
Construcción	0.9	1.3	2.8	2.4	4.7	0.7	5.6
Salud humana	0.6	0.9	0.4	0.3	2.1	5.9	6.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Diagnóstico de Sistemas de Mercado 2025. UNAH

En la región Central se observa una estructura productiva más diversificada, con una presencia relevante de servicios financieros y de seguros (31.3%), actividades profesionales (24.7%) y comercio (16.9%). También se registran participaciones moderadas de industrias manufactureras no agrícolas (8.4%), construcción (4.7%) y servicios de comidas (4.7%). Este patrón sugiere una economía regional con mayor presencia de servicios especializados y actividades vinculadas a la gestión empresarial y profesional, lo que podría estar relacionado con la concentración de instituciones públicas, empresas y centros de servicios en esta región. Por su parte, la región Oriental presenta una estructura productiva en la que el comercio representa el sector predominante con 66.6%, seguido por el sector de salud humana (5.9%) y servicios de comidas (2.2%). El resto de los sectores muestra participaciones relativamente menores, lo que sugiere una estructura económica menos diversificada y con fuerte predominio de actividades comerciales.

Finalmente, la región Sur presenta una estructura productiva claramente diferenciada del resto del país, caracterizada por el predominio de las industrias manufactureras agrícolas, que concentran el 80.8% de la actividad económica registrada. Este resultado refleja la fuerte presencia de actividades agroindustriales dentro de la economía regional, lo que se complementa con participaciones menores en sectores como salud humana (6.0%), construcción (5.6%) y comercio (2.4%). Esta estructura productiva evidencia la importancia del sector agroindustrial como motor económico en la región.

En conjunto, el análisis comparado entre regiones muestra que la estructura productiva del país presenta importantes diferencias territoriales, con regiones que concentran su actividad económica en sectores específicos como comercio, servicios turísticos o agroindustria, mientras que otras presentan mayor diversificación en servicios financieros, actividades profesionales o manufactura. Estas diferencias territoriales pueden tener implicaciones relevantes para la dinámica del mercado laboral y para la demanda de profesionales en distintas áreas del conocimiento.

Al vincular estos resultados con el análisis previo sobre las aspiraciones profesionales de los estudiantes, se observa que, aunque existen ciertas coincidencias en áreas de interés como salud, administración o ingeniería, también podrían existir potenciales desajustes entre las preferencias educativas de los jóvenes y la estructura sectorial del empleo en algunas regiones. Asimismo, la elevada proporción de estudiantes que menciona “otras carreras” o que aún no sabe qué carrera estudiar refuerza la idea de que las decisiones vocacionales todavía se encuentran en proceso de formación, lo que subraya la importancia de fortalecer los mecanismos de orientación académica y de información sobre las oportunidades laborales asociadas a distintos campos profesionales. En este sentido, mejorar la articulación entre el sistema educativo, las aspiraciones de los estudiantes y las necesidades productivas de cada región podría contribuir a una mejor alineación entre la formación de capital humano y la estructura económica del país.

Análisis de brechas entre las preferencias estudiantiles y las demandas empresariales

El análisis conjunto entre las áreas profesionales donde las empresas reportan mayores dificultades para encontrar personal calificado y las preferencias de carrera declaradas por los estudiantes permite identificar con mayor claridad las brechas existentes entre la oferta potencial de capital humano y las necesidades del mercado laboral. En términos generales, los resultados sugieren la presencia de un desajuste estructural entre las aspiraciones educativas de los jóvenes y las competencias profesionales que el aparato productivo requiere con mayor urgencia. Este desajuste se manifiesta tanto en la concentración de preferencias estudiantiles en determinadas carreras tradicionales como en la menor presencia relativa de estudiantes interesados en áreas técnicas, tecnológicas y productivas que presentan mayores dificultades de contratación según las empresas.

Desde la perspectiva de la demanda empresarial, las áreas que concentran mayores dificultades para encontrar personal calificado se relacionan principalmente con tecnologías de la información, ingeniería y producción, así como con perfiles técnicos-operativos y, en menor medida, con áreas comerciales como ventas y mercadeo. Estas áreas corresponden, en gran medida, a competencias vinculadas con procesos productivos, transformación tecnológica, gestión de sistemas, operación técnica y desarrollo industrial. En un contexto económico cada vez más marcado por la digitalización, la automatización y la necesidad de mejorar la productividad empresarial, la escasez de talento en estos campos puede representar una limitación significativa para la competitividad y el crecimiento económico.

Al contrastar esta demanda con las preferencias profesionales de los estudiantes a nivel nacional, se observa que las carreras más mencionadas se concentran principalmente en campos tradicionales del sistema educativo. En particular, Medicina aparece como la carrera

más mencionada con 9.9%, seguida por Ingeniería en Sistemas (6.1%) y Derecho (5.3%). Posteriormente se ubican Licenciatura en Enfermería (3.4%), Ingeniería Agronómica (3.3%), Administración y Generación de Empresas (3.2%) e Ingeniería Industrial (3.0%). También se identifican carreras como Psicología (2.9%), Comercio Internacional (2.2%) e Informática (2.1%). Aunque algunas de estas carreras mantienen relación con las áreas de demanda empresarial —especialmente en el caso de Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Industrial o Informática— su peso relativo dentro de las preferencias estudiantiles sigue siendo moderado frente a otras profesiones del área de la salud o de las ciencias sociales.

Este patrón evidencia que, si bien existen coincidencias parciales entre la oferta potencial de profesionales y las áreas demandadas por las empresas, estas coincidencias no necesariamente son suficientes para cerrar las brechas identificadas en el mercado laboral. En particular, las áreas de ingeniería, tecnología y producción, que aparecen de manera recurrente entre las dificultades de contratación reportadas por las empresas, no concentran una proporción suficientemente alta de estudiantes interesados en cursar carreras relacionadas con estos campos. Esto sugiere que la formación de capital humano en áreas estratégicas para el desarrollo productivo podría estar creciendo a un ritmo menor que la demanda generada por el propio sistema económico.

Asimismo, las preferencias estudiantiles muestran una presencia importante de carreras del área de la salud, particularmente Medicina y Enfermería, que en conjunto concentran más del 13% de las menciones dentro de las opciones más frecuentes. Aunque estas profesiones cumplen un papel fundamental dentro del sistema social y sanitario, su elevada popularidad entre los estudiantes contrasta con el hecho de que las empresas no identifican el sector salud como uno de los principales ámbitos donde existen mayores dificultades para encontrar personal calificado dentro del mercado empresarial analizado. Esto sugiere que las decisiones vocacionales de los estudiantes no siempre se encuentran alineadas con la estructura real de la demanda laboral dentro del sector productivo.

A este fenómeno se suma un elemento adicional identificado en los análisis previos de la encuesta de intereses académicos: la elevada proporción de estudiantes que se ubica en las categorías de “otras carreras” o que declara no saber aún qué carrera estudiar. Dado que la tabla nacional incluye únicamente las carreras más mencionadas y no refleja la totalidad de opciones seleccionadas por los estudiantes, es posible inferir que una proporción considerable de aspiraciones profesionales se encuentra dispersa en múltiples campos o aún en proceso de definición. Esta situación refuerza la idea de que las decisiones vocacionales de muchos jóvenes todavía se encuentran en una etapa temprana de formación, lo que abre una ventana de oportunidad para influir en dichas decisiones mediante mecanismos de orientación académica y laboral más robustos.

En conjunto, la evidencia sugiere la existencia de una brecha estructural entre la configuración de la demanda laboral y la orientación de las aspiraciones educativas de los estudiantes. Mientras que el aparato productivo manifiesta una necesidad creciente de profesionales con competencias técnicas, tecnológicas y de ingeniería, las preferencias estudiantiles continúan concentrándose en un conjunto relativamente limitado de carreras tradicionales, particularmente en el área de la salud y en algunas disciplinas de las ciencias sociales. Esta divergencia puede contribuir a la persistencia de desajustes en el mercado laboral, donde ciertos sectores enfrentan escasez de talento especializado al mismo tiempo

que otros campos profesionales pueden experimentar mayores niveles de saturación o competencia entre egresados.

Desde una perspectiva de política educativa y de desarrollo productivo, estos resultados ponen de relieve la importancia de fortalecer los mecanismos de articulación entre el sistema educativo, las instituciones de educación superior y el sector empresarial. Esto implica no solo ampliar la oferta formativa en áreas estratégicas vinculadas con tecnología, ingeniería y competencias técnicas, sino también mejorar los procesos de orientación vocacional para que los estudiantes puedan tomar decisiones más informadas sobre sus trayectorias académicas. Asimismo, resulta fundamental promover una mayor visibilidad de las oportunidades profesionales existentes en sectores productivos emergentes, de modo que las aspiraciones educativas de los jóvenes puedan alinearse de manera más efectiva con las necesidades reales del mercado laboral y con los desafíos del desarrollo económico del país.

10. Oportunidades y Potencialidades

La expansión y fortalecimiento de la oferta académica de la UNAH en los departamentos priorizados debe verse como una oportunidad estratégica para articular la actual coyuntura con las dinámicas socioeconómicas locales presentes en dichas regiones. Este apartado no introduce un giro temático aislado, sino que recupera de manera propositiva los hallazgos previametne identificados sobre cobertura, demanda, brechas y actores con el propósito de reconocer capacidades instaladas, alianzas potenciales y condiciones favorables que puedan sustentar decisiones futuras de expansión territorial.

10.1. Alianzas institucionales

- Gobiernos locales y mancomunidades

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras parte del principio de que las políticas públicas (particularmente las políticas sociales y educativas) sólo alcanzan sostenibilidad cuando se construyen desde el territorio, con la participación activa de los actores locales y mediante alianzas institucionales sólidas, y no solamente de manera vertical. En este sentido, la iniciativa de abrir o fortalecer presencia académica en los departamentos de Intibucá, Lempira y Valle coincide estratégicamente con el inicio de una nueva administración municipal en 2026-2030, lo cual genera una ventana de oportunidad para establecer acuerdos de cooperación entre las instituciones desde el comienzo de los nuevos períodos de gestión de las corporaciones municipales.

El trabajo coordinado con los gobiernos locales de las cabeceras departamentales constituye un eje central de esta estrategia. En Intibucá, la articulación con la corporación municipal permitirá avanzar en la identificación de infraestructura disponible, necesidades formativas prioritarias y mecanismos de apoyo logístico. En Gracias, Lempira la coordinación interinstitucional puede facilitar no solo el establecimiento de oferta académica pertinente, sino también la vinculación con actores culturales y productivos locales. De igual forma, en Nacaome, Valle, se abre la posibilidad de articular esfuerzos en un territorio estratégico por su posición geográfica y dinámica comercial.

Más allá de las corporaciones municipales, resulta fundamental integrar a las mancomunidades de las que estas municipalidades forman parte (como la Mancomunidad Lenca Eramani, COLOSUCA, NASMAR, entre otras), dado que estas instancias permiten una planificación supramunicipal que posibilita la concentración en áreas estratégicas que representen los intereses de desarrollo de cada una de estas regiones. Además, la coordinación con mancomunidades puede facilitar una gestión más eficiente de los recursos utilizados, así como procesos de regionalización académica, uso compartido de espacios físicos y articulación con planes de desarrollo territorial ya existentes.

- Sector privado

La expansión de la educación superior en estos departamentos debe vincularse estrechamente con la estructura productiva regional. Intibucá, Lempira y Valle presentan una fuerte dependencia del sector primario (agricultura, ganadería, acuicultura y actividades conexas), condición que, lejos de representar una limitación, constituye una oportunidad estratégica para orientar la oferta académica hacia el fortalecimiento de capacidades técnicas y profesionales asociadas a dichas actividades.

La universidad puede desempeñar un papel central en la formación de los hijos e hijas de productores locales mediante carreras técnicas y programas orientados a la modernización productiva, agregación de valor y sostenibilidad ambiental. En Lempira e Intibucá, por ejemplo, el fortalecimiento del sector café y del turismo abre espacios para programas vinculados a gestión turística, administración de empresas agrícolas, técnico en alimentos y bebidas, y encadenamientos productivos asociados a la identidad cultural y gastronómica local.

En Valle, la dinámica comercial y su posición estratégica en el corredor sur del país permiten explorar alianzas con actores empresariales vinculados al comercio, la logística y actividades de exportación. En todos los casos, la relación con el sector privado no debe limitarse a la apertura de carreras, sino ampliarse hacia actividades de vinculación universitaria: asistencia técnica, capacitación continua, investigación aplicada y fortalecimiento organizativo de productores y asociaciones empresariales.

- Organizaciones de cooperación internacional

La sostenibilidad de los procesos de expansión territorial no puede depender exclusivamente de recursos estatales ni de aportes locales. La articulación con organizaciones de cooperación internacional representa un componente estratégico para impulsar iniciativas conjuntas orientadas a atender problemáticas locales que afectan a estos departamentos. En tal sentido, resulta de vital importancia el fortalecimiento de las relaciones con que actualmente cuenta la UNAH en las localidades donde se busca impulsar su presencia, así como establecer nuevas alianzas de cooperación.

Intibucá y Lempira, con alta presencia de población indígena lenca y niveles significativos de pobreza, inseguridad alimentaria y acceso al agua, así como Valle, con vulnerabilidad climática, constituyen territorios prioritarios para programas vinculados a cambio climático, gestión sostenible de recursos naturales, igualdad de género y reducción de desigualdades sociales. La UNAH podría posicionarse como socio técnico y académico de agencias de cooperación, aportando capacidades de investigación, sistematización de experiencias y evaluación de impacto, al tiempo que fortalece su propia presencia institucional en el territorio. Esta articulación permitiría desarrollar proyectos integrales que combinen formación académica, investigación aplicada y acción territorial, consolidando así un modelo de universidad que no solo se limita a la docencia, sino busca también a proyectarse con la sociedad en la que se encuentra inserta.

10.2 Ventajas estratégicas

Estos departamentos concentran una herencia cultural profundamente arraigada, particularmente vinculada al pueblo lenca en el occidente del país. La presencia de sus tradiciones, prácticas agrícolas, sistemas alimentarios, producción artesanal y formas organizativas comunitarias constituye no solo un patrimonio cultural, sino un capital económico y simbólico. Esta diversidad cultural representa una ventaja estratégica en la medida en que permite articular procesos formativos que dialoguen con saberes locales, fortalezcan cadenas de valor vinculadas a productos tradicionales y contribuyan a la reivindicación histórica de pueblos indígenas históricamente postergados. La universidad, al insertarse en estos territorios, tiene la posibilidad de incidir no solo en la formación técnica o profesional, sino también en la reconstrucción de la memoria colectiva, el reconocimiento cultural y la consolidación de una identidad nacional desde los propios saberes y recursos locales.

En segundo lugar, estos departamentos cuentan con sectores productivos consolidados y con conocimientos instalados a lo largo de décadas, particularmente en el ámbito del sector primario. En Intibucá y Lempira, la producción agrícola presenta especializaciones relevantes en las fresas, la papa y el café, este último con posicionamiento significativo en mercados nacionales e internacionales, sustentadas en experiencia acumulada, redes de comercialización activas y prácticas productivas transmitidas intergeneracionalmente. En Valle, la pesca y la exportación de camarones constituyen pilares económicos con encadenamientos locales importantes y vínculos sostenidos con mercados externos.

Esta base productiva constituye una ventaja comparativa clara para la expansión universitaria, dado que existen capacidades previas, estructuras organizativas y trayectorias económicas consolidadas que representan un espacio de inserción laboral para los profesionales formados en nuestra casa de estudios. El reto principal radica en potenciar las experiencias existentes en el sector productivo actual mediante tecnificación apropiada, mejora en gestión empresarial, incorporación de innovación sostenible y fortalecimiento de encadenamientos de valor.

En conjunto, la existencia de conocimiento práctico acumulado, capital social productivo y sectores con trayectoria exportadora configura un escenario favorable para que la universidad se inserte estratégicamente en dinámicas económicas ya estructuradas, contribuyendo a su modernización y sostenibilidad de mediano y largo plazo.

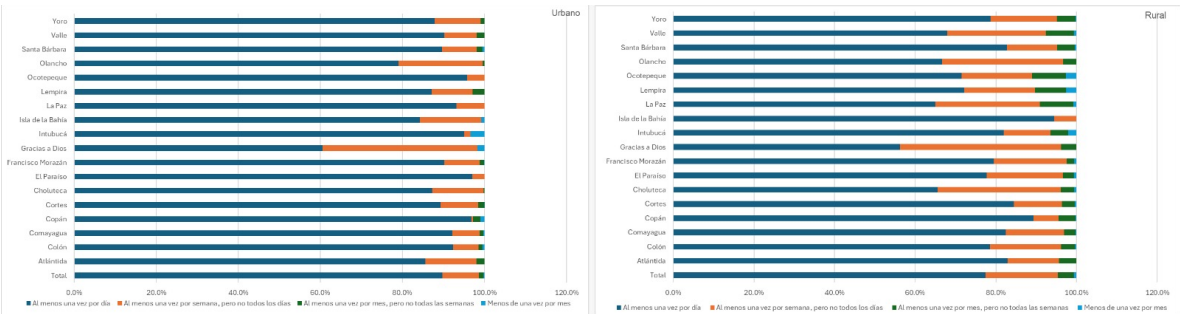
10.3 Conectividad de las regiones (en línea, presencial, híbrida)

En el marco del análisis de la conectividad territorial, la información presentada por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024) permite identificar patrones estructurales en la frecuencia de uso de internet por departamento, diferenciando entre áreas urbanas y rurales, lo cual constituye un insumo clave para evaluar la viabilidad de las distintas modalidades educativas (Figura 52). En primer lugar, la evidencia muestra una brecha sistemática entre zonas urbanas y rurales en todos los departamentos del país. En las áreas urbanas, el uso de internet “al menos una vez por día” presenta niveles elevados y relativamente homogéneos, superando en la mayoría de los casos el 80% de la población. Por ejemplo, en departamentos

como Cortés, Francisco Morazán y Atlántida, esta categoría se sitúa aproximadamente entre el 85% y el 90%. En contraste, en las zonas rurales, aunque el uso diario continúa siendo la categoría predominante, su proporción disminuye de manera significativa. En departamentos como La Paz, Lempira y Ocotepeque, el uso diario en áreas rurales se ubica alrededor del 60% al 70%, mientras que en Gracias a Dios desciende aún más, aproximándose al 55%. Esta diferencia entre urbano y rural no solo refleja una desigualdad en el acceso a infraestructura, sino también en la calidad y regularidad del uso. En efecto, al observar las categorías de menor frecuencia, se evidencia que en las zonas rurales aumenta el peso relativo de quienes utilizan internet “al menos una vez por semana, pero no todos los días”, alcanzando en varios departamentos proporciones cercanas al 25% o incluso superiores. Asimismo, la categoría de uso “al menos una vez por mes” adquiere mayor relevancia en estos territorios, particularmente en departamentos como Gracias a Dios, donde puede superar el 10%.

Por otra parte, el análisis revela una marcada heterogeneidad territorial. Mientras algunos departamentos presentan condiciones relativamente favorables de conectividad tanto en lo urbano como en lo rural, otros evidencian rezagos importantes. En el caso de Gracias a Dios, por ejemplo, la proporción de uso diario en zonas urbanas apenas alcanza alrededor del 60%, muy por debajo de otros departamentos, y en las zonas rurales este indicador disminuye aún más, acompañado de un incremento significativo en las frecuencias de uso semanal y mensual. De manera similar, departamentos como Intibucá, Lempira y La Paz muestran una distribución más dispersa entre categorías de frecuencia, lo que indica limitaciones en la intensidad de uso del internet.

Figura 52. Población con acceso a internet por departamento, según zona área urbana y rural, 2024

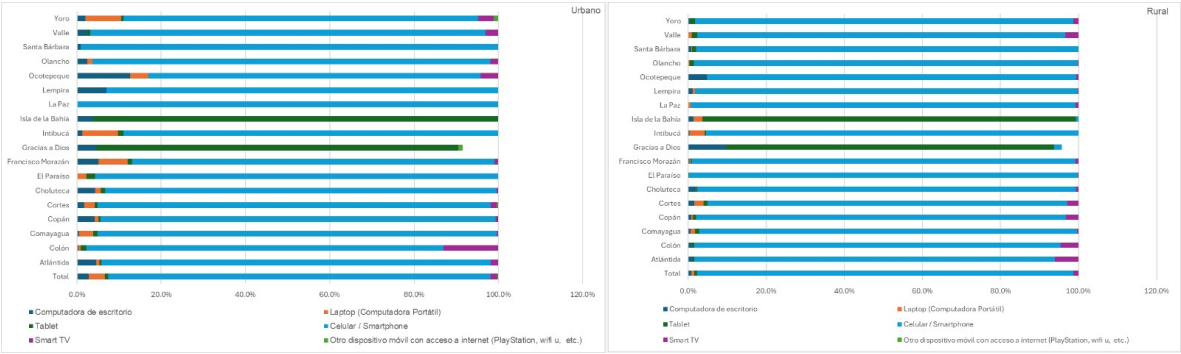


Fuente: Elaboración propia con base en EPHPM, 2024

En relación con los dispositivos utilizados para conectarse a internet, se observa una clara predominancia del teléfono celular o smartphone en todos los departamentos del país, tanto en áreas urbanas como rurales (Figura 53). En las zonas urbanas, su uso supera en la mayoría de los casos el 90%, mientras que en las zonas rurales alcanza niveles aún más altos, aproximándose al 95% e incluso al 100%. Este patrón evidencia que el acceso a internet en Honduras es fundamentalmente móvil. En contraste, el uso de computadoras (de escritorio o portátiles) es significativamente menor: en áreas urbanas oscila entre el 5% y el 15%, mientras que en zonas rurales generalmente se sitúa por debajo del 5%. Otros dispositivos como tabletas y Smart TV presentan una participación marginal, aunque en casos particulares

como Gracias a Dios e Islas de la Bahía se observan proporciones elevadas en la categoría de “otros dispositivos”.

Figura 53. Dispositivos utilizados para conectarse a internet



Fuente: Elaboración propia con base en EPHPM, 2024

Estos resultados indican que, aunque existe acceso a internet, este se realiza principalmente a través de dispositivos con limitaciones para procesos formativos complejos. La alta dependencia del celular restringe actividades que requieren escritura intensiva, uso de software especializado o interacción simultánea con múltiples plataformas. En consecuencia, la expansión de modalidades en línea o híbridas debe considerar no solo la conectividad, sino también el tipo de dispositivo disponible, reforzando la necesidad de soluciones complementarias como infraestructura física y acceso a equipos adecuados en espacios institucionales.

11. Conclusiones estratégicas

Como cierre del presente diagnóstico, la evidencia muestra que la ampliación de la cobertura de la educación superior en Honduras se encuentra condicionada por factores territoriales, socioeconómicos e institucionales que influyen en las trayectorias educativas de la población joven. Persisten desigualdades relevantes en la distribución de la oferta académica, en las condiciones de acceso y en las oportunidades de permanencia dentro del sistema educativo. Estas dinámicas han limitado el alcance de la educación superior como mecanismo de movilidad social y desarrollo regional. En consecuencia, el diagnóstico confirma que cualquier propuesta posterior de expansión universitaria deberá articular acceso, permanencia, pertinencia, calidad académica, infraestructura, disponibilidad de recursos humanos y financieros con especial atención a las diferencias territoriales que caracterizan a los departamentos priorizados.

El análisis del marco institucional y normativo muestra que la expansión territorial de la UNAH se sustenta en un conjunto coherente de disposiciones legales que establecen su responsabilidad pública en el acceso a la educación superior. La normativa universitaria y el marco regulatorio del sistema de educación superior establecen principios orientados a la equidad, la pertinencia social y el desarrollo nacional. Estas disposiciones definen además mecanismos de gobernanza, planificación y aseguramiento de la calidad que permiten orientar la expansión académica bajo criterios institucionales claros. Las modalidades educativas flexibles contempladas en la normativa amplían las posibilidades de atender territorios con restricciones geográficas o de infraestructura, lo que fortalece las condiciones institucionales para una ampliación planificada de la cobertura universitaria.

El análisis territorial muestra que los departamentos presentan brechas estructurales que influyen en el acceso a la educación superior. Estas brechas se relacionan con condiciones económicas, educativas, culturales y de infraestructura que afectan las oportunidades de la población joven para continuar estudios universitarios. En varios territorios rurales, estas limitaciones generan un entorno en el que las aspiraciones educativas enfrentan obstáculos significativos. En departamentos con presencia importante de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, las barreras culturales y lingüísticas adquieren especial relevancia cuando la oferta educativa no incorpora enfoques interculturales ni contenidos contextualizados. La ampliación de la cobertura requiere estrategias institucionales que reconozcan estas condiciones territoriales mediante modalidades educativas flexibles, apoyos académicos y políticas de inclusión que respondan a la diversidad social y cultural de las regiones priorizadas.

La estructura del sistema de educación superior refleja una presencia creciente del sector privado en la oferta académica y una distribución territorial de la infraestructura universitaria concentrada principalmente en determinados núcleos urbanos. La UNAH ha desarrollado una red de centros regionales y modalidades educativas diversas, lo que ha permitido ampliar su presencia institucional en varias regiones del país. Persisten, sin embargo, amplias zonas del territorio con presencia universitaria limitada. Este patrón territorial revela las restricciones del modelo tradicional de expansión basado en infraestructura física. La ampliación de la cobertura requiere enfoques que integren modalidades híbridas y virtuales, nodos académicos regionales y mecanismos de articulación territorial que faciliten el acceso efectivo de la

población joven a la educación superior. La demanda educativa presenta una distribución territorial diferenciada que se relaciona con las condiciones económicas y productivas de cada región. En territorios con mayor dinamismo económico, la educación superior suele percibirse como una vía clara de movilidad social y desarrollo profesional, lo que fortalece los incentivos para continuar estudios universitarios. En regiones con menor actividad económica, la demanda potencial se enfrenta con mayor frecuencia a expectativas más inciertas sobre las oportunidades laborales posteriores. El diagnóstico identifica desajustes relevantes entre las competencias formadas en el sistema educativo y las habilidades requeridas por distintos sectores productivos. Estas condiciones influyen en las decisiones educativas de la población joven y en las expectativas asociadas a la formación universitaria. El fortalecimiento de la pertinencia académica constituye un elemento central para estimular la demanda efectiva de educación superior en diversos territorios.

El diagnóstico identifica diversas brechas que afectan la ampliación efectiva de la cobertura universitaria. La distribución territorial de la oferta educativa continúa siendo desigual, especialmente en regiones rurales donde la presencia institucional es limitada. Las restricciones económicas de los hogares representan otro factor relevante, particularmente cuando los costos indirectos asociados al estudio dificultan la continuidad educativa. Las brechas de conectividad digital afectan de manera significativa las posibilidades de expansión de modalidades virtuales en territorios con menor infraestructura tecnológica. Persisten además desajustes entre las competencias disponibles en la fuerza laboral y las habilidades demandadas por el aparato productivo. Las dificultades relacionadas con la permanencia estudiantil y la eficiencia terminal influyen en la capacidad del sistema para sostener trayectorias educativas completas y ampliar de manera sostenida el acceso a la educación superior.

El diagnóstico también identifica oportunidades relevantes para fortalecer la presencia territorial de la UNAH y mejorar la relación entre educación superior y desarrollo regional. La expansión de la oferta académica en los departamentos priorizados puede vincularse con las dinámicas económicas y sociales presentes en estos territorios. La colaboración con gobiernos locales y mancomunidades ofrece un marco favorable para identificar necesidades formativas y coordinar iniciativas educativas con los procesos de desarrollo territorial. La cooperación con actores del sector productivo abre posibilidades para orientar la formación universitaria hacia sectores económicos con potencial de crecimiento. Estas condiciones permiten avanzar hacia estrategias de expansión académica basadas en la articulación institucional, la pertinencia territorial y la vinculación con las dinámicas productivas regionales.

La ampliación de la cobertura universitaria demanda una estrategia institucional orientada a fortalecer el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes provenientes de contextos sociales diversos. Este proceso requiere consolidar mecanismos de planificación basados en evidencia, mejorar el seguimiento de las trayectorias educativas y fortalecer la articulación entre educación superior, sistemas productivos y dinámicas territoriales. La expansión de la cobertura universitaria adquiere mayor impacto cuando se vincula con procesos de desarrollo regional, innovación productiva y formación de capital humano pertinente. La educación superior puede desempeñar un papel decisivo en la reducción de desigualdades territoriales y en la construcción de oportunidades educativas más amplias para la población joven del país.

12. Referencias

- Congreso Nacional de Honduras. (1989). *Ley de educación superior*. Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Profesional. <https://sedp.unah.edu.hn/dmsdocument/254-ley-de-educacion-superior>
- Congreso Nacional de Honduras. (2011). *Ley fundamental de educación*. Tribunal Superior de Cuentas. <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley%20Fundamental%20de%20Educaci%C3%B3n.pdf>
- Congreso Nacional de Honduras. (2024). *Decreto legislativo 004-2026 sobre ampliación de la cobertura universitaria en Honduras*.
- Consejo de Educación Superior. (1990). *Reglamento general de la Ley de Educación Superior*. Secretaría General UNAH. <https://sg.unah.edu.hn/dmsdocument/2185-reglamento-general-de-la-ley-de-educacion-superior>
- Consejo de Educación Superior. (2026). *Sistema de educación superior en Honduras*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. <https://des.unah.edu.hn/sistema-de-educacion-superior/consejo-de-educacion-superior/>
- Dirección de Educación Superior. (2023). *Estadísticas de estudiantes del sistema de educación superior*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Dirección de Estadística, UNAH. (2023). *Tasa bruta de matrícula 2018–2023*. <https://des.unah.edu.hn/dmsdocument/18371-tasa-bruta-de-matricula-2018-2023-pdf>
- Dirección de Estadística, UNAH. (2024). *Estadísticas de estudiantes 2024*. <https://des.unah.edu.hn/dmsdocument/20105-estadisticas-de-estudiantes-2024-pdf>
- Dirección de Estadística, UNAH. (2024). *Estadística de graduados 2024*. <https://des.unah.edu.hn/dmsdocument/20107-estadistica-de-graduados-2024-pdf>
- Dirección de Estadística, UNAH. (2025). *Gasto público en educación superior 2015–2025*. <https://des.unah.edu.hn/dmsdocument/20103-gasto-publico-2015-2025-pdf>
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. (2023). *Índice de competitividad regional de Honduras*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. (2025). *Diagnóstico de sistemas de mercado en Honduras 2024*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Instituto de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2020). *La educación superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO-IESALC.

- Instituto Nacional de Estadística. (2024). *Conectividad en Honduras: Explorando el acceso y uso de las TIC en los hogares, 2024*. <https://temp.ine.gob.hn/wp-content/uploads/2025/04/ConectividadenHonduras2024.pdf>
- Manzanares, C. (2026, febrero). *Mapeo de la oferta académica universitaria en Honduras*. Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN). <https://obsan.unah.edu.hn/dashboard-san/oferta-academica-hondurena/>
- Posas, M. (2014). *Hitos históricos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*. Centro de Arte y Cultura, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Presencia Universitaria. (2024, diciembre 19). *Consejo Universitario aprueba presupuesto 2025 de la UNAH*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. <https://blogs.unah.edu.hn/presencia-universitaria/consejo-universitario-aprueba-presupuesto-2025-de-la-unah/>
- República de Honduras. (1982). *Constitución de la República de Honduras*. Tribunal Superior de Cuentas. https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Constitucion_de_la_republica.pdf
- Secretaría de Educación de Honduras. (2022). *Política nacional de educación 2022–2030*. Secretaría de Educación.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2005). *Ley orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*. UNAH.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2015). *Normas académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*. UNAH.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2016). *Estatuto del docente universitario*. UNAH.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2018). *Reglamento de la educación a distancia en el nivel de educación superior*. UNAH.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2019a). *Reglamento de departamentos académicos y carreras*. UNAH.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2019b). *Reglamento de facultades, centros universitarios y centros regionales*. UNAH.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2020). *Reglamento de estudios de posgrado*. UNAH.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2021). *Reglamento del sistema de investigación científica y tecnológica*. UNAH.

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2022). *Política de educación virtual y multimodal*. UNAH.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2022). *Política de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación*. UNAH.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2023). *Listado de centros universitarios*. Dirección de Estadística. <https://estadistica.unah.edu.hn/cobertura-nacional/centros-universitarios/>
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2023). *Proyecto para fortalecer la eficiencia terminal de las carreras de posgrado de la UNAH*. Dirección de Posgrados. <https://posgrados.unah.edu.hn/dmsdocument/15597-proyecto-para-fortalecer-la-eficiencia-terminal-de-las-carreras-de-posgrado-de-la-unah>
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2023). *Política de vinculación universidad-sociedad*. UNAH.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2024). *Plan estratégico institucional 2024–2027*. Instituto de Acceso a la Información Pública. https://portalunico.iaip.gob.hn/ver_archivo/MjU4NjA3OA==
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2026). *Red de centros regionales y tecnológicos*. Dirección de Administración y Finanzas. <https://daft.unah.edu.hn/centros-regionales/>
- Universidad Nacional de Agricultura. (2026). *UNAG y sedes regionales*. Secretaría Académica. <https://portal.unag.edu.hn/secretaria/>
- Universidad Nacional de Ciencias Forestales. (2026). *Antecedentes históricos de UNACIFOR*. Instituto de Acceso a la Información Pública. https://portalunico.iaip.gob.hn/ver_archivo/MjUwMDUzMg==
- Verdú, F., et al. (2016). *Demanda educativa y desarrollo del capital humano*. [Datos editoriales no especificados].